



EN EL ÚLTIMO AÑO

CASI 90% DE LA REGIÓN SIENTE QUE AUMENTÓ LA DELINCUENCIA

Si bien la zona está bajo la media nacional, la inseguridad sigue siendo la principal preocupación de la ciudadanía, lo que sin duda implica un desafío para las autoridades. Experto en criminología advierte de un efecto paralizante en la población. **4 y 5**

HABLA MÉDICO
QUE LO ATIENDE

MANOUCHERI
EVOLUCIONA
DE MANERA
POSITIVA **8 y 9**

EXIJA SUPLEMENTO

HOY EDICIÓN
ESPECIAL
DÍA DEL
MINERO



ABIERTAS INSCRIPCIONES DE COMERCIO

PAMPILLA XL: DESCUENTOS PARA RAMADAS Y CARPAS BAILABLES **16**

CECIDA



6

SE REACTIVAN DILIGENCIAS DE QUERRELA CONTRA EXALCALDE

CASO PEREIRA: EQUIPO PDI DE LA RM TOMA DECLARACIÓN A FUNCIONARIOS

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



UN HOMBRE Y TRES MUJERES

Cuatro detenidos deja operativo de la PDI por microtráfico de drogas en Ovalle y Punitaqui

Detectives del Modelo Territorial Cero intervinieron tres domicilios de la provincia de Limarí. Dos inmuebles habían sido desarticulados como centros de venta de drogas, pero sus residentes retomaron esta actividad ilegal.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

La denuncia ciudadana nuevamente alertó a los detectives del Modelo Territorial Cero (MTO) para el desarrollo de investigaciones por la venta de droga en pequeñas cantidades, en tres domicilios ubicados en zonas residenciales de Punitaqui y de Ovalle.

Los especialistas de la PDI aplicaron una serie de técnicas investigativas, en coordinación con el Ministerio Público, reuniendo la evidencia necesaria para comprobar dicho delito y planificar tres operaciones, dando cumplimiento a las autorizaciones del Juzgado de Garantía de Ovalle para la entrada y registro de los inmuebles.

“Mediante el análisis criminal y la inteligencia policial, detectives del Modelo Territorial Cero, establecen la venta de diversas drogas en tres domicilios particulares. La intervención resultó exitosa al encontrar diversas sustancias ilícitas en los inmuebles, municiones y dinero en efectivo, producto de este negocio ilícito, procediendo con la detención en flagrancia de tres mujeres y un hombre en situación de discapacidad, todos de nacionalidad chilena y mayores de edad”, informó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

Cocaína base y cannabis, a granel y dosificada, fue lo que incautaron los detectives tras la operación en



Dos de las tres viviendas intervenidas por agentes de la PDI ya habían sido registradas con anterioridad.

EL DÍA

los domicilios que están ubicados en calle Los Loros de la población Media Hacienda, así como en calle Las Camelias de la Población 8 de Julio en Ovalle y en calle Copiapó, de la Población El Molino de Punitaqui. Estos dos últimos ya habían sido intervenidos por el mismo delito.

“Con este operativo y sus resultados, confirmamos el trabajo que estamos haciendo en conjunto para

darle tranquilidad a la comunidad y de esta forma tratar de controlar e ir erradicando el tráfico de drogas que afecta a nuestra comuna y a nuestros jóvenes”, señaló Rodrigo Gómez, fiscal jefe de Ovalle.

Ante cualquier denuncia, los vecinos pueden aportar antecedentes de manera confidencial y anónima, en el complejo policial más cercano o al fono Denuncia Seguro *4242.

PULSO REGIONAL

Nuevos abogados prestan juramento

Una nueva ceremonia de juramento de abogadas y abogados se realizó presencialmente ayer en la Corte de Apelaciones de La Serena, en conexión telemática con la Corte Suprema.

En la oportunidad, el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Iván Corona Albornoz, entregó los títulos a los nuevos profesionales Guacolda Aspe Aballay y Juan Zenteno Muñoz, egresados de la Universidad de La Serena.

La ceremonia fue encabezada desde Santiago por el presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco Herrera y, en La Serena, por el presidente del tribunal de alzada, quien los felicitó e invitó a ser profesionales ejemplares. “Siempre el abogado, en el ámbito que sea que se desempeñe, está siendo observado y está siendo juzgado en cuanto a su actuar, porque de ello depende los derechos de las personas y los derechos más fundamentales. Solo me queda desearles mucho éxito y que siempre tengan presente que han escogido y van a desempeñar por el resto de sus vidas una profesión, que yo creo, es de las más nobles que puedan existir”, señaló el ministro Corona.



El abrazo del Limarí

Desde que Wladimir Pleticosic asumió como gobernador suplente, ha mantenido una estrecha relación de colaboración con el delegado presidencial Galo Luna. Y es que ambas autoridades, oriundas de la provincia del Limarí, se conocen hace años y saben que el trabajo conjunto es clave para avanzar en el desarrollo de la Región de Coquimbo.

De hecho, cuando Pleticosic fue elegido por el Consejo Regional y tomó juramento por los dos meses de ausencia de Krist Naranjo, el representante del Presidente Boric en la zona fue el primero en felicitarlo y ponerse a disposición para establecer puentes de cooperación.

Renuncia delegada provincial de Choapa

La delegación presidencial regional de Coquimbo informó la renuncia de Nataly Carvajal Carvajal, al cargo de delegada presidencial provincial de Choapa.

En su reemplazo asumirá de manera inmediata, por razones de buen servicio, Jonatan Vega Carvajal, administrador de empresas, quien se desempeñaba hasta la fecha como jefe de Desarrollo Local de la municipalidad de Canela.

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, agradeció el compromiso, profesionalismo, dedicación y liderazgo demostrado por Nataly Carvajal a la cabeza de la delegación presidencial provincial.



OPINIÓN

Promesas rotas, confianza perdida

Yusef Hadi Manríquez
 Director carrera de Publicidad
 Universidad Andrés Bello, Concepción

En el cada vez más competitivo mundo empresarial, mantener la confianza del consumidor es un recurso invaluable. No cabe duda de que las marcas construyen su reputación a través de promesas y, más importante aún, del cumplimiento de esas promesas. Sin embargo, algunas marcas parecen olvidar esta regla básica, poniendo en riesgo no solo su imagen, sino, por cierto, su supervivencia.

El antiguo refrán dice que después de la tormenta viene la calma, pero lo que ha ocurrido con las empresas eléctricas durante esta semana nos muestra que esto no es siempre algo garantizado. Las críticas no se dejaron esperar desde que hace algunos días un temporal de viento y lluvia afectó gran parte de la Región Metropolitana, dejando sin luz a cientos de miles de hogares. Pero lo realmente grave es que la empresa responsable no logró restablecer el suministro a la totalidad de sus clientes durante los siguientes días. En resumidas cuentas, no cumplió su promesa.

Cuando una empresa no respeta a sus consumidores y falla en cumplir lo que ofrece, las repercusiones suelen ser, más temprano que tarde, devastadoras. Y aquí va el mensaje para el mercado en general: la confianza, una vez quebrantada, es extremadamente difícil de restaurar.

Los consumidores de hoy en día están mejor informados y tienen acceso inmediato a las redes donde pueden compartir sus experiencias. Suele ocurrir que se presentan con ánimo aquellas que son positivas, pero también es cierto que, con mayor fervor, se evidencian aquellas más bien negativas. Un solo desliz puede desencadenar una avalancha de críticas que se extienden rápidamente a través de distintos canales y desde ahí a la opinión colectiva.

La falta de respeto y consideración hacia los consumidores la hemos observado muchas veces a través de publicidad engañosa, productos o servicios que no cumplen con las expectativas, atención deficiente a los clientes, entre otros. Y todas estas muy malas prácticas no solo frustran, sino que también alejan.

Además, el impacto de lo anterior puede afectar también a quienes trabajan y usan la camiseta de esa empresa. Trabajar para una organización que no cumple sus promesas puede ser frustrante.

Ganar confianza y respeto toma tiempo. En un mundo donde la información y las opiniones se difunden a la velocidad de un clic, la transparencia y el cumplimiento de las promesas no son opcionales; son, hoy más que nunca, esenciales para la supervivencia.

EDITORIAL

Identidad y progreso

En la Región de Coquimbo, la industria minera ha tenido un impacto aún más significativo, siendo una fuente crucial de empleo y progreso.

Hoy, Chile celebra el Día del Minero, una fecha que rinde homenaje a quienes, con esfuerzo y dedicación, han forjado la historia de nuestro país desde las entrañas de la tierra. La minería, más que una actividad económica, es parte integral de la identidad nacional y ha sido el motor del desarrollo económico durante décadas. En la Región de Coquimbo, esta industria ha tenido un impacto aún más significativo, siendo una fuente crucial de empleo y progreso.

La minería en Chile no solo genera ingresos vitales para la economía nacional, sino que también posiciona al país como un líder global en la producción de cobre y otros minerales esenciales. En la zona, donde se encuentran yacimientos de hierro, cobre y oro, la minería ha sido una palanca de crecimiento, dinamizando economías locales y promoviendo el desarrollo de infraestructuras y servicios que benefician

a toda la comunidad.

Sin embargo, no debemos olvidar que este sector enfrenta desafíos importantes. La sostenibilidad y la responsabilidad social deben ser prioritarias para asegurar que la riqueza generada se traduzca en un desarrollo equitativo y duradero. Es fundamental que las empresas mineras, en conjunto con las autoridades y las comunidades, trabajen para mitigar los impactos ambientales y garantizar que las poblaciones locales sean beneficiarias directas de esta actividad.

En el Día del Minero, el llamado es a reconocer el valor de esta industria para Chile y la Región de Coquimbo, y reflexionar sobre cómo podemos seguir avanzando hacia un futuro en el que la minería continúe siendo un pilar económico, pero también un modelo de desarrollo sostenible y justo.

OPINIÓN

El factor Harris

Abraham Santibáñez

Desde el comienzo Donald Trump había dominado cómodamente la campaña presidencial de Estados Unidos. Su arrolladora personalidad le permitió ganar titulares en los medios aunque no siempre a su favor: a menudo eran sobre sus complejos problemas con la justicia.

Durante ese tempestuoso período, contó con la inocultable debilidad de su contendor, el presidente Joe Biden.

Pero en julio -en muy pocos días- todo cambió radicalmente.

La bala que milagrosamente solo le rozó la oreja derecha le dio un

bienvenido período de adhesión y simpatía que culminó con su coronación en la convención republicana. Pero, inmediatamente después, el panorama dio un vuelco total: Joe Biden renunció a la candidatura, y la vicepresidenta Kamala Harris asumió la posta con entusiasmo y la unánime adhesión de los demócratas. Como si fuera poco, la elección del gobernador Tim Walz como compañero de fórmula, reforzó el impulso. La semana pasada, en su primera aparición juntos, la vicepresidenta manifestó: "Como le gusta señalar a Tim Walz, somos guerreros alegres".

En contraste, la campaña de Trump recuperó el carácter exageradamente negativo.

En varios mensajes publicados este lunes en Truth Social, el ex-presidente emprendió contra la candidata demócrata con una catarata de mayúsculas: "Kamala es incluso peor que Corrupto Joe [Biden]. Los mercados NUNCA

aceptarán a la Lunática de Izquierda Radical que DESTRUYÓ San Francisco y California en su totalidad. ¡El siguiente paso es LA GRAN DEPRESIÓN DE 2024! No se puede jugar con los MERCADOS. ¡EL DERRUMBE DE KAMALA!".

Desde fuera, este tono apocalíptico parece que difícilmente convencerá a los electores. Pero en tiempos de redes sociales, de temores y conflictos no resueltos en todo el mundo, hay que mirarlo con cautela.

Todo es posible. Septiembre, en todo caso, será un mes decisivo, con dos o tres debates en TV.

Trump argumentó que es crucial "dejar las cosas claras" ante el electorado.

Como parte de estas "clarificaciones", en una reunión con periodistas en su residencia en Mar-A-Lago atacó a Kamala Harris, asegurando que si ella llega a ser presidenta, Estados Unidos enfrentará un "fracaso gigantesco" porque es "peor" que Joe Biden.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Casi el 90% de los habitantes de la región estima que la delincuencia aumentó

La encuesta abarcó más de 49 mil viviendas de áreas urbanas del país, lo que la convierte en el segundo estudio de este tipo más grande en América Latina, entregando por primera vez, cifras de victimización a nivel comunal. En la zona, si bien bajó la percepción de inseguridad, la cifra sigue alta, con un 87,5%.



CEDIDA

De acuerdo con Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, el temor puede tener un efecto paralizante en la comunidad, algo que es muy dañino ya que genera un efecto en cadena y puede repercutir incluso, en los sectores productivos.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La Subsecretaría de Prevención del Delito, junto con el Instituto Nacional de Estadísticas, presentaron los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), el principal instrumento del país para medir la victimización y la percepción de seguridad, y que por primera vez contó con información a nivel comunal.

La ENUSC 2023 fue la primera realizada bajo las modificaciones introducidas durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, acordadas con un grupo transversal de expertos y académicos a fin de adaptar al estudio a los más altos estándares internacionales.

En lo que respecta a los datos detallados por la ENUSC 2023, se informó que en los hogares donde al menos un integrante fue víctima de un delito de mayor connotación social, la victimización alcanzó un 21,7%, indicador que se mantuvo estable en relación con 2022, año en que marcó un 21,8%.

A su vez, la percepción de inseguridad, que mide la cantidad de personas que estiman que la delincuencia aumentó en los últimos 12 meses, llegó a 87,6%, tres puntos porcentuales menos que el año anterior.

En cuanto a la Región de Coquimbo, respecto a la percepción de inseguridad la cifra llegó al 87,5%, marcando un descenso, en línea con el nivel nacional, considerando que en la medición anterior se llegó a un 94,1%.

87,5

Por ciento alcanza la percepción de inseguridad en la Región de Coquimbo, de acuerdo a la medición a cargo del INE.

Al respecto, Galo Luna, delegado presidencial regional, sostuvo que dicho estudio “nos permite tomar mejores decisiones en torno a la seguridad pública. Hay innovaciones como la ampliación de la muestra, que abarcó a más de 49 mil viviendas y 136 comunas a nivel nacional”.

“También se dieron a conocer nuevos indicadores, entre ellos, delitos de robo con o sin violencia, robos no violentos, delitos emergentes, delitos cibernéticos, delitos económicos, delito de vandalismo, crímenes de odio, intentos de delito y hurtos”, agregó.

En esa línea, destacó que “la ENUSC ha sido referente en la región de Latinoamérica y el Caribe. Es la encuesta pionera y, por lo tanto, es la encuesta más longeva y de mayor trayectoria. A través de este proceso de renovación basado en los estándares adicionales ya mencionados, Chile reafirma su compromiso con

“**Todos los indicadores de esta encuesta tanto la sensación de inseguridad como la victimización está bajo la media nacional, pero esto no nos deja tranquilos**”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

el compromiso con la comunidad internacional”.

Respecto al ámbito regional, Luna explicó que en todos los indicadores de esta encuesta, tanto la sensación de inseguridad como la victimización “está bajo la media nacional, pero esto no nos deja tranquilos, sobre todo, porque muchas familias aún no se sienten en tranquilidad en sus barrios o cuando deben circular por los centros urbanos de la región”, complementó.

En este contexto, el delegado remarcó que los esfuerzos como gobierno

parten desde la coordinación con el comité policial, la mesa contra el crimen organizado y distintas instancias, como las acciones concretas con despliegues en puntos complejos y operativos focalizados junto a las policías.

MIRADA DESDE LAS COMUNAS

Para Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana del municipio de La Serena, resulta destacable que la región se ubique bajo la media nacional, siendo la segunda, “con una percepción de inseguridad frente a ciertas situaciones de delito”.

Según Arceu, esta situación muestra “que las estrategias policiales y de seguridad ciudadana han sido bastante efectivas y que ha habido un trabajo bastante colaborativo, principalmente en la comuna de La Serena, donde además se obtuvieron los resultados como la sexta comuna del país en iniciativas de seguridad e inversiones de seguridad implementadas”, agregó.

Por su parte, David Díaz, administrador municipal de Coquimbo, enfatizó en que “la importancia de este estudio es que es uno de los más grandes a nivel mundial. Estamos después de México en esta encuesta posicionándonos con resultados reales y que miden por primera vez también la opinión de las comunas, y

Coquimbo es parte de una de las que fueron entrevistadas para saber cuál era esta percepción de sensación de seguridad”.

En ese sentido, afirmó que los números resultan satisfactorios “cuando vemos que la percepción promedio del país es mucho más elevada en comparación a los resultados que existen por parte de Coquimbo, que ha tenido la particularidad de trabajar de manera sostenida en la seguridad pública, con una receta bastante interesante porque ha demostrado con cifras que entrega resultados concretos. Una de ellas es estar de manera permanente vinculados con Carabineros y con la PDI”, agregó.

Por otro lado, el administrador municipal porteño señaló que los resultados implican un desafío importante, en la línea de seguir trabajando en la seguridad. “Pero, tampoco tomamos esto como un relajo, sino que también como una oportunidad para seguir haciendo cosas que sean sostenidas en el tiempo y que nos permita entregarle a los vecinos la tranquilidad que ellos merecen”, sostuvo.

LOS EFECTOS MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS

Para Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminolo-

“

Esto es muy positivo, ya que nos posiciona en un buen lugar ante la comunidad, dando cuenta de que las estrategias policiales y de seguridad son efectivas”

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

gía, el dato más grave e importante de la ENUSC que se entregó el año pasado, señalaba que la sensación de inseguridad en Chile era del 90% y la Región de Coquimbo tenía un 94%, por lo que estaba por sobre la media nacional, “algo que era muy relevante porque el temor es tan nocivo y paralizante como lo es el delito objetivo en sí”.

Al respecto, Tobar explica que “las policías de carácter preventivo, como

“

No hay que olvidar que el temor puede resultar mucho más nocivo y destructivo que el propio delito en sí. En esto, hay evidencia de una investigación”

JORGE TOBAR

GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

Carabineros y la PDI, deben lograr dos impactos con sus servicios: primero, reducir los delitos pero también bajar el temor. En esto, no necesariamente si hay muchos delitos hay más temor, sino que puede ocurrir que hayan pocos delitos pero mucho temor, por lo que no siempre son correlativos”, sostuvo.

En esa línea, el experto en criminología, comentó que “el año pasado lo más grave fue que teníamos un

94% estando 4 puntos por encima de la media nacional y lo bueno de este año que entregó las cifras del 2023, es que eso se redujo al 87,5% y estamos por debajo de la media nacional levemente, que fue de un 87,6%. Pero ya es positiva dicha reducción, aunque sigue siendo una percepción alta”.

Además, el excarabinero llama a no olvidar “que el temor puede resultar mucho más nocivo y destructivo que el propio delito en sí. En esto, hay evidencia que así lo señala”, subrayó.

En ese sentido, reiteró que el temor “puede tener un impacto paralizante en la comunidad, porque es un vehículo de cambio de costumbre, como por ejemplo, que ya llegado el atardecer, si nos acostumbrábamos a entrar a las casas a las 20:00 horas, ahora lo hagamos – dependiendo del lugar y del impacto de la delincuencia – a las 19:00 o 18:00 horas”.

Tobar advierte, además, que estos cambios “tienen un impacto en la inversión, tanto interna como externa. Por ejemplo, si hay una alta sensación de temor quizá una persona piense en postergar una inversión para tiempos mejores. También tiene que ver con el indicador de riesgo país, que cuenta para las inversiones internacionales”, puntualizó.

NO PRESENTABA LESIONES A PRIMERA VISTA

SERNAPESCA rescata a pingüino varado en Coquimbo

Se trató de un ejemplar juvenil que fue encontrado este lunes, en la avenida Costanera de Coquimbo, tras lo cual, fue trasladado al Centro de Rehabilitación de la Universidad Católica del Norte.



EL DÍA

El pequeño ejemplar de pingüino logró ser rescatado por personal de SERNAPESCA tras varar en el sector de Peñuelas.

lios y proceder a su estabilización, logrando hidratarlo y alimentarlo. El miércoles, los equipos de la Dirección Regional lo llevaron hasta el Centro de Rehabilitación de la Fundación Safari Conservation en Rancagua, para iniciar su proceso de recuperación antes de regresar a su entorno natural.

Este procedimiento de rescate, tal como ha ocurrido con otros ejemplares de pingüinos que han varado en distintos puntos de la costa de la Región de Coquimbo, han terminado con resultados exitosos, gracias al trabajo liderado por el personal de SERNAPESCA en la zona.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Con éxito finalizó un nuevo procedimiento de rescate de un pingüino de Magallanes que varó en las costas de la Región de Coquimbo, realizado por funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. El ejemplar juvenil fue encontrado en la avenida Costanera de Coquimbo, en el sector de Peñuelas, la tarde del pasado lunes, en estado débil y con su pata derecha inmóvil, sin lesiones a la vista.

En primera instancia fue trasladado al Centro de Rehabilitación de la Universidad Católica del Norte (UCN), para darle los primeros auxi-



LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA PRODESAL COMUNA DE OVALLE

La Ilustre Municipalidad de Ovalle llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico para el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Comunal Ovalle, en calidad de honorarios, según requerimientos y términos de referencia específicos que se encuentran disponibles en página web www.municipalidaddeovalle.cl y www.indap.gov.cl

A. ANTECEDENTES DEL CARGO: ASESOR TECNICO (01 cargo disponible)

Profesional del área silvoagropecuaria, con título de una carrera de al menos 8 semestres (Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Agrícola o Agropecuaria entre otras), otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

B. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- ◆ Presentar postulación en sobre cerrado, debiendo señalar el cargo al que postula.
- ◆ Certificado de título en original o copia legalizada.
- ◆ Currículum ciego según formato INDAP (disponible en www.indap.cl)
- ◆ Fotocopia simple de licencia de conducir.
- ◆ Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- ◆ Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agropecuarios (cartas de recomendación que avalen su desempeño en responsabilidades anteriores, contratos y/o certificados relacionados).
- ◆ Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa comunal.
- ◆ Certificado de antecedentes

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Ovalle ubicada en calle Ariztía Poniente N° 7, Ciudad de Ovalle, en horario de 8:30 a 13:30 horas en Oficina de Partes o bien en oficina del Área INDAP, ubicadas en Miguel Aguirre 335 oficina 201, edificio público, Ovalle, en horario de 8:30 a 14:00 horas. Los antecedentes deberán presentarse a más tardar el día 19 de agosto de 2024, en horario indicado.

Mayores antecedentes a los correos jolivaresc@imovalle.cl, hortiz@indap.cl, tromero@indap.cl

JONATHAN ACUÑA ROJAS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OVALLE

FISCALÍA HABRÍA HABILITADO SALA ESPECIAL PARA ENTREVISTAS

Se reactiva querrela contra exalcalde Marcelo Pereira tras acciones de la PDI

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Luego de haber estado bastante quieta y sin mayores novedades la acción judicial que inició el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, en contra de su antecesor, Marcelo Pereira, a inicios de esta semana se agitaron las aguas con el arribo a la zona de detectives de la PDI que son parte de la Brigada Anticorrupción Metropolitana quienes llevaron a cabo una serie de entrevistas a funcionarios municipales.

En efecto, dicho procedimiento sería parte de las acciones solicitadas por el Ministerio Público, precisamente en el marco de la querrela que interpuso Manouchehri la segunda semana de agosto del año 2021 y el CDE en 2023.

Respecto a las personas que habrían sido citadas por la PDI corresponden a funcionarios que aparecen nombradas en un informe de la Contraloría General de la República, a raíz del desorden registrado durante la administración Pereira, y no porque estén necesariamente involucrados en alguna situación ilegal.

SIN RESPUESTA

Entretanto, la causa está siendo investigada por el fiscal Claudio Correa, pero los oficiales de la PDI que realizan las diligencias son de Santiago, quienes además, serían expertos en el área.

De hecho, la Fiscalía de La Serena habría habilitado una sala especial para que estos funcionarios policiales realizaran las entrevistas respectivas.

Sobre lo anterior, a pesar de los intentos de Diario El Día para obtener una versión sobre la querrela y el avance que ésta ha tenido de parte de la municipalidad de Coquimbo, todo esfuerzo resultó infructuoso y no hubo respuesta a nuestras consultas.

LA ACCIÓN JUDICIAL

Cabe recordar que en el mes de agosto del 2021, el entonces recién asumido alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, presentó una querrela criminal en contra de su antecesor, el demócrata cristiano Marcelo Pereira, ante los tribunales de justicia por un déficit municipal que alcanzaba los 32 mil millones de pesos.

Además, en esa época, el alcalde junto al concejo municipal, determinó que se realizara una auditoría forense, proceso que buscaba esclarecer y determinar el real estado financiero y administrativo



Funcionarios de la PDI venidos de Santiago han estado entrevistando a funcionarios municipales de Coquimbo. Serían diligencias solicitadas por el Ministerio Público.

EL DÍA

Detectives de la Brigada Anticorrupción Metropolitana llegaron esta semana a la zona con el objeto de entrevistar a funcionarios municipales de Coquimbo en el marco de la querrela que presentó el alcalde Ali Manouchehri el año 2021, tras asumir la administración de esa comuna.

20

Mil millones de pesos, de la deuda de más de 30 mil millones que heredó de Marcelo Pereira, ya habrían sido saldados por el alcalde Ali Manouchehri.

del municipio coquimbano.

Y es que, hasta esa fecha, no existían ejercicios similares en otros municipios del país, por lo que dicha auditoría sentó un precedente respecto del grado de profundidad y revisión de los procesos al interior de la municipalidad porteña.

En principio, la querrela criminal interpuesta en contra de Marcelo Pereira y contra todos aquellos que resulten responsables de los eventuales delitos de malversación de caudales públicos y fraude al Fisco, busca que se aclare qué ocurrió con esos dineros que faltaban en las arcas municipales.

En esa oportunidad, el alcalde Ali Manouchehri, señaló que “este es un requerimiento ciudadano y estamos totalmente de acuerdo con ello. Saber dónde estamos y hacia dónde queremos ir, va de la mano con tener claridad respecto de lo que sucedía anteriormente. Tengo las mismas ganas que tienen todos de poder ir marcando un antes y un después. Tener claridad sobre las cosas que se hicieron bien, qué cosas se hicieron mal, dónde están los recursos y en qué se gastaron”, dijo.

Y sobre la auditoría que inició al interior del municipio ese mismo año, Manouchehri precisó tras ser consultado que “la auditoría nos permitirá analizar distintas perspectivas. Jamás nos va a permitir abarcar toda la estructura municipal y eso es lo que estamos determinando, para saber dónde nos vamos a enfocar, dónde vamos a comenzar con la auditoría y hacia dónde queremos llegar”. Posteriormente se desmadejaría una verdadera telaraña donde se detectaron cientos de horas extra que se pagaron y que no se cumplieron, además de otras irregularidades.

Por otra parte, en el año 2020 un

“

Tengo las ganas que tienen todos de poder ir marcando un antes y un después. Tener claridad sobre las cosas que se hicieron bien y qué cosas se hicieron mal”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

informe de la Contraloría General, indicaba que entre 2016 y 2019 se había incrementado en un 63% la contratación de personal a honorarios. La misma Contraloría señaló que sólo en 2019 el presupuesto para pagos de trabajadores a honorarios pasó de 1.635 millones de pesos a casi 16 mil millones, entre enero y diciembre de ese año.

Estos datos le sirvieron al alcalde Manouchehri no solo para iniciar una auditoría interna, sino que también la acción judicial que aún permanece en investigación por parte del Ministerio Público.

Posteriormente, en el primer semestre del 2023, el Consejo de Defensa del Estado también presentó una querrela, esta vez, por fraude al Fisco.

SITUACIÓN HABRÍA GENERADO UNA SERIE DE INCONVENIENTES AL ALUDIDO

Corte ordena bajar “funa” desde Instagram contra joven acusado de maltrato

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Corte de Apelaciones de La Serena ordenó una inédita medida a una joven, obligándola a eliminar una publicación en sus redes sociales en la que “funaba” a su expareja, a quien acusó de violencia intrafamiliar y de no pagar la pensión alimenticia de una hija en común.

Dicha resolución responde a un recurso de protección que el hombre de 21 años, había presentado ante el tribunal, luego de que la “funa” se viralizara a través de diferentes redes sociales, causándole una serie de problemas en su trabajo y estudios.

LA “FUNA”

Fue el pasado 29 de abril de 2023, cuando la joven creó un perfil en Instagram bajo el nombre “funa_mattiasbarrazabaraza”, en el que relató un supuesto hecho en el que afirmó haber sufrido maltrato psicológico y físico por parte de su entonces pareja.

Además, en la publicación mencionó que ya lo había denunciado por maltrato y que se encontraba en juicio por una demanda de pensión de alimentos, pues adeudaba más de un millón de pesos.

También incluyó capturas de pantalla de un acta de audiencia por violencia intrafamiliar, en la que ambos son partes, y expuso datos personales del joven, como su cédula de identidad, dirección particular, lugar de estudios y su carrera.

Sin embargo, tras la presentación del recurso de protección, la joven negó rotundamente las acusaciones plasmadas en dicha acción, afirmando que jamás había realizado ninguna publicación en redes sociales en contra de su expareja, quien es el padre de su hija y de quien se encuentra separada sentimentalmente.

No obstante, el fallo del tribunal de alzada indicó que las expresiones consignadas en el perfil de la red social Instagram de la mujer, denominado no están amparadas por la garantía de libertad de expresión.

“En este caso concreto, dicha libertad debe ceder ante la protección de la honra del recurrente”, se indicaba en el fallo.

DURO GOLPE

Para la madre del joven acusado, Juana Barraza, esta situación provocó un fuerte impacto a su familia.

“Ahora, como mamá, no sé cómo sacar a mi hijo de esta tremenda depresión

En su posteo, la expareja del acusado reveló además, que existía un juicio en su contra por una demanda de pensión alimenticia, pues adeudaba más de un millón de pesos. Como en otros casos, dicha publicación se viralizó en redes sociales, lo que tuvo como consecuencia que el joven se viera obligado a dejar su trabajo y sus estudios.



EL DÍA

La Corte de Apelaciones de La Serena finalmente decidió acoger el recurso de protección interpuesto por el joven que fue afectado por la “funa” de su expareja.

y reinsertarlo para que pueda volver a trabajar y seguir sus estudios. Se hace muy difícil. Él tiene solo 21 años y esto lo afectó mucho”, aseveró la madre del joven.

Sin embargo, señaló que éste no es solo un problema que afecta a su hijo, sino a toda la familia.

“Ellos fueron pareja durante dos años, ambos comenzaron muy jóvenes y tuvieron una hijita. La relación terminó porque la convivencia era muy mala, quizás por lo jóvenes que son ambos. Ella acusó a mi hijo de golpes y maltrato psicológico, y no nos permiten ver a mi nieta, lo que fue muy fuerte”, señaló.

Barraza supone que la joven, quizás, esperaba una respuesta más rápida de la justicia y, al no obtenerla, decidió hacer la “funa”, que publicó y masificó en todos los lugares donde su hijo tenía contactos.

DERECHO A LA HONRA

Según explicó el abogado del joven afectado por la “funa”, Joseph Rivera,

el recurso se interpuso denunciando la infracción de diversas garantías constitucionales, tales como el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona, el derecho a la honra personal, el derecho a la vida privada y a la protección de los datos personales, entre otros.

Para el abogado, el recurso se fundamentó en el hecho de que se compartieron datos sensibles de su representado y se le acusó de haber cometido delitos, sin que exista ninguna condena en su contra.

“Todo lo anterior provocó graves consecuencias emocionales y psicológicas, debido a una historia falsa y a una publicación que fue compartida por muchos usuarios, quienes hicieron juicios de valor sobre su persona, recibiendo amenazas de desconocidos y denostación pública”, afirmó el legista.

Rivera indicó que la Corte de Apelaciones de La Serena, en una sentencia emanada de la Primera Sala, y que hoy se encuentra firme

y ejecutoriada, acogió el recurso de protección interpuesto, indicando que todas las expresiones consignadas en el perfil falso no están amparadas por la garantía de la libre expresión, constituyendo un actuar arbitrario que perturbó el derecho a la honra de su cliente.

Por ello, Rivera sostuvo que están conformes con el resultado de la sentencia y, como profesional, hizo un llamado a las personas a evitar realizar estas denominadas “funas públicas”, ya que suelen ir más allá de lo permitido por el derecho a la libertad de expresión y son “totalmente ajenas a la razón y al respeto por la dignidad de las personas”.

PROYECTO DE LEY

Cabe recordar que hace unas semanas, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto de ley que proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas. El texto establece que las penas se incrementarán si el delito es cometido por alguien que es o ha sido cónyuge o conviviente de la víctima, o por quien tiene o ha tenido un hijo en común con ella; o por quien ha tenido con la víctima una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia. Al respecto, la diputada Nathalie Castillo señaló que este proyecto tipifica como delito algunas conductas en las redes sociales, “lo que representa un avance importante para frenar un fenómeno que causa daños y genera situaciones irreversibles”. Por su parte, el parlamentario Marco Antonio Sulantay explicó que este proyecto es un gran aporte a la actualización de la forma en que las personas se relacionan en el mundo moderno. “Son destacables al menos dos aspectos: uno, en relación con las agravantes cuando la violencia digital afecta a menores de 14 años y también cuando perjudica a personas que poseen información privilegiada por haber tenido algún tipo de relación en el pasado”, señaló. Por otro lado, el diputado Juan Manuel Fuenzalida destacó que, al estar tipificado como delito la violencia digital, “se puede perseguir legalmente. Espero que en el Senado se tramite muy rápidamente, que el Ejecutivo se haga parte y lo patrocine, y que se le dé la urgencia necesaria para que sea ley lo antes posible”, manifestó.

LA AUTORIDAD COMUNAL ESTÁ EN RECUPERACIÓN, PERO HOSPITALIZADO

Médicos explican enfermedad neurológica que afecta al alcalde de Coquimbo

Dos profesionales médicos, ambos docentes de la Universidad Católica del Norte y uno de ellos, miembro del equipo del Hospital San Pablo de Coquimbo que está atendiendo al edil, dieron a conocer algunos detalles sobre el cuadro que afecta al edil y que lo podría tener algunas semanas fuera de sus funciones.

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Dos médicos que, a la vez, son académicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, UCN, y uno de ellos parte del equipo que ha estado atendiendo por estos días en el Hospital San Pablo de Coquimbo, al alcalde Ali Manouchehri, entregaron a Diario El Día, su visión

profesional sobre el cuadro de salud que afecta actualmente al edil.

Al respecto, el doctor Fernando Molt, quien forma parte del Servicio de Neurología del Hospital San Pablo de Coquimbo, y que está tratando al alcalde, se refirió a las características del síndrome de vasoconstricción reversible que afectó a la autoridad y del cual, hoy se recupera satisfactoriamente.



CEDIDA Y AUTORIZADA POR MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, fue trasladado desde el Hospital San Pablo de Coquimbo al de La Serena para hacerle una angiografía que arrojó una evolución positiva de su condición médica.

ENFERMEDAD NEUROLÓGICA

Según el facultativo se trata de una enfermedad neurológica en la cual "los vasos sanguíneos, en este caso, las arterias del cerebro, se contraen o se aprietan y eso produce que deje de llegar sangre, y que pueden producir síntomas neurológicos que son transitorios, y se llama reversible, porque en la inmensa mayoría de los casos con las terapias específicas y evitando la progresión del cuadro, logramos revertirlo y llegar a una situación de normalidad", señaló Fernando Molt, agregando que se trataba de un cuadro que tenía una múltiple causalidad.

"Uno tiene que identificar la causa, tratarla y además (recetar) algunos medicamentos para evitar la progresión y que esto pueda avanzar, porque el avance podría producir un ataque cerebrovascular", aseveró.

Sobre las causas que provocan un síndrome de vasoconstricción reversible, el doctor Molt sostuvo que eran muchas, partiendo por una preponderancia genética, aunque entre las causas más frecuentes destaca el consumo de algunos medicamentos para la migraña u otros medicamentos del ámbito de los antiinflamatorios. Además, influiría también el consumo excesivo de cafeína o derivados de ésta, como las bebidas energéticas y los derivados del mate. También se puede producir -en algunos casos- por la privación crónica del sueño y por fármacos antidepresivos o del ámbito de la salud mental que podrían producir en una persona en particular una vasoconstricción.

LAS SECUELAS

Consultado el profesional, si esta enfermedad podría dejar algún tipo de secuela, indicó que sí, pero aclaró que el nombre de vasoconstricción reversible, revela que "en la inmensa mayoría de los casos si uno evita el daño, la progresión se logra revertir y revertir es una reversión a la normalidad, sin ninguna secuela. Por lo tanto, con terapia en general anda bien", señaló Fernando Molt.

Sin embargo, aclaró que en los pacientes en los que no se sabe el diagnóstico y que no se toman medidas "podría dejar algún daño, pero ahí no hablaríamos de un síndrome de constricción reversible, sino que hablaríamos directamente de un ataque cerebrovascular y el daño que pudiera dejar va a depender de la extensión y de la zona del cerebro que quede dañada. Pero en general en los síndrome de constricción no dejan secuelas. Evitando la progresión y los factores gatillantes podríamos permitir que nunca más se vuelvan a producir", afirmó el doctor Molt.

Al insistirle si esta enfermedad podría generar un Accidente Cerebrovascular o ACV, indicó que sí. "Ese es el riesgo de la vasoconstricción, que pueda llegar a un ataque cerebrovascular", precisó.

En la misma línea, el profesional médico sostuvo que esta enfermedad -en general- ocurre en personas jóvenes, en la edad media de la vida.

Por todo lo anterior, el alcalde Ali Manouchehri, deberá mantener cuidados especiales durante las próximas semanas hasta ir reintegrándose a la vida cotidiana.

Según el médico, el edil deberá evitar



COLEGIO MARÍA EDUCA - COQUIMBO INCORPORA A SUS AULAS DOS ESTUDIANTES EXTRANJERAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL 2024.

La incorporación de ambas estudiantes está enmarcada dentro del convenio del Programa de Intercambio Estudiantil entre la Fundación María Educa y la organización American Field Service (AFS) firmado recientemente.

Dos estudiantes, una norteamericana y otra europea, fueron acogidas como estudiantes del tercer medio B del Colegio María Educa de Bosque San Carlos, Coquimbo, a partir del 30 de julio de 2024.

Ambas han sido acogidas por familias pertenecientes a la comunidad educativa del colegio. Anais Cyr, proveniente de Canadá, permanecerá por el lapso de seis meses y Lisa Heredia, de Francia, durante un año.

Los objetivos del programa de intercambio incluyen fomentar la comprensión intercultural, mejorar las habilidades lingüísticas, promover la empatía y el respeto hacia otras culturas y desarrollar la autonomía y adaptabilidad en un entorno extranjero.

Esta iniciativa marca un hito dentro de las actividades educativas para todos los estamentos que conforman nuestra familia Mariana.

el consumo de estimulantes, como las bebidas energéticas, el vapeo, evitar situaciones de extremo estrés, y el sobreconsumo de café, entre otros.

Se estima que Manoucheri podría tener una licencia de entre dos y tres semanas, para tomarse los fármacos que le recetarán y evitar así, los factores gatillantes del síndrome y cambiar algunas cosas que podrían afectarle en el futuro.

De todas formas, el doctor Fernando Molt, al referirse a la evolución de la salud del alcalde, dijo que

“ha sido muy satisfactoria”.

CONJUNTO DE SÍNTOMAS

Por otra parte, el doctor Carlos Soto, también académico de la UCN, explicó que este cuadro responde a un conjunto de síntomas y signos médicos que pueden obedecer a varias enfermedades de base distintas, y que no necesariamente

mente es una sola enfermedad.

Sobre la vasoconstricción la definió como “una constricción del diámetro de las arterias del cerebro, especialmente de la región posterior del encéfalo. O sea, los lóbulos perietoxipitales en forma bilateral, derecho e izquierdo. Este apretamiento produce signos y síntomas, como dolor de cabeza intenso y algunos síntomas neurológicos focales como déficit visual, trastornos de la visión y a veces hay cierto grado de compromiso de conciencia, cefalea, náuseas y vómitos”, señaló.

En la misma línea, el facultativo mencionó que con el examen neurológico lo que se podía encontrar es a un paciente con condiciones de dolor, además de sufrir lo que se denomina como campimetría visual, es decir, un defecto del campo visual, un poco de letargo o somnolencia.

Asimismo, el doctor Carlos Soto coincidió en que si el paciente no era tratado oportuna y adecuadamente podría tener efectos más complicados y que no se solucionan en el tiempo,

incluso con grados de morbilidad si no se trata a tiempo.

VOCERÍA MUNICIPAL

Desde el mismo día en que el alcalde de Coquimbo se descompensó mientras encabezaba la sesión ordinaria del concejo municipal, desde dicha casa edilicia han informado escuetamente sobre la situación que enfrenta el edil porteño.

Ayer, por ejemplo, mediante un comunicado de prensa, indicaron que al mediodía, el edil fue sometido a una angiografía en el Hospital San Juan de Dios de La Serena, examen que arrojó una evolución positiva.

Posteriormente, el edil fue trasladado nuevamente al Hospital San Pablo de Coquimbo, donde permanece internado.

“El alcalde fue trasladado a la Unidad de Tratamientos Intensivos del Hospital San Pablo de Coquimbo donde permanecerá en evaluación por las próximas 24 horas”, reza el comunicado municipal.

ADMISIÓN
2025

We prepare for

Cambridge

English Qualifications



- ✔ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✔ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✔ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✔ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FÚTBOL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL., VOLEIBOL.
- ✔ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✔ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✔ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
POSTULA AQUÍ! 📍



ADMISIÓN: 📞 +56 9 5363 7078 | ✉️ admission@colegiosanjoaquin.cl



Avisos Económicos



¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

Desde nuestro medio, queremos denunciar una **estafa telefónica** en la que se involucra a nuestra sección de **Avisos Económicos**.

Los estafadores, **haciéndose pasar por personal de nuestro diario, piden a las víctimas que confirmen la continuidad de sus avisos a través de un Código enviado por WhatsApp**.

Uno de los estafadores se identifica como **Jonathan Erazo** y utiliza el número **+56961294948**.

Queremos aclarar que **Diario El Día no realiza este tipo de llamadas**. Todos los temas relacionados con Avisos Económicos se gestionan únicamente mediante correo electrónico o de manera presencial.

Advertimos a todos nuestros Lectores que estas llamadas son fraudulentas y que no se dejen engañar.

CONTARÁ CON APOYO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL

Municipio de Ovalle apostará por la "reconversión" del comercio ambulante

Desde la casa edilicia aseguraron que buscarán la formalización de los vendedores callejeros con distintas herramientas del Estado para ir frenando esta situación. En tanto, desde el gobierno señalaron que continuarán con las fiscalizaciones en el lugar en coordinación con la administración comunal.

FRANCO RIVEROS B. / Ovalle

Originalmente, se esperaba que Ovalle fuera la tercera comuna de la región –tras La Serena y Coquimbo– en donde se aplicara el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, como una medida para hacer frente al comercio ambulante pero, finalmente lo que podría haber sido una estrategia más agresiva, será cambiada por una reconversión, apostando a la formalización y reubicación de los vendedores no establecidos.

Así lo aseguró el edil de la comuna, Jonathan Acuña, quien explicó que han llevado a cabo reuniones tanto con los vendedores autodenominados "históricos" como también con el comercio establecido.

"Lógicamente, entendemos su malestar y hemos estado trabajando hace bastantes meses en cómo combatir el comercio informal de las calles. Si bien es cierto, nosotros durante un poco más de año y medio nos hemos reunido y ha sido un trabajo bastante complejo, ya durante este mes de agosto tenemos las definiciones finales y eso se lo hemos mencionado a los diferentes grupos", sostuvo la autoridad.

En esa línea, remarcó que "hemos estado trabajando con los comerciantes más antiguos de la comuna y con los 'históricos', y ellos han aceptado ir caminando hacia la reconversión, hacia un enfoque más bien turístico".

Según Acuña, "van a desaparecer los toldos azules, porque queremos instalar en puntos específicos carros con un enfoque turístico, que no van a sobrepasar los 2 metros por 1 metro y solamente para 50 comerciantes", adelantó el edil.

Por otro lado, anunció que a fin de mes tendrán entregada la Vega Chica en su totalidad, lo que permitirá que quienes no califiquen dentro de este listado histórico, tengan la posibilidad de irse a este sector. "Los que quieran, porque también es un tema de voluntad. En los casos de que las

Hemos estado trabajando con los comerciantes y ellos han aceptado ir caminando hacia la reconversión, hacia un enfoque más bien turístico"

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

Es importante destacar que queremos abordar el comercio ambulante como una problemática social. Por lo tanto, queremos que las personas puedan regularizarse"

MARILY ESCOBAR
DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ

personas se resistan a no irse a la Vega Chica, lamentablemente no van a tener otro espacio", puntualizó.

"Hemos entregado los espacios para que la gente pueda ubicarse. Sabemos que hay un colapso importante en las calles céntricas de la ciudad, sobre todo en Benavente, Libertad y



EL DÍA
El edil de la comuna señaló que buscarán que los toldos azules desaparezcan, cambiándolos por carros con un enfoque más turístico.

otras, y queremos además una ciudad mucho más ordenada. Hemos hecho un llamado a cada uno de los comerciantes también de cuáles son estos nuevos lineamientos que establece la municipalidad. Nos hemos puesto además como un plazo ya definitivo el mes de agosto", dijo el edil.

En cuanto al permiso que se entregó a los comerciantes históricos, el edil explicó que fue solamente a quienes llevan muchos años y que es solamente por 15 días durante el mes de agosto.

"Después de eso, hemos estado trabajando en cómo poder formalizar y cambiar su rubro hacia el turismo y el emprendimiento y ser incluidos además dentro de la ordenanza municipal, ya no como comerciantes informales, sino más bien como emprendedores de nuestra comuna y solamente con este tope de 50", recalcó.

MANO DURA CON VENDEDORES IRREGULARES

En cuanto a la situación actual, el jefe comunal enfatizó en que "a partir del 1 de septiembre tampoco va a haber ventas de frutas y verduras, en ninguno de los lugares donde la gente más reclama".

"Ha sido un trabajo largo. Sabemos que la gente está cansada, sabemos que los comerciantes formalizados están muy aburridos del tema. Hemos tratado de hacer todo lo que esté a nuestro alcance y hemos trabajado mucho para poder controlar esta situación, pero hoy día veo que el escenario es mucho más positivo que hace un año atrás", puntualizó.

En esa línea, añadió que "queremos ya durante este mes, quedar finiquitados. Hemos pedido además la ayuda a la delegación presidencial en los casos de ser necesario el acompañamiento de la fuerza pública, ya que lo vamos a tener que hacer con los que se resistan a las decisiones que hemos tomado como municipio".

DELEGACIÓN PROVINCIAL SEGUIRÁ CON FISCALIZACIONES

Por su parte, la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar Oviedo, aseguró que se lleva a cabo "un trabajo constante de coordinación tanto con las fuerzas policiales, como con servicios públicos para abordar integralmente el comercio ambulante en el centro de Ovalle. Ya hemos realizado intervenciones que han obtenido buenos resultados tanto en fiscalizaciones, como en la ciudadanía, quienes han valorado muy bien este trabajo conjunto".

"Estas acciones" – agregó – "seguirán siendo replicadas en base a una planificación que hemos estado desarrollando durante este año".

En esa línea, destacó que están en coordinación con el municipio de Ovalle, quienes presentaron su estrategia para abordar esta problemática y, por lo mismo, buscarán aportar desde el gobierno.

"Es importante destacar que queremos abordar el comercio ambulante como una problemática social. Por lo tanto, queremos que las personas puedan regularizar sus negocios, una tarea que también estamos promoviendo", complementó la delegada.

SE BUSCA ENFRENTAR EL PROBLEMA DESDE DIVERSAS ARISTAS

Firman compromiso de trabajo contra el sobrepeso y la obesidad infantil

En el país, el 14% de los niños y niñas menores de 6 años presenta malnutrición por exceso de peso.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Hasta el colegio Deportivo Olímpico de La Antena llegaron las autoridades regionales, encabezadas por el seremi (s) de Salud, Tomás Balaguer, para firmar la estrategia para detener la aceleración del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia.

De acuerdo a antecedentes del Ministerio de Salud, en el año 2022, el 14,22% de los niños y niñas menores de 6 años controlados en el sistema público de salud fue diagnosticado con obesidad.

Considerando que la obesidad es una condición que tiene un origen multifactorial, la estrategia busca generar iniciativas y un compromiso para impulsar el desarrollo de estrategias en pro de la salud y calidad de vida.

"Hoy nos reunimos distintos ministerios para firmar una estrategia para detección del sobrepeso y la obesidad en niños y niñas, debido a que es un problema de salud pública, ya que es un favor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión o la diabetes. Además, es una problemática que debe abordarse multisectorialmente", explicó el seremi (s) de Salud de la región, Tomás Balaguer.

Desde el Ministerio de Educación, indicaron que uno de los desafíos del proceso de Reactivación Educativa es alertar sobre el estado nutricional de las y los estudiantes, con iniciativas de promoción y difusión de la alimentación más saludable. "Esta estrategia es parte de la política pública para seguir avanzando en la disminución del sobrepeso y la obesidad infantil. Es importante que las comunidades educativas refuercen su trabajo en el aula, también con las y los apoderados. Este tipo de acciones responde a lo comprometimos que estamos como Estado, para promover hábitos de vida activa y saludable entre los y las estudiantes", indicó el seremi (s) de Educación, Ciro Sabadini.

Por su parte, Paula Jara, directora de JUNAEB, señaló que "estamos trabajando fuertemente a través de nuestro programa de alimentación a nivel regional y nacional. Hace algunos meses dimos a conocer el mapa

nutricional que efectivamente, daba cuenta de la problemática del sobrepeso y obesidad, lo cual, es importante dirigir nuestros esfuerzos y recursos en este trabajo. Esperamos ser un apoyo a esta estrategia de la seremi, considerando que la obesidad es una problemática social", señaló.

En la instancia, se firmó un convenio de colaboración para abordar el desafío de la obesidad infantil y adolescente, pensando en su presente y futuro. En la oportunidad participaron el Ministerio de Salud, Educación, Deporte, Trabajo, Desarrollo Social, Mujer, y el Servicio de Salud Coquimbo, JUNAEB y Fundación Integra.

Para la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Camila Sabando, esta iniciativa es "muy importante fomentar la alimentación más saludable de niñas, niños y adolescentes sobre todo incentivando a que se alimenten mejor, y también realicen más actividad física, y que se acorten estas brechas de la participación femenina en el deporte", sostuvo.

Finalmente, para el doctor Rafael Alaniz, subdirector de Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Coquimbo, resulta "muy importante estar acá, en un colegio de La Serena promoviendo dos hábitos muy importantes de instalar en toda la población. El primero tiene que ver con mantener una alimentación saludable y el segundo es mantenerlos activos, con el desarrollo de la actividad física y ambas cosas nos permiten tener a las personas sanas, pero además tenemos distintos programas de salud, que nos permiten abordar la obesidad y todos los problemas derivados de ésta, de manera más personalizada e integral, desde el sector salud".



CEDIDA

Según las estadísticas del Ministerio de Salud, más del 14% de los niños menores de 6 años sufre de obesidad.



COLEGIO
D M

We prepare for
Cambridge
English Qualifications

ADMISIÓN

Colegio Domingo Santa María
y Escuela de Lenguaje

COLEGIO X ESCUELA
100% GRATUITO

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge para estudiantes

Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje

Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.

Más info Aquí



Admisión

+56 9 6254 4831

admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436
La Serena

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

FUNCIONAN LAS 24 HORAS DEL DÍA EN TRES TURNOS

Cámaras de televigilancia: silencioso trabajo que da resultados en La Serena

Este equipo de seguridad audiovisual fue implementado el año 2014 en la comuna y este 2024 se pretende subir de las 76 unidades que están en funcionamiento a 120, abarcando cinco sectores de la ciudad.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El 28 de julio de este año, a las 22 horas con 26 minutos de la noche, se registró el último hecho de sangre que impactó a los transeúntes que en ese momento transitaban por la esquina de avenida Balmaceda con avenida Francisco de Aguirre, en el centro de La Serena, lugar donde yacía el cuerpo inerte de un hombre chileno de 30 años, con una herida penetrante en su espalda.

Este hecho, que quedó registrado por las cámaras de televigilancia del municipio de La Serena, visibiliza la



Las cámaras de televigilancia cubren actualmente, cinco áreas de la ciudad.

CEDIDA

cruda secuencia en la que se observa a su agresor, un hombre en situación de calle, chileno, de 39 años, apuñalando por la espalda a la víctima.

Estas imágenes quedaron grabadas no solo en los equipos, sino que también en las retinas de los operadores

de cámaras, los que impotentes, solo pudieron dar aviso rápidamente a Carabineros, para socorrer al malherido hombre. Dos días después y gracias a estas grabaciones se pudo identificar al victimario y las policías lograron su captura, pasando a control de detención y quedando en prisión preventiva.

“Lo que se busca es identificar a la persona que está siendo víctima de un ilícito, pero principalmente a las

personas que cometieron el delito, visualizar su vestimenta, su rostro especialmente y de esta manera comunicarnos con Carabineros, para que puedan acudir inmediatamente y poder lograr la detención de estas personas en flagrancia, que es lo que todos queremos. El resultado ha sido efectivo durante este último tiempo, ha sido relevante el trabajo de las cámaras municipales”, afirmó Gonzalo Arceu, director de Seguridad



La Serena

REMATE PATENTES DE ALCOHOL

DECRETO:

- AUTORIZASE EL REMATE en pública subasta al mejor postor de las patentes de alcoholes limitadas no pagadas en su oportunidad legal (31 de julio de 2024) que se individualizan en el numeral 4.
- FÍJASE como día del remate el día miércoles 14 de agosto de 2024 a las 15:30 horas, y como lugar de realización la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, ubicada en calle Arturo Prat N° 451, tercer piso.
- DESÍGNASE Martillero Público a la Tesorero Municipal o quien lo subrogue legalmente, quien además, certificará la realización de todo el proceso de subasta y, para tales efectos, levantará un acta consignando los resultados del proceso de venta y adjudicación.
- El mínimo de la postura para las patentes será de \$570.000, debiendo pagarse además del precio de la subasta, el semestre vencido de la patente y los intereses penales que se devenguen.

Rol	Clasificación y giro art. 3 Ley N° 19.925 de Alcoholes	Semestre vencido
Rol N° 400091	Letra F) Expendio de Cerveza	\$32.722
Rol N° 400127	Letra F) Expendio de Cerveza	\$32.722
Rol N° 400138	Letra F) Expendio de Cerveza	\$58.488
Rol N° 400486	Letra H) Minimercado con Bebidas Alcohólicas	\$58.488

- PUBLÍQUESE en tres oportunidades en el medio de comunicación local que tenga mayor difusión.
Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **26 de Agosto de 2024 a las 10:00 hrs**, el Departamento N°220 del segundo piso, la Bodega N°134 y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°302, del Condominio Mirador El Faro, II Etapa, ubicado en Avenida del Mar N°800, La Serena. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas 5.464 N°3.354** en el Registro de Hipotecas del año 2010, complementado por el inscrito a **fojas 6.447 N°3.522** en el Registro de Hipotecas del año 2012. Se encuentra inscrito a **fojas 5095 N°3745 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo departamento 4506-181**; para la bodega **4506-468**, La Serena. Mínimo para subastar **\$193.140.000.-** al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **\$19.314.000**. Demás condiciones autos caratulados “**SCOTIABANK CHILE con ANGOTZI JULIO**”. Rol C-2788-2019, del tribunal citado.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE

Ciudadana del municipio de La Serena.

Por su parte, el suboficial mayor de Carabineros, encargado (S) de la Central de Comunicaciones CENCO Coquimbo, Erwin Manquepillan, afirmó que “las coordinaciones que hemos tenido con la municipalidad han ido mejorando con el tiempo. Ha ido mejorando la instalación de las cámaras y la idea es que esto siga perfeccionándose, ir paso a paso con todo lo que es la función tanto operativa de Carabineros, como la función de apoyo con los inspectores municipales porque ellos están en las poblaciones, y cada vez que nos requieren nosotros tratamos de apoyarlos de forma inmediata”.

Actualmente, son 19 funcionarios municipales los operadores de cámaras, que trabajan 24 horas, divididos en tres turnos a la semana. Desempeñan su labor tanto en la central de televigilancia CENCO de Carabineros como en la sala espejo ubicada en un recinto municipal, donde se efectúa el seguimiento de situaciones sospechosas que podrían poner en riesgo a los serenenses.

“La gente acá se va especializando en lo que es la observación más que la mirada. Y es que más que mirar se trata de observar algunas conductas. El ojo se va agudizando cada día más y ellos tienen experticia necesaria como para poder discriminar entre lo que es una incivilidad o alguna situación anómala que esté ocurriendo en



CEDIDA

Más que simplemente “mirar” las imágenes, hoy se busca que los controladores “observen” e “identifiquen” conductas que podrían resultar sospechosas.

nuestras calles y, por lo tanto, hacer el seguimiento correspondiente”, comentó Juan Agustín Carrasco, encargado (S) de la Sección de Cámaras de Televigilancia municipal.

Si bien, los sectores de Las Compañías, La Antena, Caleta San Pedro, La Pampa y Avenida de Mar, cuantas con este sistema, la mayor parte de las 76 cámaras instaladas, se concentran en el casco histórico de la ciudad, donde según cifras entregadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana se logran detectar más de 200 operativos diarios de distintos tipos.

Este año, la implementación de las

cámaras de seguridad y las salas de monitoreo cumplieron 10 años de funcionamiento ininterrumpido, logrando prevenir, ser parte en la interrupción y resolución de diferentes delitos ocurridos en la comuna, además de advertir incendios y colisiones de tránsito, entre otras.

De hecho, el director de Seguridad Ciudadana, agregó que “hemos incrementado nuestras cámaras de televigilancia en la comuna. Hoy día tenemos un total de 98 y vienen proyectos por delante también, para alcanzar unas 120 cámaras en total en la comuna, además de otros proyectos como lectores de patentes,

sobre todo, para detectar vehículos que tienen encargo por robo”.

Las últimas cámaras instaladas son capaces de cubrir con su alcance, cerca de 2 kilómetros pudiendo identificar una persona desde el centro de La Serena hasta algunos sectores de Las Compañías y viceversa, esto gracias a su capacidad de grabar en calidad Full HD y contar con un zoom óptico de 60 X. “La tecnología va cambiando permanentemente y nuestras cámaras en la actualidad tienen una tecnología mucho mayor, un alcance bastante bueno y una nitidez especial, tanto de día como de noche. Hay cámaras que tenemos con reconocimiento facial y en esto vamos evolucionando día a día para los futuros proyectos”, aseguró Arceu.

Otra caso que pudieron advertir los operadores de cámaras municipales, ocurrió cerca de las 9 de la noche, del día 26 de julio, cuando un sujeto intentaba abrir un quiosco de diarios ubicado en el centro de la comuna. Ahí comienza el seguimiento de las cámaras y se avisa a Carabineros quienes luego de una breve persecución lograron dar con el paradero del individuo.

De esta manera, son decenas de situaciones como éstas las que logran detectar las cámaras de televigilancia para interrumpir la comisión de ilícitos y pasar a convertirse en una estadística más de delitos que no se pudieron concretar en La Serena.

SOCIEDAD BALNEARIOS MORRILLOS S.A.

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **BALNEARIOS MORRILLOS S.A.** (la “Sociedad”), para el día 23 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Notaría servida por don Jesús Osses Reveco, ubicadas en calle Gregorio Cordovez N°317, 2° Piso, con acceso por calle Matta, La Serena, para tratar las siguientes materias propias de una junta extraordinaria:

- (i) Aprobación de Estados Financieros auditados del 2023;
- (ii) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo período de 3 años;
- (iii) Nominación de auditores externos.
- (iv) Las demás materias relacionadas con los puntos anteriores que sean de competencia o interés de la junta y que sean necesarios para llevar a cabo lo acordado.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se informa que la referida Junta se realizará en formato híbrido (presencial y telemáticamente). Los socios que deseen asistir en forma remota deberán comunicar, a más tardar el día siguiente de la Junta, antes de las 12:00 hrs., dicha situación a los siguientes correos electrónicos: sebastian@covarrubiasycia.cl / dgonzalez@covarrubiasycia.cl

La Serena, Agosto de 2024.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLA S.A.

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a junta extraordinaria de accionistas de **SOCIEDAD AGRÍCOLA LAGUNILLA S.A.** (la “Sociedad”), para el día 23 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Notaría servida por don Jesús Osses Reveco, ubicadas en calle Gregorio Cordovez N°317, 2° Piso, con acceso por calle Matta, La Serena, para tratar las siguientes materias propias de una junta extraordinaria:

- (i) Aprobación de Estados Financieros auditados del 2023;
- (ii) Aprobación de dividendos provisorios y definitivos de la sociedad, con cargo a las utilidades del 2023;
- (iii) Modificación de estatutos de la sociedad para establecer el pago de dieta a los directores;
- (iv) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo período de 3 años;
- (v) Nominación de auditores externos.
- (vi) Las demás materias relacionadas con los puntos anteriores que sean de competencia o interés de la junta y que sean necesarios para llevar a cabo lo acordado.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se informa que la referida Junta se realizará en formato híbrido (presencial y telemáticamente). Los socios que deseen asistir en forma remota deberán comunicar, a más tardar el día siguiente de la Junta, antes de las 12:00 hrs., dicha situación a los siguientes correos electrónicos: sebastian@covarrubiasycia.cl / dgonzalez@covarrubiasycia.cl

La Serena, Agosto de 2024.

EL PRESIDENTE

UF 10.08.24: \$ 37.576,48

DÓLAR COMPRADOR: \$931,10

DÓLAR VENDEDOR: \$ 931,40

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: +0,43%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.320,96 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,37% y cerró en 31.904,99 puntos.

AÍDA CHACÓN, DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

“La Ley Karin no significa que no pueda echar una broma o como jefe pedir algo”

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Aída Chacón Barraza, quien es ingeniera civil industrial de la Universidad de Chile, visitó la zona para divulgar el rol de la institución como administrador público del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Y es que el ISL tiene una cobertura que, mediante atenciones médicas garantizadas y asistencia técnica en todo el país, benefició a 1.504.766 trabajadoras y trabajadores adheridos durante 2023.

En la Región de Coquimbo, hasta mayo de 2024, cuenta con alrededor de 8.575 entidades empleadoras adheridas y protege a 49.065 personas trabajadoras del sector público y privado.

Por cierto que la directora del ISL también se refirió a la entrada en vigencia de la Ley Karin, explicando sus alcances en el marco de la implementación de esta nueva legislación.

-¿Cuáles son las principales funciones del Instituto de Seguridad Laboral y cuál es su rol en la protección de las y los trabajadores?

“El ISL es una institución pública que depende del Ministerio del Trabajo. Nuestra función es administrar el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que es un seguro social. Nuestra labor es similar a la de algunas instituciones privadas como la ACHS e ISP. Nos encargamos de otorgar prestaciones preventivas y de asesorar a las empresas adheridas para que mantengan condiciones de salud y seguridad en sus espacios laborales, a través de mucha capacitación y charlas informativas”.

PRESTACIONES SOCIALES

-¿Qué tipo de prestaciones otorga este seguro social?

“Si usted se accidenta o enferma camino al trabajo, lo que se conoce como un accidente de trayecto, lo atendemos desde el punto de vista de la salud. Tenemos convenios con más de 200 instituciones. Aquí en La Serena y Coquimbo, contamos con Red Salud, la ACHS, la Mutual, y toda la red de salud pública. Si uno se encuentra en un lugar remoto donde solo hay atención de salud pública, también puede ser atendido mencio-

La directora del ISL destacó el importante papel que les otorga esta normativa para asesorar en la elaboración de protocolos y programas preventivos que exigirá la Dirección del Trabajo. Asimismo, abordó la labor que realiza su institución en el ámbito de los seguros sociales y las prestaciones médicas que ofrece.



EL DÍA

nando que ha tenido un accidente y que está adherido al Instituto de Seguridad Laboral. Proveemos toda la prestación de salud hasta su completa recuperación o, en su caso, hasta la pensión”.

-¿Quiénes pueden acceder a la cobertura del seguro?

“Todos los trabajadores que tienen un contrato legal o tácito - porque muchas veces no se alcanzan a realizar los trámites formales - tienen el seguro. ¿Qué seguro tienen? El que elija el empleador, básicamente, ya que es su responsabilidad mantener espacios seguros y saludables. Por ejemplo, que haya luz, señalización donde uno se pueda resbalar; todas esas cosas son de su responsabilidad. También influye la tasa de accidentabilidad. Se miden los días perdidos por licencias médicas, y esto puede cambiar la tasa de cotización que se paga cada mes por cada trabajador. No es un seguro caro. Además, administramos la Ley SANNA, que permite a los padres de niños con enfermedades catastróficas acompañarlos. Esas licencias médicas las pagan los organismos administradores. Ofrecemos beneficios preventivos tanto de salud como económicos”.

-¿En qué consisten los benefi-

cios de Adecuación Domiciliaria y Reeducción Laboral?

“Por ejemplo, si una persona sufre un accidente y queda con problemas de movilidad, y necesita usar una silla de ruedas, se debe adaptar su hogar para que pueda moverse con facilidad. Esto se llama ‘adecuación domiciliaria’. Muchas veces las personas no lo saben, y no todos los organismos administradores lo otorgan. Nosotros contamos con un comité formado por terapeutas ocupacionales que analiza y otorga estas prestaciones. No es necesario que la persona lo solicite, nosotros hacemos el análisis. Otro ejemplo es la ‘reeducción laboral’. Si una persona no puede seguir realizando la actividad que desempeñaba antes de enfermarse, se le reeduca laboralmente, cubriendo los costos de estudio y los materiales necesarios, como un computador o tablet. Esto también se analiza en un comité. Es un seguro que ofrece beneficios de acuerdo a las necesidades de la persona, no según lo que paga, a diferencia de otros seguros”.

LABOR PREVENTIVA

-¿Qué papel tiene el ISL en la Ley Karin?

“Tenemos un papel muy importante. En general, en las leyes anteriores, los organismos administradores teníamos un rol secundario, pero en este caso se nos da la responsabilidad de realizar varias tareas. Una de ellas es asesorar para cumplir con los protocolos y programas preventivos que exigirá la Dirección del Trabajo y, en nuestro caso, la Contraloría. La Dirección del Trabajo puede solicitar a las entidades privadas su reglamento interno. Nuestros preventivistas están preparados para asesorar sobre qué debe incluir ese protocolo, qué debe incorporar el reglamento, y también para ofrecer charlas y capacitaciones. La Ley Karin es una normativa preventiva, por lo que otorga mucho poder a los organismos administradores. No se enfoca en aumentar penas y sanciones, sino en obligar a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, a tener protocolos sobre acoso y maltrato laboral y sexual, con un enfoque de género. Prepara a las organizaciones para evitar multas y demandas, y para evitar que sus trabajadores se enfermen. Nuestro llamado es a superar los miedos y ver esta nueva ley como una oportunidad para construir ambientes laborales más respetuosos y seguros. Es esencial garantizar que los trabajadores y trabajadoras puedan acudir a sus lugares de trabajo con tranquilidad, ya que un ambiente laboral seguro y saludable también contribuye a una mayor productividad”.

-¿Cuál es la manera de evitar estas situaciones en el ámbito laboral?

“Nadie quiere que le ocurra algo a una persona con la que trabaja. A veces, la gente dice una broma y se pasa de la raya en los comentarios. Uno no siempre sabe cómo se siente el otro. Puede que uno diga: ‘a mí no me pasaría nada si me dijeran eso’, pero no se trata de lo que uno sienta, sino de la empatía con lo que siente el otro. La idea es cuidarse antes de que ocurra algo. Por eso es una ley preventiva”.

-Pero existen personas que piensan que ya no van a poder decir nada.

“No es eso. No es que ya no pueda hacer una broma o que, como jefe, no pueda pedirle a alguien que haga su trabajo. El tema es la forma y el tono en que se hace, y el respeto que se debe tener. Las bromas deben medirse en función de la confianza existente. Se trata de un cambio cultural”.

SU RASTRO SE PERDIÓ PASADAS LA 10 DE LA MAÑANA DE ESTE VIERNES

Gobierno confirma que no hubo sobrevivientes tras caída de avioneta en Aysén

Tras el encuentro de los restos de la aeronave, que cubría la ruta entre Coyhaique y Chile Chico, se iniciaron las investigaciones para determinar las condiciones que provocaron el trágico suceso.



Un total de siete personas, incluyendo el piloto, viajaban al interior de la aeronave accidentada, modelo Piper Navajo, de la empresa Transportes Aéreos San Rafael.

CEDIDA

BIOBIO Chile

El delegado presidencial de la región de Aysén, Rodrigo Araya Morales, confirmó que no hubo sobrevivientes tras la caída de una avioneta.

Recordemos que la aeronave despegó desde Coyhaique a Chile Chico, perdiéndose su rastro a eso de las 10:20 horas, en medio de condiciones climáticas adversas.

La aeronave Piper Navajo, que realizaba vuelos subsidiados entre Coyhaique y Chile Chico, habría capotado en las cercanías de Horquilla Grande, camino a Puerto Ibáñez, sector de Las Horquetas, en Cerro Castillo.

“Lamentablemente, nos confirman que no hay sobrevivientes de este accidente aéreo”, señaló la autoridad de gobierno en un punto de prensa.

Según la información que entregó la empresa Transportes Aéreos San Rafael, al interior del avión comercial viajaban seis pasajeros, además del piloto, quien fue identificado como Joaquín Infante.

Los otros ocupantes fallecidos corresponden a Sonia Muñoz Belmar, José González Navarrete, Héctor Foitzick Hernández, Patricio Asencio Paredes, Mirta Barria Santana y Millaray Cayun Padilla.

“Con profundo dolor debemos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro piloto Joaquín Infante Crocco, quien pilotaba la aeronave Piper Navajo matrícula CC-CRN que despegó este viernes 9 de agosto a las 09:13 horas desde Coyhaique con destino a Chile Chico”, indicó la empresa.

“Joaquín Infante es uno de los pilotos más experimentados de nuestra compañía, lo que certifican sus horas de vuelo y sus años de experiencia”, agregan.

“Queremos expresar nuestro más profundo pesar a toda las familias que se han visto lamentablemente involucradas en este trágico accidente. Tal como lo hemos hecho desde el primer momento, estamos disponibles para colaborar activamente en la investigación de las condiciones que generaron este accidente”, sentencian.

De hecho, el delegado Araya destacó que la empresa, apenas se enteró del accidente, salió a fijar el lugar del accidente con otras aeronaves. A esto se sumó un helicóptero con dos funcionarios del GOPE y tres expertos en Montaña, quienes pudieron descender al lugar mismo del accidente.

“Lo que viene a continuación ahora es la investigación de este accidente, por eso es que se está constituyendo en el puesto de mando el fiscal regional junto con el Servicio Médico Legal y los peritos correspondientes para iniciar el proceso de investigación”, añadió.

“En un helicóptero de la Fuerza Aérea

que está pronto llegar a la región, van a trasladarse probablemente ya a partir de mañana (hoy), debido a la hora en que estamos a esta altura del día, para hacer los procesos investigativos correspondientes y levantar los cuerpos y traerlo al Servicio Médico Legal”, añadió el delegado Araya.

De hecho, la Fiscalía Regional de Aysén abrió una investigación penal

para determinar las causas y circunstancias del accidente aéreo.

En este sentido, el Ministerio Público solicitó diligencias a la Policía de Investigaciones de Chile, a través de funcionarios especialistas en la búsqueda de personas para concurrir al lugar de los hechos, sumado a la Brigada de Homicidios y Laboratorio de Criminalística, LACRIM.

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-153-2024 CARATULADA “BANCO DE CHILE CON ALFARO”, REMATARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN CALLE RIO DE LA OLLITA N°3330, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°7 DE LA MANZANA B, DEL LOTE DENOMINADO DOÑA ROSITA, PRIMERA ETAPA, COMUNA DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 9762 NUMERO 4523 AÑO 2021 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$150.135.683.-** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. **DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. LA SERENA, 08 DE AGOSTO DE 2024.** SECRETARIO SUBROGANTE.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO PJUD

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

SE PROPUSO MANTENER EL VALOR DE CADA ESPACIO

Abren inscripciones para la venta de sitios del área comercial de La Pampilla

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Desde el 17 al 21 de septiembre, Coquimbo será el epicentro de las celebraciones patrias en todo Chile con la realización de la fiesta de La Pampilla, una celebración "XL" en la que se trabaja para afinar detalles importantes como es el remate de los terrenos para el comercio, el reparto del agua para los campistas, arriendo de servicios higiénicos y la electrificación del lugar, además de producción del evento, entre otros.

La inauguración de la fiesta se realizará el 16 de septiembre y en total, considerando toda la organización de La Pampilla 2024, se contempla una inversión de un poco más de 1.200 millones de pesos, que incluye remuneraciones, producción del evento y otros servicios.

INSCRIPCIONES PARA EL COMERCIO

Para motivar a los emprendedores se aprobó, por parte del Concejo Municipal, el acceso preferente para adquirir terrenos a aquellos comerciantes con giro de alimentos y cocinerías que hayan participado en los últimos 10 años continuos en la fiesta de La Pampilla.

Con atención presencial y en línea los emprendedores podrán participar en la compra de sitios y el remate de las calles principales del recinto, área con alta concurrencia de público durante la fiesta. El evento tendrá acceso gratuito a adultos mayores, niños y niñas y personas en situación de discapacidad, y la tradicional pérgola estará pavimentada.



La inauguración de la fiesta se realizará el 16 de septiembre.

EL DÍA

Se suma también el descuento en un 20% del valor de arriendo de terreno para instalación de carpas bailables y ramadas de privados, y en un 30% para las organizaciones sin fines de

lucro, con el objetivo de retomar la tradición de décadas pasadas, donde el baile y las ramadas eran los locales más visitados.

En el proceso de remate de terrenos se propuso mantener el valor de cada sitio y el de las patentes comerciales y se está trabajando en un proceso de inscripción online para facilitar la inscripción y el pago a los contribuyentes.

El administrador municipal y comisario de La Pampilla, David Díaz, señala que esta fiesta es uno de los eventos más grandes de todo Chile por la cantidad de asistentes y comercio instalado. Por ello genera "altas expectativas por parte de los emprendedores para ser parte de esta tremenda experiencia".

Para facilitar el trámite, Díaz detalla que desde el municipio se han habilitado "dos modalidades para que los interesados puedan participar del

arriendo de los terrenos: la primera de ellas es de manera presencial en el piso - 2 del edificio consistorial, entre las 8:45 y las 13:45 horas, en donde recibirán todas las orientaciones y los requisitos que se necesitan cumplir para poder adquirir un terreno, y la segunda es de manera online. En nuestro sitio web están todos los descriptores para que ustedes también puedan ir pinchando o actualizando y completando la información que se necesita, de modo que puedan ser parte de esta tremenda fiesta, la fiesta de Coquimbo, la fiesta más grande de Chile que es La Pampilla".

Así, para la inscripción en los sitios a rematar en las calles Copihue Rojo, Copihue Blanco y calle Del Estribo, además de la venta de sitios para entretenimientos mayores, menores, ventas directas y baños químicos, los comerciantes pueden acercarse al Edificio Consistorial ubicado en avenida Varela 1112, en el piso -2 de 8:45 a 13:45 horas. Además, podrán realizar su inscripción y pagos en línea en la página web municipal www.municoquimbo.cl.

Para responder consultas se dispuso también un correo electrónico: venta-terrenos@municoquimbo.cl, más el teléfono y WhatsApp +56953726995.

ACCESO GRATUITO A ADULTOS MAYORES Y NIÑOS

En tanto, tal como en su exitosa edición 2023, La Pampilla tendrá acceso gratuito para adultos mayores y menores de 10 años y reforzará la seguridad con guardias privados. A esto se suma una renovada imagen de la tradicional pérgola.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ACADEMIA DE ARTES MARCIALES



KARATE KYOKUSHIN
BOXEO
KARATE - BOXING
TAEKWONDO INFANTIL

FLEXIBILIDAD DE TARIFAS Y HORARIOS  BRASIL 635 · LA SERENA  +569 8964 8920

CITACIÓN

La **CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX**, cita a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día **09 de Agosto de 2024 a las 18:00 horas, en primera citación**, en el Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, ubicado en Av. Laura Pizarro N°2.280.

TABLA: 1.- Breve introducción del Presidente.
2.- Conocimiento Balance ejercicio 2023, Memoria, Estados Resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
3.- Elección de Directorio.
4.- Puntos varios

DIEGO PERALTA MORALES
PRESIDENTE CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%^{OSTO.}
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NICOLE STEPHANIE GALVEZ LAGOS", Rol C-2771-2023, se rematará el 20 de agosto de 2024, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 511, primer piso, del Edificio Cinco, y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento de superficie N° 62, del Condominio Tamarindos III, Parque Islón Etapa IV, con acceso principal por calle Oscar Quiroz Morgado N° 1879, comuna de La Serena; inscrito a fojas 5925 N° 4042 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2018. Mínimo posturas \$57.585.447. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Veinticinco de julio de dos mil veinticuatro

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JONATAN ALFREDO MENA MENA", Rol C-4381-2023, se rematará el 19 de agosto de 2024, a las 11 horas en la Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Sergio Henríquez Andrades N°3209, que corresponde al sitio N°29 de la Manzana 38 del plano de Loteo "Villa Juan Soldado Etapa IV" de la comuna de La Serena, inscrito a fs. 10.582 N°7230 Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$26.839.414. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Veinticinco de julio de dos mil veinticuatro

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hrs., la CASA o UNIDAD SIGNADA CON EL N° 4, CONDOMINIO SANTA MARGARITA DEL MAR III LOTE P SEIS, con acceso por CALLE TURIN N° 479, La Serena. Se comprenden los derechos que corresponden en los bienes comunes del Condominio, el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de acuerdo a los dispuesto en el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 7569, N° 5182 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4300-529, de La Serena. Mínimo para la subasta \$174.776.522.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$17.477.652. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con TEJERINA", Rol C-3250-2018, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 26 de agosto de 2024, a las 12:00 hrs., el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena. Mínimo para la subasta 1.040 UF.- CON SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 104 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-2206-2021, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 29 de agosto de 2024, a las 11:30 hrs., la vivienda N° 9 del Condominio Tipo A, Condominio La florida IX Etapa-Ceres, con acceso por calle El Litre N° 2.172, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.635 N° 7.549 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de avalúo N° 3110-9, de La Serena. Mínimo para la subasta \$78.339.095.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$7.833.909. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNÁNDEZ CHAMORRO", Rol C-805-2024, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 28 de agosto de 2024, a las 10:00 hrs., Departamento N° 56 segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, acceso por calle Balada N° 2816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 56, y una superficie de terreno de uso y goce exclusivo signada con el N° 56 de 19, 74 metros cuadrados, y todos los derechos de dominio uso y goce que el corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1577 N° 1105 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 1202-56, de La Serena. Mínimo para la subasta \$35.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.500.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con TORRES", Rol C-2818-2018, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m², \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Costa Milano, Coquimbo, individual, 3 dormitorios, 2 baños, 58/153 m², \$85.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m², \$160.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

VENDO - CASA

Casa individual, 3 dormitorios, 2 baños, terreno total 227 m², construidos 68 m², Villa Las Palmeras, Paradero 12, Balma-ceda, La Serena, \$120.000.000. F: 961983084 - 950398989

Casa esquina Avda. G. González Videla con Los Jardines, La Serena, 4d, 2b, cocina americana, 3 locales comerciales, estacionamientos, \$320.000.000 (crédito hipotecario). Tratar con propietario F: 940860925

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa en La Serena, sector 4 Esquinas, Vista Hermosa. F: +569 91693134

Casa amoblada, 3d, 2b, amplio patio, a pasos de calle Balma-ceda, altura Paradero 10, \$600.000. F: 989322787

Copiapó y Caldera: Arriendo casas, departamentos amoblados a empresas, centro. F: 991644403

ARRIENDO - LOCAL

Oficina, central en La Serena, Cordovez 490, frente a Ripley, 1 ambiente, soleada, incluye pieza archivo y baño privado, \$210.000, gastos comunes incluidos. Trato directo con el dueño. F: 942294850

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Terreno excelente ubicación, Avda. de Aguirre, a pasos del Faro, 6.000 m². F: 942734178

Terreno 5.000 m², Callejón El Carmen, Pan de Azúcar, \$81.000.000. F: 95633429

La Serena, Quilacán, 5.000 m², electricidad, agua camión, aguas subterráneas, \$160.000.000. F: 968463749

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Se vende Taxi colectivo, patente y cupo adicional, Línea Serena-Coquimbo, año 2019, Toyota Yaris, 155.000 Km. Comunicarse al F: +56998413714

Vendo colectivo Línea 32, año 2011, \$15.500.000, conversable, excelentes condiciones, transferencia inmediata. F: 973744862

Colectivo Línea 7, con todos los derechos, comunicarse con Jorge, F: 981696952

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Katana L-200, 2019, 4x4, diesel, 142.000 Km, papeles al día, \$14.800.000. Otro Great Wall Wingle 5, 2020, gasolina, 80.000 Km, \$7.000.000. Entrega inmediata. F: 949873447 - 990512798

VENDO - TODO TERRENO

Se vende Jeep Galloper II, 2001, \$2.650.000. F: 956334296

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Fundación IMSA Requiere

contratar Técnico en Rehabilitación, mínimo 2 años de experiencia en atención de jóvenes infractores de la Ley 20.084. Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com - fundacion.imsa@gmail.com

Escuela de Lenguaje, ubicada en San Juan, Coquimbo, busca Educadora Diferencial con mención TEL, para reemplazo de 44 horas, por el mes de agosto, con posibilidades de continuidad. Enviar C.V. a: escuela_lenguaje18@gmail.com. Consultas a: F: 51 2 318739

Empresa Eléctrica, necesita maestros M1 M2 y Ayudantes. Enviar Currículum: soselecintegral24@gmail.com

Empresa Eléctrica necesita Secretaria Administrativa, experiencia Previred, contratos y EE.PP. Enviar Currículum a: soselecintegral24@gmail.com

Inmobiliaria de Coquimbo necesita varón para labores de construcción. Enviar C.V. a: inmobiliaria.postulacioncoqbo@gmail.com

Colegio San Antonio requiere docente de Matemáticas por 32 horas. Enviar currículum a: postulacionescsal@gmail.com

Colegio de Las Cías., requiere contratar Profesora de Educación General Básica o con mención en Lenguaje 2° ciclo Básico para reemplazo por 12 días, 36 horas de contrato. Interesados enviar C.V. a: reclutamiento2023ls@gmail.com

Se requiere Auxiliar de Aseo, para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Necesito Vendedor con experiencia en la Ruta La Serena-Coquimbo, sueldo base más comisión. Enviar antecedentes a: gcmventasimportadora@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrece cuidar Adulto Mayor, lunes a viernes, puertas afuera. F: 955370450

Me ofrezco para trabajar cuidado Adulto Mayor, experiencia, responsabilidad, disponibilidad inmediata, con curso de cuidadora, solo con contrato de trabajo. F: 988260243

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Técnico Agrícola Nivel Superior, servicios todas áreas verdes, control plaga, podas, proyecto jardinería. F: +56954232745

Se realiza todo tipo trabajos con excavadora, plataformas, caminos, limpieza de terrenos, etc. Presupuesto gratis, WhatsApp +56932879112. Llamar al 928330224 Manuel Castros F: .

SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CINTHIA YASNA MARIÑAN AVILES ", ROL C-2052-2021, se rematará el 29 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en Secretaría del Tribunal, como unidad, la VIVIENDA N° 47, CONDOMINIO V.I.V.E. LA FLORIDA ORIENTE, II ETAPA, CALLE EL LITRE N° 2162, LA SERENA, inscrito a fojas 8909 N° 6306 del Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$73.850.066** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. **Demás condiciones señaladas en el expediente digital. La Serena, 25 de julio de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD



CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la que se efectuará el día martes 20 de agosto del año 2024, a las 15:30 horas, en calle Anima de Diego N°550, La Serena (primera convocatoria).

Tema a tratar: Elección de dos miembros del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

La Serena, Agosto 2024



COLEGIO SAN MANUEL DE LA SERENA

NECESITA:

- PROFESOR/AS DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA DE REEMPLAZO.
- EDUCADOR/A TRADICIONAL DE LENGUA INDIGENA REEMPLAZO.

ENVIAR ANTECEDENTES A LA BREVEDAD POSIBLE A:

recursoshumanos.csanmanuel@gmail.com



ELECCIÓN ALCALDES Y CONCEJALES

ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS QUE INDICA

REGION DE COQUIMBO

RESOLUCIÓN O Nº: 049

MAT.: ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONCEJAL EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024.

LA SERENA, AGOSTO 08 DE 2024.

VISTO:
LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 72, 73, 74, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115 Y 116 DE LA LEY Nº18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES;

CONSIDERANDO:
QUE, LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONCEJALES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2024, A EFECTUARSE CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON FORMULADAS DENTRO DE PLAZO LEGAL.

RESUELVO:
1. ACÉPTANSE LAS CANDIDATURAS A ALCALDES Y CONCEJALES DECLARADAS, EN LAS COMUNAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO Nº1, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
2. RECHÁZANSE, POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALAN, LAS CANDIDATURAS A ALCALDES Y CONCEJALES DECLARADAS EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN ANEXO Nº2.
3. LOS ANEXOS Nº1 Y Nº2, MENCIONADOS EN LOS RESUELVOS ANTERIORES, FIRMADOS Y TIMBRADOS EN CADA UNA DE SUS FOJAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
4. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN Y LOS ANEXOS Nº1 Y Nº2 EN UN DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY Nº18.695.
5. INSCRÍBANSE LAS CANDIDATURAS ACEPTADAS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE CANDIDATURAS, EN LA OPORTUNIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA SERVICIO ELECTORAL
REGIÓN DE COQUIMBO

ANEXO Nº 1
ACEPTA CANDIDATURAS DECLARADAS QUE INDICA REGION DE COQUIMBO

COMUNA : ANDACOLLO

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- ANGELA GUERRA ARAYA
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GERALD ALBERT CERDA PIZARRO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MAGALY GONZALEZ LUCAY
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MAURICIO CARMONA BRAVO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS PEREZ SUAREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- DIXON PABLO PASTEN GUERRERO

COMUNA : CANELA

ELECCION DE ALCALDE
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- MANUEL ANGEL NAVARRO VEGA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RUBEN ORLANDO CORTES CAMPUSANO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- NESTOR VALLE TAPIA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- WALDO ENRIQUE CONTRERAS CORTES

COMUNA : COMBARBALA

ELECCION DE ALCALDE
CENTRO DEMOCRATICO
INDEPENDIENTES
- JUAN PABLO ADONIS ALVAREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JUAN CARLOS ARAYA ARAYA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JUANA SARMIENTO ACOSTA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARTA ANGELICA CARVAJAL CORTES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- SOLERCIO ROJAS AGUIRRE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ELIZABETH SALINAS VALLE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RENAN UGALDE MEZA

COMUNA : COQUIMBO

ELECCION DE ALCALDE
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- HILARIO VELASQUEZ OLAVE
CHILE VAMOS
INDEPENDIENTES
- ROSETTA PARIS AVALOS
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GUIDO ANDRE HERNANDEZ TRUJILLO
IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
INDEPENDIENTES
- OSCAR ALFONSO COLLAO GUTIERREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FELIPE VELASQUEZ NAVEA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- SERGIO ARNOLDO ROJAS TAPIA

COMUNA : ILLAPEL

ELECCION DE ALCALDE
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- DENIS CORTES AGUIRERA
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- HERMOSINA DE MERCEDES MANQUEZ OLIVARES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FABIAN OLIVARES HIDALGO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- LUIS LEMUS ARACENA

COMUNA : LA HIGUERA

ELECCION DE ALCALDE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ROSITA GUZMAN SASMAYA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS FLORES GONZALEZ

COMUNA : LA SERENA

ELECCION DE ALCALDE
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANDREA GUZMAN HERRERA
CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- DANIELA ANDREA NORAMBUENA BORGHERESI
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD
IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
INDEPENDIENTES
- ANA MARIA ITURRALDE PEÑA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARCELO TELIAS ORTIZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARIELA PARADA ENERO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ELIZABETH FREDES ROSALES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PAMELA SALOME CAIMANQUE ESPEJO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PABLO YAÑEZ PIZARRO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FELIX ALONSO VELASCO LADRON DE GUEVARA

COMUNA : LOS VILOS

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS

RENOVACION NACIONAL
- JAIME DEL CARMEN HERRERA FLORES
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- CHRISTIAN FRANK GROSS HIDALGO
IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
INDEPENDIENTES
- ISOLDA MERCEDES DIAZ MARTINEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALVARO SANHUEZA MARIPANGUE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HUGO VALDEBENITO HUERTA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HECTOR PATRICIO SAN MARTIN ROJAS

COMUNA : MONTE PATRIA

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- NICOLAS ARAYA ASTUDILLO
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- CRISTIAN HERRERA PEÑA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CAMILO OSSANDON ESPINOZA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PIA GALLEGUILLOS OGALDE

COMUNA : OVALLE

ELECCION DE ALCALDE
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA GODOY MILLA
CONTIGO CHILE MEJOR
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- JONATHAN ACUÑA ROJAS
CENTRO DEMOCRATICO
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- CARLOS ANTONIO ARAYA BUGUEÑO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HECTOR VEGA CAMPUSANO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RICARDO GONZALEZ GONZALEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FRANCISCO MORGADO SALFATE

COMUNA : PAIGUANO

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- HERNAN AHUMADA AHUMADA
CONTIGO CHILE MEJOR
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- ROSA LUZ PINTO ROJAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JULIO ALBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PATRICIA ARDILES ORDENES

COMUNA : PUNITAQUI

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
EVOLUCION POLITICA
- MARIO ORTIZ CABEZAS
CONTIGO CHILE MEJOR
FRENTE AMPLIO
- CAMILA ANDREA ROJAS HONORES
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- CARLOS NESTOR FAGGANI CARMONA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ADOLFO JAVIER OYARCE TAPIA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PEDRO ALEJANDRO VALDIVIA RAMIREZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS MARCELO PRADO DUBO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- PEDRO HUMBERTO ARAYA ZEPEDA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- JONATHAN DIAZ FIGUEROA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RODOLFO CAMPUSANO DONOZO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALBERTO GALLARDO FLORES

COMUNA : RIO HURTADO

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

- LUIS VEGA GONZALEZ
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- CARMEN JUANA OLIVARES DE LA RIVERA
REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- SALVADOR ANSELMO VEGA SEGOVIA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- DIEGO MILLA YAÑEZ

COMUNA : SALAMANCA

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
RENOVACION NACIONAL
- VINKA PUSICH CAMACHO
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- GERARDO ANDRES ROJAS ESCUDERO
REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- AARON ELIU AGUILERA CORTES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALEJANDRO TELLO ARATA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS LILLO ALAMOS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- OMAR ALAMOS CALDERON
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ALEJANDRA HENRIQUEZ CUEVAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- WILSON GONZALEZ RAMIREZ

COMUNA : VICUÑA

ELECCION DE ALCALDE
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- SILVIO MATTOS ARAYA
CONTIGO CHILE MEJOR
INDEPENDIENTES
- KETHER BAUTISTA GOMEZ PASTEN
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- MARTA CASTILLO CASTRO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- YERMAN ROJAS CASTILLO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

ANEXO Nº 2 RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA POR CAUSAL QUE SE SEÑALA REGION DE COQUIMBO

COMUNA : LA HIGUERA

ELECCION DE ALCALDE
CHILE VAMOS
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- DINKA HERRERA SAAVEDRA
· No acompaña declaración jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Declaración jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1º del Código Organico de Tribunales y Art 3, Ley Nº18.700.

COMUNA : OVALLE

ELECCION DE ALCALDE
PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- GERALD LUIS CASTILLO CASTILLO
· Candidato no realiza la Declaración de Intereses y Patrimonio. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 8, Ley Nº18.700.

COMUNA : SALAMANCA

ELECCION DE ALCALDE
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- CARLOS MORALES GONZALEZ
· Declaración jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º, Ley Nº18.695.

ANEXO Nº 1
ACEPTA CANDIDATURAS DECLARADAS QUE
INDICA
REGION DE COQUIMBO

COMUNA : ANDACOLLO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- CHISTHOPHER ALONSO BLANCO VICENCIO
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ANA ALEJANDRA JERALDO RAMOS
- MARIA CONCEPCION VEGA GUERRA
- DANIEL DONALD MORAN TOLEDO
- ERIC MAURICIO BERRIOS BERRIOS
- ANA MARIA ALFARO ALFARO
INDEPENDIENTES
- NARDA DE JESUS ROJAS CASTILLO
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- LUIS TOLEDO CUELLO
- SILVIA MARIN ROJAS
- BERNARDO FERNANDEZ FLORES
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CESAR ROJAS FLORES
- MATIAS LUIS FELIPE ZEPEDA GARCIA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- JAVIER ERNESTO CIFUENTES GONZALEZ
- MOISES ISRAEL GALLARDO LOPEZ
INDEPENDIENTES
- LILA JEANNETTE BORDONES CASTILLO
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- LUZ MARIA AGUILERA JUICA
INDEPENDIENTES
- RENE ALEX OLIVAREZ CORTES
- ROXANA JACQUELINE BOLADOS AGUILAR

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAULA ELIZABETH PIZARRO CORTES
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JUAN CARLOS SALINAS MARABOLI
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- XIMENA DEL CARMEN PIZARRO MERY
- PATRICIO ANTONIO DEL CANTO ARAYA
INDEPENDIENTES
- ABNER FRANCISCO GONZALEZ CHEPILLO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- YESSICA BARRAZA BUGUEÑO

COMUNA : CANELA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARCIAL SALAS CORTES
- RAUL SAMUEL LEYTON CORTES
- HECTOR DEL TRANSITO CONTRERAS LEYTON
- ELINA DEL ROSARIO MONTENEGRO CUELLAR
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- NORMAN DE LA CRUZ ARAYA ARAYA
- EVELYN JACQUELINE PEREIRA LANAS
- MISAEL DEL TRANSITO RIVERA CORTES
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- CARLOS AGUSTIN TRIGO CARVAJAL
- GISELLA MABEL JORQUERA ASTORGA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ERICK PUELLES PUELLES
- PATRICIO ALBANEZ CASTRO
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- ALVARO PATRICIO BACHO BACHO
- JOSE FERNANDO BILVAO FERNANDEZ
- HOMERO ADEMIR CORTES CAMPUSANO
- BERNARDO LEYTON LEMUS

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN EDUARDO AVALOS AVALOS
- ALBERTO ANDRES OLIVARES GONZALEZ
- JUAN GABRIEL ROBLES ROBLES
- MARTIN ASTORGA CASTRO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- EDUARDO ANDRES OSSANDON SUAREZ

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JUAN ELEODORO CASTILLO CORTES
- LUIS CARLOS ESTAY JOPIA
- VICTOR MAURICIO VICENCIO ARAYA

COMUNA : COMBARBALA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CLAUDIO ANDRES DIAZ AGUILERA
- NILDA MARGOT SANTOS HERRERA
- MAURICIO MICHEA CONTRERAS
INDEPENDIENTES
- PAOLA SOLANGE ARANCIBIA TAPIA
- YERKO ANTONIO GOMEZ CORTES
- IVAN DAVID GUZMAN ARAYA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- JUAN ALEJANDRO CASTILLO CASTILLO
INDEPENDIENTES
- LUIS MIGUEL VIERA FLORES
- PATRICIO ALEJANDRO PIZARRO PIZARRO
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- ALEJANDRO MAURICIO VERGARA IBACACHE
INDEPENDIENTES
- ROBERTO ROJAS ROJAS
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- VICTOR GONZALO GALLARDO VALDIVIESO
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- KARIN FERNANDEZ ALVAREZ
- VICTOR MANUEL PALLERO PIZARRO
- CRISTOBAL ANDRES VERGARA POBLETE
INDEPENDIENTES
- JUAN CARLOS CABEZON ARAYA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA PATRICIA AVALOS ROBLERO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PATRICIA ANTONIA BORQUEZ ARAOS
- JHONNY SEBASTIAN ORREGO TAPIA
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- RICARDO BERNABE CORNEJO MIRANDA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- JIMENA PATRICIA CASTILLO CASTILLO
- JAVIER ANTONIO SPENCER ECHEVERRIA
INDEPENDIENTES
- SERGIO BALDOMERO GALLARDO ZEPEDA
- JAIME ALEXI BRUNA HIDALGO
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JOSE ANTONIO TAPIA PALTA
- NELSON ALBERTO PIZARRO CORTES
- OSCAR DANIEL CANIVILO RODRIGUEZ
- JOSE LUIS ARCE CIFUENTES
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- DANITZA ISABEL BUGUEÑO ALVAREZ
INDEPENDIENTES
- MYRIAM ALEJANDRA ROJAS ASSAD
- FERNANDO RICAR ARAYA GALLARDO
- EDGARDO DEL ROSARIO VEGA TAPIA
- ANDRES ANTONIO VALDES TAPIA
- CARLOS AMABLE CASTRO RUBINA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- LUIS ANTONIO CAMPOS ARAYA

COMUNA : COQUIMBO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- CLAUDIO SEBASTIAN ALVAREZ GUERRA
INDEPENDIENTES
- ALEJANDRO CARLO VALLEJOS GONZALEZ
- OMAR ANDRES GODOY OLIVARES
- ALEX RAMON MUÑOZ ROJAS
- PATRICIA SOLEDAD BARRAZA CORTES
- CESAR GONZALEZ ALTAMIRANO
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- VICENTE IGNACIO CORTES VARELA
- DANIEL ANDRES VILO LOPEZ
- LORENA DEL TRANSITO SANTANDER OSSANDON
- JAIRO ANDRES MUÑOZ VILLALOBOS
- KAREN ANDREA GOMEZ GOMEZ
- HECTOR NIVALDO BRICEÑO URRRA
- ANDREINA NIRVANA MARDONES GONZALEZ
INDEPENDIENTES
- ANA ISABEL PACHECO PEDRAZA
- JAVIER DEL TRANSITO GALLARDO CORTES
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- CARLOS YUSTA MANTEROLA
- LORENA RAMIREZ RAMIREZ
- ABRAHAM SCHNAIDERMAN VOLOSKY
INDEPENDIENTES
- MARGARITA ANDREA OCARANZA SAGUA
- SUSANA VALENTINA GARCIA GARCIA
- VIVIANA ELIZABETH BENZ ELGUETA
- PAOLA SOTO ACUÑA
- RICARDO VITALY LEDEZMA JIMENEZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- FREDDY HAROLDO BONILLA ROJO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- PATRICIO BARAHONA CERDA
- KATHERINE LOPEZ TELLO
INDEPENDIENTES
- PABLO GALLEGUILLOS CASTILLO
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- DANIEL ENRIQUE ARIAS VIGORENA
INDEPENDIENTES
- SEBASTIAN RODRIGO RIVERA ARAYA
- MAGUINDO ANDRES CERDA ORTIZ
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- CLAUDIA ALEJANDRA ALVIAL MUÑOZ
- RENZI BERNABE VALVERDE OLIVAREZ
INDEPENDIENTES
- FRANCISCO ENRIQUE CORNEJO TORRES
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- HEYLLEL BYRLEY GALLEGUILLOS ROJAS
- CAREN SALAMANCA SILVA
- CYNTHIA SILVA ZEPEDA
- RAUL ALEJANDRO RIVERA MIRANDA
INDEPENDIENTES
- PATRICIA VARGAS MOLINA
- PASCUAL ANDRES MUÑOZ BERMUDEZ
- PAULINA CORTES CASTRO
- RODRIGO DIDIERES ROJAS PARRA
- CONSTANZA GONZALEZ LARRONDO
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- IGNACIO HERNAN PLAZA RAMIREZ

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- CHRISTIAN MATIAS GONZALEZ RUIZ
- MARITZA ANDREA DELGADO CASTILLO
INDEPENDIENTES
- MILCA ELIZABETH AVALOS AVALOS
SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
PARTIDO ACCION HUMANISTA
- LUZ ELIANA CORTES CORTES
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- NELSON IGNACIO MARTINEZ OTAZO
- CAMILO ANDRES RUIZ VALLADARES
- CLAUDIA PATRICIA CERECEDA SEGOVIA
INDEPENDIENTES
- SONIA ISABEL ELGUEDA ROJAS
- ANGELICA PATRICIA CARRERA SILVA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MARIO BURLE DELVA
- ELVIRA RIVERA PEREZ
- PEDRO ANTONIO CASTILLO CASTILLO
- FELIPE HERRERA ESPINOZA
- JOSE ANTONIO SARABIA PEREZ
INDEPENDIENTES
- DANIELA ALEJANDRA CALDERON FUENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- RODRIGO ALFONSO MATAMALA CADIZ
- JIMMY ANDRES CUADRA PORTILLA
INDEPENDIENTES
- POLA INES MONTERREY PASTEN
- NIBALDO WENCESLAO GONZALEZ ARAYA
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- JORGE FRANKLIN DUNSTAN PAVEZ

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- BARBARA DANIELA TORO GUZMAN
- ALONSO ANDRES JIMENEZ BARAHONA
INDEPENDIENTES
- RODRIGO HERNAN ALVAREZ BOVE
- LUIS ANDRES PIZARRO VEGA
- CARLOS ROBERTO MARTINEZ PORTILLA
- VIOLETA ARACELY VILLALOBOS RIVERA
PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
SUBPACTO IGUALDAD PARA CHILE
INDEPENDIENTES
- SUSANA PONCE MOLLO
- CRISTIAN ALEJANDRO QUIROZ CACERES
- CARLOS ANDRES HUERTA OLIVARES
- JORGE GUTIERREZ PIZARRO
- JORGE ANIBAL BUJALIL AVALOS
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ESTEBAN ANDRES VILLALOBOS GAETE
- JORGE MARIO SALDES IRARRAZABAL
- MARCELA GIOVANNA GODOY ROJAS
- JONATHAN MAURICIO LAGOS HERNANDEZ
INDEPENDIENTES
- RICARDO DE LA BARRERA HERRERA
- MICHELLE FRANCESCA ZULETA NUÑEZ
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE
- SCARLETTE MACARENA IZQUIERDO IZQUIERDO
- MARGARITA IRENE ZUÑIGA CORTES
- YERKO NEFTALI ZAMBRA VILLALOBOS
- NATALIA ANDREA SANCHEZ ROMERO
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA ANDREA PEREGRIN TORRES
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- FELIPE IGNACIO CARRAZANA LEON

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- MARCELO ALEJANDRO GONZALEZ GODOY
INDEPENDIENTES
- MARIA CELESTINA ALFARO DIAZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- LUCY ELIANA ROJAS DIAZ

COMUNA : ILLAPEL

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- EDUARDO ANDRES GONZALEZ DABED
INDEPENDIENTES
- MICHELLE DAYANNA VALENCIA LOPEZ
- MARCELA LAURA ASTORGA CRUZ
- HERNAN DEL ROSARIO RAMIREZ PEREIRA
- ALBERTO CHAVEZ ASTUDILLO
PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- ENZO HERIBEL BARRERA OLIVARES
- EDITH FABIOLA ORYAN SOTO
- ERIC FRANCY MUÑOZ BARRAZA
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - EDUARDO ANTONIO CORTES MANQUEZ
 INDEPENDIENTES
 - CRISTIAN ESTEBAN VASQUEZ SUAZO
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - JANET ARAYA ROCCO
 - HECTOR BAEZ CORTES
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
 - MARIA HAYDEE DIAZ VEGA
 INDEPENDIENTES
 - MAXIMILIANO JAVIER BRAVO LEYTON
 PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
 SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
 FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
 - RODRIGO ALBERTO BARRAZA TAPIA
 - MARIO ELIN MANQUEZ ALFARO
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - JOSE LUIS NUÑEZ NUÑEZ

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - PATRICIO EDUARDO ASTUDILLO VALENCIA
 INDEPENDIENTES
 - DOUGLAS FRANCISCO LUNA POOLEY
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - DANIEL VEGA MATURANA
 INDEPENDIENTES
 - WILSON EDUARDO ROJAS CORTES
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - INES ALEJANDRA CORTES CARVAJAL
 - NORA MONTAÑO MARDONES
 INDEPENDIENTES
 - PAOLA LORENA MARTINEZ SILVA
 - JUAN CARLOS RAMIREZ ALCOTA
 PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DE LA GENTE
 - EXEQUIEL MOISES TRIGO PEREIRA
 - MARIA TERESA CASTRO CORTES
 - OMAR ALEJANDRO MARTINEZ PAEZ
 - RAFAEL DARIO AGUILERA VEGA
 INDEPENDIENTES
 - CLAUDIA LETTYCIA NUÑEZ MANZANO
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - ESTEBAN ALEJANDRO RUIZ ARCAS
 - OSVALDO ANDRES MARTINEZ FARIAS
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
 - CESAR ALEJANDRO TAPIA MADRID
 INDEPENDIENTES
 - RICARDO DEL TRANSITO CASTILLO CASTILLO

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - ADRIAN ANTONIO CONTRERAS RAMOS
 - PEDRO ENRIQUE NUÑEZ GUERRA

COMUNA : LA HIGUERA

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - FLOR MARIA CASTILLO CUEVAS
 - ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
 INDEPENDIENTES
 - ANA CASTILLO ROCO
 - AXL PATRICIO CASTILLO VALENZUELA
 - YUDIS YAEL GONZALEZ RIVERA
 - ANNITSA JULIANA INDA ALFARO
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - IVONNE DEL CARMEN VALENZUELA VALENZUELA
 - LUIS RIVERA PONCE
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - FRANCISCO ROLANDO RODRIGUEZ HENRIQUEZ
 - ELENA FABIOLA AHUMADA COLLAO
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - FERNANDO ANTONIO CONTRERAS CORTES

INDEPENDIENTES
 - VERONICA DEL CARMEN MONDACA RIVERA
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
 PARTIDO ACCION HUMANISTA
 - CAROLINA ANDREA FIGUEROA SILVA
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - URBANO ENRIQUE MORALES GONZALEZ
 INDEPENDIENTES
 - PAZ BELEN URRUTIA URRUTIA
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - JOSE IGNACIO AGUILERA MARTINEZ
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - IVANA PATRICIA GODOY AHUMADA

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - ROQUER JAVIER GONZALEZ ROJAS
 - FREDDY BREMER BRAVO
 - YOHANNA IVONNE VILLALOBOS ROJAS
 INDEPENDIENTES
 - JENIFFER GABRIELA ESCOBAR SALGADO
 - JORGE RENE VILLALOBOS AVALOS
 PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
 SUBPACTO IGUALDAD PARA CHILE
 INDEPENDIENTES
 - CARLOS MANUEL TRIGO HERRERA
 - CAMILA CONSTANZA PALMA ZEPEDA
 - MARCELO ALEJANDRO VILLALOBOS SABANDO
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - LEOPOLDO AMADOR BUSTOS CORTES
 - HUGO FELIPE ANDRES OLIVARES FUENTES
 - MATHIAS ABEL SEGOVIA RODRIGUEZ
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - YOICE LORENA BARRAZA CHIRINO
 - ALEJANDRO ADRIAN HORACIO SOTO VALLADARES
 - KARINA MABEL MORALES VILLALOBOS
 - REINALDO ISRAEL ROMERO PERALTA
 - RICARDO AMUNATEGUI UNDURRAGA
 - VARDO ESTEBAN FLORES TABILO
 CANDIDATURA INDEPENDIENTE
 - JORGE GONZALEZ ALARCON

COMUNA : LA SERENA

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
 - ANDREA BARRERA ESCOBAR
 - MARITZA TAPIA ESTAY
 - CESAR ENRIQUE TAPIA LIZAMA
 INDEPENDIENTES
 - GIOVANNA DEL CARMEN LARENAS PARADA
 - OSCAR HUMBERTO CAMPILAY CAMPILAY
 - GUSTAVO PARRA NUÑEZ
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - FRANCISCA MATILDE BARAHONA ARAYA
 - JAVIER IGNACIO CARRASCO MEDANIC
 - MARIA MARCELA DAMKE MARIN
 - ALBERTO HERNAN RAMOS MONTOYA
 - PAOLA ALEJANDRA VERGARA VEGA
 - LILIAN DOLORES VIA SAN MARTIN
 - PATRICIO DOMINGO PEÑA ROA
 INDEPENDIENTES
 - JAIME EDUARDO ANSITA ANTIVIO
 - GABRIEL ALBERTO MUNIZAGA URRUTIA
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 PARTIDO RADICAL DE CHILE
 - CRISTIAN MARIN PASTEN
 - PATRICIO BERNARDO RAMIREZ CONTRERAS
 - JOSE ROSENDO GAHONA AVILA
 INDEPENDIENTES
 - MIRIAM ELIANA BARRIOS ROJAS
 - JORGE DEL CARMEN POBLETE SOTO
 - ROBERT ANDRES MOLINA BRAVO
 - ELIAS EUGENIO URREJOLA TOLEDO
 - FRANCISCO DANIEL CORTES GONZALEZ
 - FELISA DE LAS NIEVES PEÑA PARRAGUEZ
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - ERWIN MIRANDA VELOZ

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - CECILIA PAZ TIRADO SOTO
 - JUAN JUJICA CISTERNAS
 - LUCIANO ROLANDO ROJAS PIZARRO
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - GUSTAVO MAURICIO IBACACHE VELASQUEZ
 - MARIO ANDRES LETELIER CARVACHO
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
 - MATIAS IGNACIO ESPINOSA MORALES
 - ALVARO VALERO CORTES
 INDEPENDIENTES
 - CAMILA BELEN MATTE CORREA
 PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
 SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
 FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
 - HORTENSIA MORALES COURBIS
 INDEPENDIENTES
 - EDUARDO ORTEGA SOTO
 - LILITH MANRIQUEZ MANRIQUEZ
 - LEONEL ROA CARDENAS
 - CAROLINA CORTES ADONES
 - CARLOS ALBERTO HANCKES ARQUEROS
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - GLADYS ANGELICA MARIN OSSANDON
 - MONICA LUISA RODRIGUEZ VERGARA
 - LINO SEGUNDO GONZALEZ VARAS
 INDEPENDIENTES
 - RAYEN ALFONSINA POJOMOVSKY ALISTE
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - CAROLINA PAZ CONTRERAS CANDIA
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - DANIELA ANDREA GONZALEZ GONZALEZ
 INDEPENDIENTES
 - CAMILO ALEJANDRO ARAYA PLAZA
 - DANIEL EDUARDO PALOMINOS RAMOS
 SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - JEAN PAUL FAURE ZUÑIGA
 - PAULA ORTIZ FUENTES
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
 EVOLUCION POLITICA
 - PEDRO ANTONIO ROJAS SILVA
 - PABLO ANDRES SEURA GALLARDO
 INDEPENDIENTES
 - MONTSERRAT MARGARITA PIZARRO CARREÑO
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - LUISA JINETE CARCAMO
 INDEPENDIENTES
 - CAROLINA ANDREA MARTINEZ SANTELICES
 - KARLA GIOVANNA AGUIRRE CALVANESE
 PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DE LA GENTE
 - VICTOR HUGO HELBIG ALVAREZ
 - NIDIA ICELA ESQUIVEL GONZALEZ
 PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR
 SUBPACTO IGUALDAD PARA CHILE
 INDEPENDIENTES
 - CAMILA CONSTANZA ARACENA ALVAREZ
 - NELSON MELLADO ELOAIZA
 - LEONARDO ALEJANDRO PASTEN TORRES
 - JOSE LUIS SALDIAS SILVA
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - ALEJANDRO ALFONSO ASTUDILLO OLGUIN
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - JORGE ALEXIS CORTES ROJO
 - SERGIO ANTONIO POBLETE SOTO
 - JUAN ALBERTO SILVA MORA
 - MARIA TERESITA PROUVAY CORNEJO
 - HUMBERTO CESAR AGUILERA NUÑEZ
 INDEPENDIENTES
 - XIMENA JOHANNA LORETO PEÑALOZA LAUREL
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
 MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE

- AIDA DEL CARMEN OYANEDEL FERNANDEZ
 - FRANCISCO ROBERTO RIQUELME RIQUELME
 - JUAN LUIS ALVAREZ CARMONA
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
 - ANYELINA YULIANA NARDON SFEIR
 - DIEGO ALBERTO LEDEZMA TRONCOSO
 - ESTEFANIA ALEJANDRA NAVARRETE FLORES
 - GONZALO PATRICIO CAMPOS QUIROZ

COMUNA : LOS VILOS

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - FABIAN ARTURO CARVAJAL VENECIANO
 - BERTA DE LAS MERCEDES MARTINEZ GONZALEZ
 - DAVID MILLA ARANCIBIA
 INDEPENDIENTES
 - MAGALY DEL CARMEN OLIVARES OLLARZU
 - CARLOS MALDONADO PALMA
 - ARIEL RODRIGUEZ GONZALEZ
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 PARTIDO RADICAL DE CHILE
 - CARMEN DEL TRANSITO CASTILLO SEGOVIA
 - MARIA OLGA TORRES ROJAS
 INDEPENDIENTES
 - ORLANDO ANDRES GARRIDO CARRASCO
 - MARIELA TORREBLANCA ESPINOZA
 - ROBERTO ESTEBAN URRUTIA URRUTIA
 - ERIKA DEL CARMEN CESPED MOLINA
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
 - MATTHIAS EYZAGUIRRE MENDEZ
 - VANIA GRACIELA ALTAMIRANO OGAG
 INDEPENDIENTES
 - EMA ALEJANDRA SAAVEDRA ESTAY
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
 - OLIVER ENRIQUE ROSAS PEREZ
 INDEPENDIENTES
 - JOCELYN ALEJANDRA TORDECILLA JORQUERA
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - ISAIAS DEL ROSARIO RAMIREZ PEREIRA
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - CARLOS RODRIGO FIGUEROA VALDES
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - ANTONIO ROMELIO MUÑOZ GUTIERREZ
 INDEPENDIENTES
 - CARLA SOLANGE ACEVEDO RIVEROS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - MARGARITA CATALINA GONZALEZ AVALOS
 INDEPENDIENTES
 - HERNAN SALADINO GONZALEZ ARANCIBIA
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - JUAN PABLO BRIONES ZUÑIGA
 - CATALINA REBECA MENDOZA AGUIRRE
 - FRANCISCO ANTONIO ASTUDILLO LEIVA
 - BYRON FABIAN SANDOVAL BONET
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - LUIS DANIEL ALVAREZ VILCHES
 - OSCAR ALEXIS VERGARA ARCE
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
 - FERNANDO GASTON CASTILLO AGUIRRE
 INDEPENDIENTES
 - CAROLAIN MARISEL PAVEZ CIFUENTES

COMUNA : MONTE PATRIA

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - HERMINIA DEL CARMEN CAMPUSANO ARAYA
 INDEPENDIENTES
 - NELSON EMILIO CASTILLO PASTEN
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 INDEPENDIENTES
 - MERY MORA ARAYA
 - ROSA ELENA CARVAJAL MUÑOZ
 - YANETT SOLEDAD RODRIGUEZ DIAZ
 - JOSE ALFREDO MICHEA RAMOS

- CAMILO ENRIQUE ALVARADO FLORES
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - RENATO DEL TRANSITO VALDERRAMA BRAVO
 - JESSICA CAROLINA CARRIZO CORTES
 - MARIA LILA ARAYA ARDILES
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - CAROLINA ROJAS BRUNA
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - ANA BERNARDA HERRERA CASTELLANOS
 PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
 SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - CRISTIAN LAZO LAZO
 - BLANCA MONICA ROJAS MICHEA
 - LUIS EUGENIO RIVERA ANGEL
 - SOLANGE NAVEA RIVERA
 - CAMILA VALESKA LEDEZMA MUÑOZ
 - MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ROJAS
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - GONZALO ANDRES SOTO GONZALEZ
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - HERNAN AMABLE BORQUEZ CASTILLO
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - HECTOR PATRICIO ALBORNOZ ESPINOSA
 - VALESKA ADRIANA VALDERRAMA ARAYA
 INDEPENDIENTES
 - LILI MARIBEL GUZMAN DEVIA
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - MARIO NOLAN CONTRERAS GUZMAN
 - SERGIO DANIEL LAFERTTE PEREIRA
 INDEPENDIENTES
 - CAROLITA MARISEL COFRE CORTES
 - JOSE ANTONIO GONZALEZ BRICEÑO
 - PAZ VERONICA GALLARDO ELGUEDA
 - MARJORIE LISSETTE ARAYA ROBLES
 PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DE LA GENTE
 - MARITZA CECILIA CASTILLO TORRES
 - CARLOS ALBERTO SEPULVEDA ARDILES
 - MARJORIE SOLANGE AVALOS PARRA
 INDEPENDIENTES
 - PEDRO ANTONIO MIRANDA CORTES
 - DANIEL ELISEO CORTES TAPIA
 - ERIC HOMERO CORTES NAREA
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - KELLY MELISSA ABARCA VALDERRAMA
 - BARBARA FABIOLA CASTILLO CASTILLO
 INDEPENDIENTES
 - DIEGO ANDRES HIDALGO ROJAS
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - JOANY ADAN ARAYA RAMOS
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - VICTOR MAURICIO HENRIQUEZ CASTILLO
 - AMADIEL ADOLFO ARAYA VALDES
 - LUIS ALBERTO CORTES CORTES
 - PIA DANIELLA GARCIA HERNANDEZ

COMUNA : OVALLE

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
 - PATRICIO VICENTE PLAZA MACAYA
 INDEPENDIENTES
 - GUILLERMINA DEL CARMEN JINEL VILLALOBOS
 - FELIPE IGNACIO PIZARRO ROJAS
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - NICOLAS WALDO AGUIRRE ASTUDILLO
 - TEODOSIO SEGUNDO GUERRERO CRUZ
 - CAROLINA ANDREA CACERES DEL CANTO
 - PABLO ALBERTO GALLARDO ELORZA

- DAVID RODRIGO ALVAREZ LARA
 INDEPENDIENTES
 - MARCELO ENRIQUE NETTLE SEGURA
 - CAROLINA ARLENE BECERRA RAMIREZ
 - CRISTIAN ALEJANDRO VILLAR OLIVARES
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 INDEPENDIENTES
 - LINCOYAN FRANCISCO ROJAS VEGA
 - BENITO ANDRES CASTILLO CASTILLO
 - RAUL FERNANDO CASTILLO CERDA
 - TIARE MELISSA OBREGON GONZALEZ
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - CRISTIAN ALEJANDRO ROJAS MOLINA
 INDEPENDIENTES
 - MACARENA DEL PILAR OTAROLA OSSANDON
 - CARLOS ALBERTO GARCIA VALDIVIA
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
 - SUSANA JACQUELINE ROBLES CAMPUSANO
 INDEPENDIENTES
 - JORGE IVAN PEÑALOZA BERNALES
 - RAUL BRIAN ORMEÑO RIOS
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
 - KERYMA ESPINOZA JOFRE
 PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
 SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
 FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
 - JEANNETTE DEL CARMEN MEDINA ARAYA
 INDEPENDIENTES
 - NOELIA YARITZA PIZARRO GALLARDO
 - JONATHAN DEL ROSARIO PIZARRO ACUÑA
 - MARIA MILANCA BORQUEZ
 - CRISTIAN IBARRA SANCHEZ
 - ANTONIO DE JESUS OLIVARES ASTUDILLO
 - JOSE LUIS CORTES HUERTA
 - ALVARO SMOJE VERA
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - FANNY ELIZABETH VEGA ARAYA
 - RICARDO ARNOLDO ROJAS VERGARA
 INDEPENDIENTES
 - JANET ANGELICA ANDRADE FLORES
 - JAIME ALEXIS GALLEGUILLOS LORCA
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - KATHARINA VALESKA PAVLETICH HEISIG
 - WILSON ALEJANDRO HECHERSDORF ARAYA
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
 EVOLUCION POLITICA
 - OLGA CAMILA VICENCIO LOPEZ
 INDEPENDIENTES
 - ALEJANDRA ANDREA SILVA VEGA
 - MAURICIO ANTONIO MENESES CASTILLO
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - CRISTIAN SMITMANS BONILLA
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - GUILLERMO ANTONIO MORENO GODOY
 INDEPENDIENTES
 - VICTOR HUGO LARA RAMIREZ
 - CAROLINA INES JACOB ALFARO
 - JORGE CARLOS VILLAR FUENTES
 PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DE LA GENTE
 - RAUL ERNESTO SAUVAGEOT DIAZ
 - JAME MISAEL ALEXANDER ARAYA ARAYA
 INDEPENDIENTES
 - DANI ERNESTO CUELLO ARAYA
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - VICTOR ANDRES VENEGAS ARACENA
 - JOSE FELIPE PIZARRO GARCIA
 - JESSICA LORENA DIAZ CUELLO
 - IGNACIA FRANCISCA BENITEZ ARDILES
 INDEPENDIENTES
 - JONATHAN LUIS RODRIGO BARRAZA CISTERNAS
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - ARMANDO DEL ROSARIO MONDACA CONTRERAS
 - ALICIA DEL CARMEN TAUCARE MONDACA

- JAVIERA VILLALOBOS MILLAN
 - PATRICIO JOSE ANTOLIN REYES ARAYA

COMUNA : PAIGUANO

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - MARTA ELENA AHUMADA VARELA
 - SERGIO ALFREDO PEREZ PACHECO
 - MARCELO EDUARDO ROJAS MILLA
 - HORACIO PEDRO HEVIA MIRANDA
 - YARELA ANDREA RODRIGUEZ PONCE
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
 - ORLANDO RODRIGO CHELME ALIAGA
 - ANA ELIZABETH MARTINEZ CASTRO
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - CRISTIAN EDUARDO ESPEJO JIMENEZ
 - JUAN GUILLERMO PIZARRO ZEPEDA
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - MERY SOFIA HAYDEE FLORES OLIVARES
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - AMANDA BETANCOURT MEDEL
 INDEPENDIENTES
 - CAROLINA ANDREA ROJAS ROJAS
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - DIEGO ALEJANDRO IGLESIAS AGUIRRE
 INDEPENDIENTES
 - MANUEL PINTO OVALLE
 - OMAR ANTONIO AHUMADA CALDERON
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
 - CHRISTOPHER FUENTES ZAMORANO

COMUNA : PUNITAQUI

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - MARCELA ROXANA ARAYA VEAS
 - ESPERANZA DEL CARMEN CASTILLO VERA
 - ANICETO EDMUNDO DUBO DUBO
 - PATRICIA GRACIELA LARRONDO JULIO
 - JAIME EDUARDO PALMA GALLARDO
 - SERGIO HUGO SAPIAIN GALLEGUILLOS
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - CEDELINDA CARMEN VALDIVIA MORENO
 - DANIZA ANDREA ALVARES ARAYA
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - CONSTANZA ALEJANDRA FUENTEALBA ARAYA
 - FELIX ANDRES ARRIAGADA LOBOS
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
 - SILVIA PAOLA TORREJON YAÑEZ
 - PATRICIO CORTES VIDELA
 PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
 SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
 FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
 - FRANCISCO ALEJANDRO BRAVO ALVAREZ
 - EUGENIO RODOLFO CONTRERAS PIZARRO
 - ENRIQUE ALEJANDRO SANTANDER ASTUDILLO
 INDEPENDIENTES
 - YORKA ROXANA ROJAS MALUENDA
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 FRENTE AMPLIO
 - GENESIS MALENNY SHIRLEY VALDES NAVARRO
 INDEPENDIENTES
 - MARCELA CRISTINA RIVERA BEECHER
 - MARTA TERESA ARAYA SALAS
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
 SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - LUCIANO ANDRES RIVEROS ARAYA
 SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
 - RAUL ERNESTO RUILOVA MALUENDA
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES

- BELLA ESPERANZA STPHANYE HUMIRE SUAZO
 - ROSA MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ
 - EDUARDO ALBERTO GALLARDO GALLARDO
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - PATRICIO HUMBERTO CORTES TELLO
 - MARIA INES ARAYA ARAYA
 - SERGIO TELLO HERNANDEZ
 PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DE LA GENTE
 - MANUEL ANTONIO ANDRADE CAMPUSANO
 - CECILIA GRACE ORTIZ NUÑEZ
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - SANDRO ENRIQUE OLIVARES ARAYA
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
 - ADRIAN LUCIANO VALDIVIA SEGOVIA
 - NOELIA LORETO AGUILERA ZEPEDA
 INDEPENDIENTES
 - OMAR ABERCIO ROJAS CUELLO
 - CAROLA BEATRIZ CASTILLO ARAYA
 - RODRIGO DIAZ HONORES
 - JANET DEL CARMEN TAPIA VIVANCO

COMUNA : RIO HURTADO

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - RODRIGO JORGE ALBERTO HERNANDEZ MUÑOZ
 - MARIA JACQUELINE MALEBRAN ROMERO
 - ANA LORENA GONZALEZ VALLEJOS
 INDEPENDIENTES
 - CARLA GONZALEZ CORTES
 - IVAN ENRIQUE PASTEN OLIVARES
 - SOLANO JONATHAN PORTILLA RAMIREZ
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 INDEPENDIENTES
 - MABEL MARGOT PORTILLA RODRIGUEZ
 - ANDRES ABELINO MALEBRAN ESPINOSA
 PACTO CHILE MUCHO MEJOR
 SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - LUIS ALEJANDRO GUERRERO PIZARRO
 - JULIO ABEL ANGEL GONZALEZ
 SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
 - JUAN PERINES HUENCHULLAN
 INDEPENDIENTES
 - CARLA ALEJANDRA MIRANDA ANGEL
 SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - FERNANDO JOSE PASTEN PASTEN
 - PAMELA ALICIA RODRIGUEZ ESPINOSA
 PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
 SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
 UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
 - SOLANO DE LA RIVERA CORTES
 - MARY CARMEN PIZARRO ANSIETA
 INDEPENDIENTES
 - LUCIA ADRIANA OSSANDON ROJAS
 - YAMILET FLORES ROJAS
 - MANUEL ANTONIO ALVARADO CARVAJAL
 ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
 PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
 - ALEXIS DOMINGO RUBIO SUAREZ
 - ALEXIS DOMINGO ROJAS DEBIA
 INDEPENDIENTES
 - JOSELINE MILLALEX ANGEL ROJAS
 - SEBASTIAN ALEXIS PLAZA ROJAS
 - ROSA MARIA URQUETA GAHONA
 PACTO CENTRO DEMOCRATICO
 SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
 INDEPENDIENTES
 - EDGARD BENJAMIN ANJEL VELIZ
 - WILSON ANDRES FLORES ESPINOSA
 - DANIELA CONSTANZA CISTERNAS PERINES
 - MIGUEL ANGEL CONCHA PUJADO
 - CLAUDIO ARNALDO MOLINA ROJAS

COMUNA : SALAMANCA

ELECCION DE CONCEJAL
 PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
 RENOVACION NACIONAL
 - JACQUELINE DEL CARMEN BRICEÑO SALINAS
 - GUSTAVO DEL CARMEN FREDERES CALDERON
 INDEPENDIENTES
 - KATTY ANDREA ESCOBAR BRAVO
 - LEONARDO ANDRES SANCHEZ ZUÑIGA
 - FERNANDO ALFREDO GALLARDO PEREIRA
 - JUAN FRANCISCO CAMPOS CACERES
 PACTO TU COMUNA RADICAL
 PARTIDO RADICAL DE CHILE

- ALEX ANTONIO ALEGRE ALEGRE
INDEPENDIENTES
- VICTOR HUGO AGUILERA FLORES
- MARIA SILVIA CORTES PORRAS
- FANNY TRANSITO RIVERA VEAS
- ISMAEL EUGENIO MALDONADO PEREZ
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
- MANUEL ALONSO CUEVAS SAAVEDRA
- JUANA DEL CARMEN TAPIA CORTES
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CARLOS CEPEDA RAMIREZ
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- LUIS ARTURO VINET ARGANDOÑA
INDEPENDIENTES
- DAVID HERMINDO MOYANO ARACENA
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- JUAN RAMON CUEVAS MALDONADO
- PEDRO AGUSTIN CASTRO CASTRO
INDEPENDIENTES
- JORGE BARRAZA CORTES
ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- ANGEL VIDAL BARRAZA PINTO
- MILENA VIVIANA BAEZ LARA
INDEPENDIENTES
- DAINA AGUILERA BARRAZA
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- KERIMA CARMEN TORO LANAS
- CLAUDIO JOSE ENRIQUE MERINO CEREIJO
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- MAXIMO VEGA JARA
INDEPENDIENTES
- JOSE FRANCISCO PEÑA GONZALEZ
- PEDRO VICENCIO GOMEZ
PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- ANDREA DEL CARMEN HENRIQUEZ CORTES
- FRANCO ANTONIO CEREIJO VARELA
- FRANCISCO JAVIER CONTRERA MIRANDA
- ALEXIS ANTONIO TAPIA CUEVAS
- ROSA SILVIA PEREZ JOFRE
- NASALINA NURY MORENO RAMIREZ
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- LUIS LEONARDO BUGUEÑO MUÑOZ
- CHRISTIAN ALBERTO QUIROGA HERRERA
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HECTOR FLORES CADIU

COMUNA : VICUÑA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- PABLO CONTRERAS ZARATE
- DIXON GONZALEZ GONZALEZ
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- CRISTIAN AMADOR PINTO TORRES
- ANA MARIA AHUMADA GALLARDO
- MAGDALENA MARIA PEÑAFIEL GAJARDO
- FELIPE ANDRES ROLANDO PASTEN ANGEL
INDEPENDIENTES
- ALIOSKA ESTEFANIA ORREGO VELIZ
PACTO TU COMUNA RADICAL
PARTIDO RADICAL DE CHILE
- CARLOS RAUL ALEJANDRO MEJIAS MACHUCA
INDEPENDIENTES
- ATAHUALPA AMILCAR ROJAS CALDERA
- MANUEL ANTONIO ARAOS ANGEL
- JUAN CARLOS ROBLES ROBLES
- WALDA ELIZABETH CACERES CORTES
- ROSEMARIE LEINENWEBER TRONCOSO
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- CAROLL PAULINA ALCAYAGA CALLEJAS
- EDUARDO ENRIQUE GALENO ARAYA
INDEPENDIENTES
- NATHALIE BERRIOS ROJAS
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARGARITA ERNESTINA RODRIGUEZ PORTILLA
- LUIS HONORIO VARGAS JORQUERA
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES
- EUGENIA DE LAS MARIAS CIFUENTES LILLO
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- MARGARITA CUELLAR MONARDEZ

COMUNA : VICUÑA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- JAIME ANTONIO VARGAS FERREIRA
- AMADA MORALES IRIARTE
- JONATHAN GALLARDO PEREIRA
- MICHAEL WLADIMIR YEVENES VIDAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE
- PEDRO ANTONIO AREYUNA LAZO
- OSCAR GERMAN ARAYA MENA
- JORGE RICARDO PEREZ TAPIA
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
FRENTE AMPLIO
- FERNANDO ALEJANDRO ALVAREZ ROJAS
INDEPENDIENTES
- ALEXIS ANTONIO GALLARDO TAPIA
- MAIRA AMAPOLA VEGA YAÑEZ
PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
- IRENE ELENA RAMOS ROMO
INDEPENDIENTES
- FERNANDO RUBEN GUAMAN GUAMAN
- DAVID VERGARA CORTES
- MARIO YERKO MACAYA RODRIGUEZ
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
EVOLUCION POLITICA
- SYLVIA ANDREA DIAZ PALMA
INDEPENDIENTES
- ENRIQUE EDUARDO SILVA ROJAS
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- OSCAR EDUARDO FIGUEROA BRAIN
INDEPENDIENTES
- JOSE LUIS SALGADO ORTIZ
ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MAURICIO BENJAMIN MOLINA RODRIGUEZ
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- HECTOR CORDOVEZ PIZARRO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- RICARDO ANTONIO ROJAS ARQUEROS

**ANEXO Nº 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA
QUE INDICA POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE COQUIMBO**

COMUNA : ANDACOLLO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARCELO GALLEGUILLOS OSORIO
· Declaracion jurada no esta suscrita por el declarante. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695, Arts. 408 y 425 inciso 1º delCodigo Organico de Tribunales y Art 3, Ley Nº18.700.
· Declaracion jurada no cumple con individualizacion minima del candidato; falta nombre, apellido o numero de cedula de identidad. Arts. 405 y 425 Codigo Organico de Tribunales.
· Declaracion jurada no menciona el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 73, Ley Nº18.695 y el no estar afecto a las inhabilidades que establece el articulo 74, Ley Nº18.695. Arts. 73, 74 y 107 Ley Nº18.695.
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- JOAQUIN ANTONIO ZEPEDA ROJAS
· Candidatura declarada como afiliada no figura en el duplicado del respectivo registro general de afiliados, que se encuentra en poder del servicio electoral. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 12, Ley Nº18.700.

COMUNA : CANELA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ASTRID GORETTI GAJARDO TORO
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.

COMUNA : COQUIMBO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
- DANIELA MARIA VILLALOBOS NUÑEZ
· Candidato declarado como afiliado a un partido politico, pero registra afiliacion a otro partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 5 inciso 4º, Ley Nº18.700.

INDEPENDIENTES
- ALEXIS BUDIONISCH ARAYA GONZALEZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 5 inciso 6º, Ley Nº18.700.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- NICOLAS SANTIAGO CHACON PINTO
· Candidato no acredita haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.

PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- JOSE MANUEL CALIXTO ASENSIO
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

INDEPENDIENTES
- FRANCISCO DELFIN ESPINOZA PAREDES
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- ESTEBAN EDUARDO CUPRA URBINA
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- CAROLINA DE LOS ANGELES WHITE CORTES
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Declaracion jurada no menciona el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 73, Ley Nº18.695 y el no estar afecto a las inhabilidades que establece el articulo 74, Ley Nº18.695. Arts. 73, 74 y 107 Ley Nº18.695.
· Candidato no registra afiliacion al partido politico que lo declara dentro de los dos meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 5 inciso 4º, Ley Nº18.700.

COMUNA : COQUIMBO

ELECCION DE CONCEJAL
CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FABIAN BRICEÑO BAILEZ
· No reune la cantidad minima de patrocinantes habiles que exige la ley. Art. 112, Ley Nº18.695 y Art. 11 inciso 1º, Ley Nº18.700.
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

COMUNA : ILLAPEL

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES
- AGUEDA DEL CARMEN ROJAS BORQUEZ
· Candidato no acredita haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.

PACTO TU COMUNA RADICAL
INDEPENDIENTES
- PAOLA ALEJANDRA GALLARDO CORTES
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.
· Declaracion jurada no señala fecha de otorgamiento. Art. 405 Codigo Organico de Tribunales.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAOLA ALEJANDRA ESPINOZA MANCINI
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5º, Ley Nº18.695 y Art. 3, Ley Nº18.700.

COMUNA : LA HIGUERA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ROSSANA ELIZABETH ARAYA MENESES
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 5 inciso 6º, Ley Nº18.700.

COMUNA : LA SERENA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- FRANCISCO JAVIER ALFARO SUAREZ
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MANUEL ALEJANDRO CABALLERO OYANEDEL
· Notario u oficial del registro civil ante quien se hace la declaracion jurada, no certifica firma ante si del declarante. Art. 107 inciso 2º, Ley Nº18.695 y Art. 425 delCodigo Organico de Tribunales.

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA
SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- ANGEL PERALTA SANZ
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

INDEPENDIENTES
- DANILO ADAOS ADAOS
· Candidato no acredita haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO EVOPOLI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- EVELYN MARIA GRANCKE GONZALEZ
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley Nº18.695 y Art. 5 inciso 6º, Ley Nº18.700.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- PAULA ANDREA ESCALONA ROVEGNO
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado ensenanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2º y 73 b), Ley Nº18.695.
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2º, Ley Nº14.908.

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO AMARILLOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA MARGARITA RAMIREZ BUGUEÑO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA : LOS VILOS

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- CLAUDIA XIMENA GOMEZ DE LA ROZA
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- JESSICA NATALIE PIZARRO GONZALEZ
· Candidatura declarada como afiliada no figura en el duplicado del respectivo registro general de afiliados, que se encuentra en poder del servicio electoral. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 12, Ley N°18.700.

COMUNA : MONTE PATRIA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- ANA KAREN JOFRE LEIVA
· Candidato no registra afiliacion al partido politico que lo declara dentro de los dos meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- PAULINA ANDREA CASTILLO BELTRAN
· No acompaña declaracion jurada que acredite el cumplimiento de los requisitos, legales, constitucionales y no estar afecto a inhabilidades Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- GUILLERMO DEL ROSARIO ADAOS SEURA
· Candidato declarado como afiliado a un partido politico, pero registra afiliacion a otro partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 4°, Ley N°18.700.

COMUNA : OVALLE

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- BLAS OSCAR HUMBERTO ARAYA RIVERA
· Candidato excede el limite de dos periodos para ser reelegido en el cargo. Art. 119, Constitucion Politica de la Republica.

PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES
PARTIDO DE LA GENTE
- MILDRED ROSARIO CORTES VASQUEZ
· Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 107 inciso 5°, Ley N°18.695 y Art. 3, Ley N°18.700.
- JOSE LUIS SANCHEZ DELGADO
· Candidato no acredita haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ROBERTO ADRIAN MARTINEZ SILVA
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

COMUNA : PAIGUANO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL -
INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ANTONIETA DE LOURDES GONZALEZ MURA
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO CHILE MUCHO MEJOR
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
- JOSE ANTONIO CORTES PORTILLA
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES
SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- ARIEL EDUARDO FUENTES ZEPEDA
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES
PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE
- JUAN RAMON DIAZ MOLINA
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

PACTO CENTRO DEMOCRATICO
SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES
PARTIDO DEMOCRATAS CHILE
- ALIRO DEL ROSARIO GODOY CHAMORRO
· Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber aprobado enseñanza media o su equivalente. Arts. 57 inciso 2° y 73 b), Ley N°18.695.

COMUNA : RIO HURTADO

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO POR CHILE, SEGUIMOS
SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E
INDEPENDIENTES
INDEPENDIENTES
- MARIA ISABEL DESPOTT GUERRERO
· Candidatura declarada como independiente, pero registra afiliacion a un partido politico dentro de los nueve meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas para la eleccion general. Art. 105, Ley N°18.695 y Art. 5 inciso 6°, Ley N°18.700.

COMUNA : VICUÑA

ELECCION DE CONCEJAL
PACTO CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL -
INDEPENDIENTES
RENOVACION NACIONAL
- ERICH CHRIST GROHS MARIN
· Candidato tiene una inscripcion vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Art. 36, inciso 2°, Ley N°14.908.

CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA SERVICIO ELECTORAL
REGIÓN DE COQUIMBO

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	36	18	10	+14
2 Coquimbo U.	35	18	10	+8
3 U. Católica	34	18	10	+9
4 Colo Colo	32	17	10	+13
5 Palestino	29	19	8	+7
6 Iquique	29	18	8	+3
7 U. Española	28	18	8	+5
8 Everton	26	18	7	+2
9 O' Higgins	23	19	6	-6
10 Ñublense	22	18	6	+5
11 Cobreloa	21	19	6	-20
12 Cobresal	20	19	4	-3
13 Copiapó	18	18	6	-6
14 Huachipato	18	18	4	-12
15 A. Italiano	17	18	5	-5
16 U. La Calera	15	19	4	-14

Programación Fecha 19°

Viernes 09/08

Palestino	4-1	O'Higgins
Huachipato	0-0	Cobresal
Cobreloa	2-0	U. La Calera

Sábado 10/08

12:00 Copiapó	Vs.	Ñublense
15:00 U de Chile	Vs.	Colo Colo
19:00 Coquimbo	Vs.	Iquique

Domingo 11/08

12:30 A. Italiano	Vs.	U. Española
15:00 Everton	Vs.	U. Católica

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	45	19	14	+15
2 Rangers	33	19	10	+8
3 Magallanes	33	20	10	+8
4 Barnechea	30	17	8	+7
5 Limache	29	20	8	+5
6 San Marcos	28	20	8	+3
7 Stgo. Morning	28	20	8	+2
8 Antofagasta	27	20	7	+3
9 Recoleta	27	19	8	-3
10 U. de Concepción	27	20	7	-5
11 Stgo. Wanderers	25	20	6	+4
12 Temuco	25	20	7	-4
13 Santa Cruz	25	20	7	-5
14 Curicó U*	22	20	7	-5
15 San Luis	20	20	6	-14
16 U. San Felipe	10	20	2	-19

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 21°

Sábado 10/08

12:00 Rangers	Vs.	Temuco
15:00 Santa Cruz	Vs.	San Marcos

Domingo 11/08

12:30 Barnechea	Vs.	S. Morning
12:30 Antofagasta	Vs.	San Luis
15:00 Magallanes	Vs.	Wanderers
17:30 La Serena	Vs.	Curicó

Lunes 12/08

15:00 Recoleta	Vs.	U. de Concep.
18:00 Limache	Vs.	U. San Felipe

DESDE LAS 19:00 HORAS

Coquimbo Unido **recibe a Iquique** apuntando a la cima de la tabla

El equipo de Fernando Díaz recibirá esta noche a los dragones celestes en el Francisco Sánchez Rumoroso con el resultado del clásico entre la U y Colo Colo ya en conocimiento. Y es que dependiendo de lo que ocurra con los azules, buscarán recuperar el primer lugar del podio.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Sentenciaban los jugadores de Coquimbo Unido, en la previa del duelo de esta noche ante Iquique - en el marco de la decimonovena jornada del campeonato oficial de la Primera División - que deben estar preocupados de lo que ellos puedan desarrollar, sin darle mucha relevancia al entorno que juega un campeonato propio, producto de las presiones y exigencias que demanda una carrera cerrada por el título.

Sin embargo y antes de que piratas y dragones se vean la caras en el césped del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, estará en acción el líder, Universidad de Chile, jugando su característico clásico con Colo Colo, duelo que tendrá directa relación con lo que pueda hacer el barbón en su afán de retomar el liderato de la clasificación.

Y es que la U supera al pirata en un punto - 36 contra 35 - por lo que una paridad con el cacique no sería mal visto por los aurinegros que, en caso de quedarse con la victoria, recuperarán la cima del torneo.

"Seguramente vamos a estar pendientes por el resultado, sabiendo que después van a venir para enfrentarlos, aunque no debemos salir del foco de lo que debemos realizar el sábado (hoy)", comentó a El Día, el atacante trasandino Andrés Chávez, quien estará en la convocatoria para este duelo, en lo que sería su debut en la rueda de revanchas tras dejar atrás un problema muscular.

Sin embargo, no se vuelve loco por lo que puede pasar entre azules y blancos, pues "no depende de lo demás. Esto es largo y debemos mantenernos. Estaremos pendientes porque es un clásico y dependerá de nosotros que sigamos arriba", reiteró, tras finalizar las prácticas de la semana.

Al igual que el goleador Chávez, el zaguero, Salvador Sánchez, quien asegura que enfrentarán a un oponente con



TITO MEDINA/CAMPEONATO CHILENO.CL

Así como el barbón pretende recuperar el primer puesto, el elenco celeste busca meterse entre los cinco primeros de la tabla.



COQUIMBO U.



IQUIQUE

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso
ÁRBITRO: Mathias Riquelme **HORARIO:** 19:00 HRS



Director Técnico:
Fernando Díaz



Director Técnico:
Miguel Ramírez

calidades positivas en materia ofensiva, señaló que es en estas instancias donde hay que estar aplicados y mantener la concentración, abstrayéndose de lo que ocurra con los otros rivales y, en especial, con el tema del arbitraje. "No nos sentimos con ninguna presión. El trabajar bien, el ser un equipo humilde y no creernos más de lo que somos, nos ha traído hasta acá y así será hasta el final. Después veremos hasta donde nos lleva eso, pero hasta ahora vamos sin presiones, aunque sí con la responsabilidad que conlleva estar peleando allá arriba", puntualizó.

Por lo mismo reconoce que dentro de las virtudes para ser candidatos a la corona, están "el sacrificio, la unidad del grupo que en momentos malos ha sido muy buena, y con mayor razón en los buenos momentos, debemos priorizar en eso, seguir unidos, trabajando, conscientes de la humildad", precisó.

Coquimbo Unido, que viene de igualar 2-2 con U. Española, presentaría hoy una única variante en la zona de mediocampo, con el ingreso de Sebastián Galani por Alejandro Camargo.

El equipo de Miguel Ramírez, en tanto, viene de empatar con Unión La Calera.

D Juegos Deportivos Escolares 2024



EN LA CATEGORÍA SUB 14

ATLETAS REGIONALES TIMBRAN SUS PASAJES A LA FASE NACIONAL

Coquimbo ya definió a sus representantes que competirán en la final de los Juegos Deportivos Escolares, evento que se efectuará en la Región Metropolitana, en octubre próximo.



Algunos resultados

Categoría Sub 14

-80 metros planos damas

1° lugar, Isidora Olivares (Ovalle), 2° lugar, Florencia Carvajal (La Serena), 3° lugar Zamira Pargas (Coquimbo).

-80 metros planos varones

1° lugar, Maximiliano Espinoza (La Serena), 2° lugar, Jairo Manzano (Combarbalá), 3° lugar, Martín Maluenda (Coquimbo).

-100 metros vallas varones

1° lugar, Cristian Ponce (Ovalle), 2° lugar, Benjamín Contreras (La Serena) 3° lugar, Aaron Torres (La Serena).

-80 metros vallas damas

1° lugar, Florencia Carvajal (La Serena), 2° lugar, Sofía Olivares (Ovalle), 3° lugar, Monserrat Arias (La Serena).

-Lanzamiento del disco damas

1° lugar, Contanza Navea (Andacollo), 2° lugar, Rayen Tapia (La Serena), 3° lugar, Dianescare Choute (Monte Patria).

-Salto largo damas

1° lugar, Michel Pizarro (Andacollo), 2° lugar, Sofía Olivares (Andacollo), 3° lugar, Analia Barriga (La Serena).

-Lanzamiento del disco varones

1° lugar, Lucas Rojas (La Serena), 2° lugar, Francisco de la Rivera (Ovalle), 3° lugar, Cristóbal Veas (Andacollo).

-Salto largo varones

1° lugar, Aaron Torres (La Serena), 2° lugar, Emilio Retamal (Salamanca), 3° lugar, Iker Vega (Ovalle).

-2.000 metros planos damas

1° lugar, Florencia Tapia (Ovalle), 2° lugar, Martina Pardo (La Serena), 3° lugar, Maya Matilla (Paihuano).

-2.000 metros planos varones

1° lugar, Gonzalo Espinoza (La Serena), 2° lugar, Vicente Saavedra (Salamanca) 3° lugar, Román Acosta (Salamanca).

Treinta y cuatro serán los atletas que, en octubre, representarán a la Región de Coquimbo en el atletismo Sub 14, damas y varones, en la fase nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2024, tras la clasificatoria que se desarrolló durante la semana en la pista del estadio Diaguita, en la comuna de Ovalle.

La competencia nacional, donde se dan cita los deportistas de cada una de las regiones del país, se llevará a cabo en la Región Metropolitana, por lo que ahora el seleccionado de la Región de Coquimbo, conformado por deportistas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, iniciará sus preparativos para pelear por un lugar en el podio y representar a Chile en el Sudamericano Escolar.

Respecto a la jornada clasificatoria que se llevó a cabo en la pista limarina, ésta se desarrolló durante dos días, jornadas en las que, acompañados de sus familiares y numeroso público, los atletas fueron sorteando las fases previas de clasificación hasta luchar por un lugar entre los mejores.

Así, en la competencia regional destacó en la prueba de distancia, Florencia Tapia Villalobos, alumna del sexto año del colegio San Viator de Ovalle, con una buena carrera sobre los 2.000 metros, realizando un crono de 7'23", tiempo

que la puso en el primer lugar.

La seleccionada regional Sub 14 además, logró el primer lugar en 800 metros planos.

"Practico atletismo desde el año 2019, cuando tenía 7 años. Me gusta la distancia de los 2.000 metros, porque uno piensa las cosas que va hacer y lo hace con calma. Corría la distancia en 8 minutos y ahora bajé mucho, lo que es bueno. Entreno todos los días y también pertenezco al Club Sangre Diaguita", detalló.

De igual manera, Florencia Carvajal Figueroa, se mostró feliz por la obtención de dos grandes logros: primer lugar en 80 metros valla y segundo lugar en 80 metros planos. "Con ello clasifiqué a la final nacional. Lo que viene ahora es seguir trabajando en la preparación a ese torneo, junto a mis compañeros y compañeras de equipo y ahora de la selección regional, con la entrenadora Joanet Vergara, a quien agradezco por su paciencia y trabajo", recalzó la vallista regional.

También se mostró feliz el lanzador del disco serenense, Lucas Rojas, alumno del colegio Christ School, quien afirmó que "hice un buen lanzamiento a pesar de que estoy recién saliendo de una lesión ya que tengo una molestia fuerte en la rodilla, pero igual salimos victoriosos, con una marca de 32.95. Es muy buena marca, pero puede ser mejor y cuando vaya al Nacional creo que voy a ir a superarme por mí mismo nomás".

EN CATEGORÍAS SUB 14 Y JUVENILES

EN CANELA SE LLEVARÁ A CABO LA FINAL REGIONAL DEL AJEDREZ



CEDIDA

Esta tarde se conocerá a los representantes de la Región de Coquimbo para la fase nacional que se disputará en Santiago en octubre próximo. Los organizadores esperan cerca de un centenar de jugadores en damas y varones.

En la comuna de Canela tendrá lugar este sábado la final regional del ajedrez damas y varones, en las categorías sub 14 y juvenil. En esa comuna de la provincia de Choapa se darán cita los jóvenes deportistas que buscarán conformar la delegación de la Región de Coquimbo para la gran final nacional que se realizará del 17 al 22 de octubre en el Parque Estadio Nacional (Región Metropolitana), en los mismos recintos de Santiago 2023. Los mejores de Chile, en tanto, clasificarán a los Juegos Sudamericanos de Bucaramanga, Colombia.

En total, serán cerca de 90 ajedrecistas en total venidos de las distintas comunas de la región, quienes buscarán un cupo para representar a la región en Santiago.



CEDIDA



CEDIDA

Los organizadores destacan que el encuentro se desarrollará íntegramente en el gimnasio municipal de la comuna de Canela, y de ellos, sólo los dos primeros lugares de la competencia, en damas y varones, serán los representantes regionales a la final nacional.

FASES PREVIAS

Entretanto, esta semana se realizaron distintas competencias correspondientes a las fases comunales en La Serena, Los Vilos y Vicuña.

Así, en Los Vilos la actividad se centró en dependencias de la Escuela Teresa Cannon de la localidad de Quilimarí.

Resultaron ganadores de la categoría Sub 14, Said Bustamante Carrasco (Colegio Diego de Almagro), Íñigo Fernández Méndez (Escuela Teresa Cannon), Debora Riquelme Leiva (Colegio Diego de Almagro), Dan Hurtado Veneciano (Colegio San Francisco Javier), Alex Rivadeneira Zúñiga (Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas) y Rocío Lara Contreras (Colegio San Francisco Javier).

La Escuela Lucila Godoy Alcayaga, por su parte, cobijó la instancia comunal en Vicuña, concretándose las victorias en Sub 14 Varones de Matías Olivares (Escuela Neftalí Reyes), y Maximiliano Garrido (Colegio Leonardo Da Vinci), mientras que en las damas, avanzaron al regional, Laura Delgadillo (Escuela Lucila Godoy Alcayaga) y Martina Wille (Escuela Neftalí Reyes).

En la serie Juveniles varones, festejaron David Toro (Liceo Carlos Roberto Mondaca) y Benjamín Carvajal (Colegio Antonio Varas), en tanto en damas, Lya Herrera (Colegio Antonio Varas) logró imponerse.

Finalmente el comunal de La Serena se disputó en el colegio Marta Brunet, registrándose los siguientes triunfos:

Categoría Damas Sub 14: 1° Fernanda Salazar (Colegio Serena); 2° Claudia Heise (Colegio Alemán).

Categoría Varones Sub 14: 1° Clemente Rojas (International School); 2° Santiago Vera (Colegio Alemán).

Categoría Juvenil Damas: 1° Catalina Araya (Colegio Amazing Grace); 2° Adamaru Jofre (Liceo Bicentenario Gregorio Cordovéz).

Categoría Juvenil Varones: 1° Tomás Sarmiento (Colegio Inglés); 2° Luciano Rodríguez (Colegio Salesianos).

REGIÓN DE COQUIMBO

LAS ATLETAS QUE ACAPARON LOS ELOGIOS **EN EL DIAGUITA**

El recinto de la capital limarina acogió el regional clasificatorio para el Nacional de la especialidad que en octubre próximo se llevará a cabo en el Estadio Nacional.



Para Florescia el objetivo de este regional era bajar su marca de 8 minutos en los 2.000 metros planos. Afortunadamente para ella, todo el trabajo rindió sus frutos alcanzando una marca de 7:23 minutos y el pase al campeonato nacional.



Monserrat Arias tiene experiencia en competiciones nacionales. De hecho, en la última cita consiguió el cuarto puesto en pentatlón, por ello busca redimirse consiguiendo una medalla para la región en el próximo campeonato a nivel país.



Mariana Cortés destacó con su segundo lugar en el lanzamiento de jabalina. Aunque asegura que los nervios le jugaron una mala pasada, está segura de que mejorará su marca personal en la fase nacional de los Juegos Deportivos Escolares.

Llegó una semana clave en los Juegos Deportivos Escolares 2024, junto con los primeros días de agosto, pues cada una de las modalidades comienzan sus fases decisivas buscando los clasificados a la fase nacional. Esta vez, la competencia más llamativa fue el campeonato regional de atletismo, llevado a cabo en el estadio Diaguita de Ovalle, donde se dieron cita los mejores atletas juveniles de Elqui, Limarí y Choapa.

Sobre la pista del reducto de avenida La Chimba, el protagonismo se lo llevaron especialmente atletas femeninas, quienes dados sus buenos registros ilusionan con hacer un buen papel en el próximo nacional. La primera de ellas, es Florescia Tapia Villalobos, representando al Colegio San Viator de la comuna de Ovalle. La alumna de 6° año básico fue dominadora en la prueba de los 2.000 metros planos, colgándose así la medalla de campeona regional en casa.

Florescia se mostró contenta luego de su participación, sobre todo debido a su marca que fue de 7:23 minutos, bajando por primera vez una barrera (8:00 min) que según cuenta era muy difícil de superar. No obstante, con el trabajo de su profesor Óscar Vallejos y su constante trabajo semanal en el club Sangre Diaguita, le ha permitido llegar a tan ansiado objetivo. "Practico atletismo desde 2019 cuando tenía siete años. Elegí esta prueba porque es entretenida, uno puede elegir las cosas que va a hacer y me gusta mucho (...). Entreno toda la semana excepto los sábados y domingo", detalló la joven.

Siguiendo con las destacadas, cambiamos de modalidad hacia las pruebas combinadas. Allí en el pentatlón, destaca un nombre que ha participado anteriormente en competencias atléticas por todo el país. Su nombre es Monserrat Arias Mora y actualmente forma parte del programa "Promesas Chile", dedicándose a tiempo completo al deporte ya que continúa sus

estudios a través de exámenes libres. "El año pasado salí cuarta en el nacional, pero ahora quiero estar en el pódium", remarca.

Cabe mencionar que el pentatlón es una de las pruebas más exigentes, ya que es una mezcla de carreras de velocidad (80 m vallas), medio fondo (600 m planos), lanzamientos (bala) y saltos (altura y longitud). Por lo tanto, según detalla Monserrat es necesario ser un atleta completo y que domine por igual todas las disciplinas. "Yo entreno cuatro días, a veces doy descanso pero siempre he estado entrenando en el estadio o en casa. En medio fondo estoy bien pero en las otras pruebas no tanto. Me pongo muy nerviosa como son tantas pruebas, pero con mi psicóloga del programa estoy dominándolos", agregó la atleta.

CRACK EN LAS MATEMÁTICAS Y JABALINA

Terminamos el recorrido de esta semana con una prueba de campo, más concretamente en el lanzamiento de jabalina. En esta ocasión, destaca la participación de Mariana Cortés Argel representando al Colegio Santa Teresa de Illapel, quien consiguió el segundo lugar en este certamen regional. Más allá de la medalla de plata, quedó muy contenta por su desempeño ya que afirma estar practicando el deporte desde octubre del año pasado.

El buen resultado sobre la pista también se repite en el aula de clases, ya que Mariana asegura tener gusto por las matemáticas teniendo un promedio sobresaliente de 7.0. Eso sí, la noble atleta está más dedicada a la jabalina, ya que no se pierde ningún día de entrenamiento durante la semana, donde tratará de mejorar sus marcas a futuro. "Ahora me puse un poco nerviosa no más, por eso lancé menos (distancia), pero generalmente lanzo entre 20 y 22 metros máximo", detalló una vez finalizó la competencia.

GRAN APOORTE SOCIAL

EL ATLETISMO COMO UN VEHÍCULO PARA MASIFICAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Ovalle acogió a mitad de semana el desarrollo de las pruebas de pista y lanzamientos en las series Sub 14 y Juvenil, ayudando a que la Región de Coquimbo eleve su nivel competitivo, en especial, entre las mujeres.

De manera paralela a la competencia Sub 14 en la pista atlética y el césped del estadio Diaguita, en Ovalle, se desarrolló la fase regional de la categoría juvenil de atletismo, competencia que no incluye el acceso a finales nacionales. No obstante, las autoridades mostraron su conformidad por el desarrollo de la competencia, entendiendo que el deporte, el atletismo en especial, es una disciplina, cuya práctica se ha incrementado en la Región de Coquimbo.

De esa manera el nivel de exigencia tiende a aumentar, para después alcanzar una figuración en el desempeño nacional, como ocurrirá con los deportistas Sub 14 que estarán en la fase nacional buscando la gloria y la posibilidad de representar al país en la instancia sudamericana.

Al respecto, el secretario regional ministerial del Deporte, Fernando Medina, quien acompañó a los deportistas como a sus cuerpos técnicos y docentes, elogió la altísima concurrencia que congregó la instancia de definición. "Hubo una gran participación de escolares de la región, que vinieron junto a sus apoderados y amigos, y tuvieron la oportunidad de compartir, además de participar, en esta bonita fiesta deportiva, que hace que la región lleve un buen contingente y un seleccionado importante para participar en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares", afirmó.

Al mismo tiempo se mostró esperanzado en que se sigan logrando buenos resultados en la instancia nacional. "Tenemos mucha fe en nuestros competidores. Además, en esta oportunidad, mientras se desarrolla esta competencia, los estudiantes han visto los Juegos Olímpicos, lo que es una motivación más, para seguir en la senda deportiva", destacó.

En tanto, para el director del IND, Jonathan Pino Naranjo, cobra especial importancia el hecho de que se sumen deportistas de todas las comunas de la Región de Coquimbo a esta instancia, aunque para él, es relevante el aumento de mujeres prac-

ticando atletismo.

"Eso también es algo que queremos destacar y por supuesto, valoramos el trabajo que han realizado los departamentos de educación extraescolar, los profesores y los entrenadores de atletismo, lo que ha sido excelente, ya que también hemos visto un alza en el nivel competitivo de esta disciplina", aseveró la autoridad deportiva.



Ganadores de la final regional, categoría Juvenil

Martillo damas:
Fernanda Segura (Coquimbo).
Martillo Varones:
Felipe Segovia (Monte Patria).
Jabalina varones:
Anthony Silva (Combarbalá).
Jabalina damas:
Constanza Ramírez (La Serena).
800 metros planos damas:
Amara Quintana (La Serena).
800 metros planos varones:
Matías Pinillo (Coquimbo).
200 metros planos varones:
Benjamín Ocaranza (Illapel).
Bala juvenil:
Felipe Zamarca (Ovalle).
Salto alto damas:
Montserrat Arias (Coquimbo).
100 metros varones:
Hans Martínez (Ovalle).

100 metros damas:
Laura Aguilera (Ovalle).
Bala damas:
Fernanda Segura (Coquimbo).
Salto largo damas:
Laura Aguilera (Ovalle).
Salto largo varones:
Fernando Vergara (Ovalle).
Disco varones:
Antony Silva (Combarbalá).
Disco damas:
Fernanda Segura (Coquimbo).
1.500 metros planos damas:
Mariu González (Illapel).
1.500 metros varones:
Matías Pinillo.
400 metros planos damas:
Antonia Conca (La Serena).
400 metros planos varones:
Matías Jiménez (Ovalle).

EN EL TAEKWONDO

COCh y Federación Chilena **presentan** **reclamo** por polémica caída de Churchill

El deportista chileno perdió en tres asaltos con su rival, el surcoreano Genwoo Seo, tras haber sido dado como ganador en la ronda de octavos de final de la categoría -80 kgs., de los Juegos Olímpicos de París 2024.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El Comité Olímpico de Chile y la Federación Chilena de Taekwondo presentaron un reclamo formal por la controvertida derrota que sufrió Joaquín Churchill en la ronda de octavos de final de la categoría -80 kgs., de los Juegos Olímpicos de París 2024, ante el surcoreano Genwoo Seo.

Y es que el chileno ganó el primer asalto y tuvo el segundo en su bolsillo, pero una reacción del asiático dejó el round igualado a 16, pese a que se dio como ganador al nacional.

Tras eso, los reclamos de la entrenadora de Seo surtieron efecto y le cedieron la



ERNESTO ZELADA/IND

El chileno ganó el primer asalto y tuvo el segundo en su bolsillo, pero una reacción del asiático dejó el round igualado a 16, pese a que se le había dado como ganador.

ronda, por superioridad, cuando ambos deportistas estaban fuera del tapiz y sin guantes. Es así como tuvieron que regresar para disputar un tercer asalto definitivo que fue sin apelaciones para Genwoo.

“Una vez finalizado el segundo round, y luego de haber perdido su tarjeta de

apelación, la entrenadora del deportista surcoreano invade el lugar de competencia, conducta que según el reglamento es antideportiva y debe ser sancionada”, señalaron desde el Team Chile.

“Además, se acerca sin derecho alguno a reclamar a la mesa de jueces, exigen-

do una nueva revisión sin tener tarjeta de apelación, situación reñida con el reglamento y que termina modificando la decisión inicial sobre el resultado del segundo round”, continuaron.

“Junto con el reclamo formal, se solicitó que se adopten todas las medidas pertinentes”, concluyeron en el comunicado.

El deportista sudamericano, noveno en el Mundial de Baku de 2023 y plata en los Panamericanos de Santiago 2023, cayó finalmente por 2-1 y quedó a la espera que Seo llegue hasta la final para tener un espacio en el repechaje y así poder pelear un bronce.

Geonwoo Seo, en tanto, se enfrentará en cuartos de final al brasileño Henrique Rodrigues Fernandes.

El deportista nacional explicó luego que fue un combate de mucha acción. “Me logré llevar el primero (round) y en el segundo lastimosamente el surcoreano me empató con una patada de giro y me hicieron una falta. Entonces él, al tener dos técnicas de mayor valor, terminó ganando el round y en el tercero me terminé cansando. Fue una pelea frenética”, afirmó.

De todas formas, reconoció que lo ocurrido con el rival, lo desconcentró. “Se pausó el combate. No sabía si había ganado. En un momento celebré, luego me bajó la energía. Después traté de mantenerme indiferente, pero igual me afectó”, lamentó.

BREVES OLÍMPICOS

España doblegó a Francia y se alzó con el oro del fútbol en París 2024

La selección española masculina de fútbol consiguió el segundo oro olímpico de su historia después de vencer por 5-3 a Francia en el Parque de los Príncipes en la final de París 2024.



Los franceses abrieron el marcador con un gol de Enzo Millot a los 11 minutos, pero con tres llegadas efectivas que terminaron en goles de Fermín López (18' y 25') y Alex Baena (28') de tiro libre, España se fue al descanso ganando por 3-1. En el segundo tiempo, el conjunto local salió en busca de empatar el encuentro y lo logró con anotaciones de Maghnes Aklouché (79') y Jean Philippe Mateta de penal a los 90+3 del partido. Con este marcador, se tuvo que jugar 30 minutos de alargue, donde España se vio mejor físicamente y logró inclinar la balanza a través de un doblete de Sergio Camello (100' y 120+1') y así ganar la medalla de oro.

Bustos queda fuera de la pelea por medallas en el Pentatlón Moderno

El chileno Esteban Bustos quedó fuera de la definición por las medallas tras no poder clasificar entre los nueve mejores de su grupo en el pentatlón moderno de los Juegos Olímpicos de París 2024.

Después de terminar en el puesto número 30 con 190 puntos en la jornada del jueves, el chileno arrancó una nueva jornada con los saltos de equitación en el que terminó en el 16 lugar con 281 unidades.

En las rondas extras de esgrima consiguió ganar ante el cubano Marcos Rojas, pero no pudo ante el británico Joseph Choong.

María José Mailliard y Paula Gómez fueron cuartas en la Final B del C2

Tras quedar quintas en las semifinales, quedando fuera de la disputa por las medallas, las chilenas María José Mailliard y Paula Gómez fueron cuartas en la Final B de la categoría C2 500 metros en París 2024.



Con este resultado, quedaron en el puesto 12 de la competencia de la canoa doble. Las representantes del Team Chile consiguieron un tiempo de 2'05''02, un total de 8''54 más que las ganadoras de la serie, las alemanas Hedi Kliemke y Lisa Jahn, quienes registraron 1'56''48, quedando en la novena posición.

En aquella instancia realizaron un gran tiempo de 1'58''10, pero quedaron sin opciones de competir por medallas.

Mailliard aún debe disputar la semifinal de canoa individual (C1) 200 metros, este sábado.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	San Cristobal. J.J. Pérez 3505, local 7.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia La Paz. Av. La Paz 1143.

Santoral

Lorenzo

Puzzle

Puzzle N° 6359

*cont. de la lectura

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

LA VETAS
NICOLAS
POR SEM
OSATA
E N A B A J E D
SEPARAS AL RU
EY MEDISERPEON
ITRIO SBTI
RECE CATON
ASA GANOSO

Sudoku

	9		2	3		5	6	
2		4			7		1	
		6		1		3		
9	8				3			6
	4				5		8	
5			1		8		3	4
		3		4		1		
	1		7			4		3
	7	9		5	1		2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	2	9	1	5	3	6	7	4
3	6	4	2	8	7	5	1	9
5	7	1	9	4	6	3	2	8
4	3	2	8	6	1	7	9	5
1	8	6	5	7	9	2	4	3
9	5	7	3	2	4	1	8	6
2	4	3	6	1	8	9	5	7
6	1	8	7	9	5	4	3	2
7	9	6	5	4	3	2	8	1

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lo monetario si o si termina por afectar la relación de pareja, pero esto no debe el foco central de todo. SALUD: Cuidado con sus riñones. DINERO: Discutir en el trabajo solo termina por generar problemas la relación con sus colegas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No siempre tiene la razón, en especial cuando es usted quien se ha estado equivocando. SALUD: Tensiones en la espalda, más cuidado con el lumbago. DINERO: Deje de lado ese miedo a no lograr nada, utilice su inteligencia en beneficio suyo. COLOR: Celeste. NÚMERO: 21.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los pensamientos que circulan por su mente están haciendo dudar de quien está a su lado, cuidado con los fantasmas. SALUD: Su organismo está algo decaído, sea más consciente y cuídese. DINERO: Es el momento de luchar para lograr sus sueños. COLOR: Rosado. NÚMERO: 13.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Temer a dar el primer paso es natural, pero si su corazón se lo está indicando entonces es el momento. SALUD: Sosiegue un poco esos motores ya que solo le hacen aumentar el estrés. DINERO: Tenga siempre en orden el presupuesto de tu hogar. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Evite todo conflicto con los suyos para así no dañar los lazos afectivos. SALUD: La depresión es un problema que puede ser superado, pero no debe estar solo/a. DINERO: Organice los pagos que deba realizar de en lo que resta de esta quincena de agosto. COLOR: Calipso. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Deje las malas experiencias en el pasado y no deje que esos fantasmas terminen por perjudicar lo que más adelante puede tener. SALUD: Dolores a la cervical como consecuencia del estrés laboral. DINERO: Cuidado con la ambición de los demás. COLOR: Azul. NÚMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Buscar el amor no quiere decir dejará que cualquiera entre a su vida. Tenga más amor propio. SALUD: Problemas para conciliar el sueño. DINERO: Hay cosas en lo laboral que no dependen de usted por tanto solo le resta esperar y dejar que el destino diga. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Deje que todo sea con naturalidad ya que intentar forzar las cosas puede jugarle bastante en contra. SALUD: No se quede esperando que mágicamente sus afecciones desaparezcan. Busque ayuda. DINERO: Ojo con dejarse influenciar por terceras personas en su trabajo. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Para conquistar a esa persona no debe hacer nada especial, solo debe dejar que su encanto natural salga a la luz. SALUD: Le hace falta un buen descanso, en especial en este tiempo tan complejo. DINERO: Toda ayuda que entregue será recompensada por el universo. COLOR: Negro. NÚMERO: 23.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aprenda de sus experiencias de vida, usted puede llegar a ser su mejor consejero/a si se escucha. SALUD: Acostúmbrase a sonreírle un poco más a la vida. DINERO: Una nueva oportunidad para salir adelante y mejorar su situación. COLOR: Rojo. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los celos son un ingrediente más de la relación, pero no debe permitir que estos le dominen tan seguido. SALUD: Necesita más instantes de tranquilidad en su vida. DINERO: No se salga tan a menudo del presupuesto, en especial en estos tiempos difíciles. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Para que esa relación pueda reflotar debe demostrar que su intención de cambiar completamente sincera. SALUD: Cuidado con su nivel de presión arterial. DINERO: Aprovechar las oportunidades para obtener ingresos extra y procure ahórralos. COLOR: Morado. NÚMERO: 12.

EFE

Internacional

UN GENIO DEL CINE

Hitchcock: eterno maestro del suspense

El 13 de agosto de 2024 marca el 125 aniversario del nacimiento de Alfred Hitchcock, y aunque han pasado décadas desde su muerte en 1980, su influencia en el cine continúa siendo sempiterna. Su capacidad para ejecutar tramas complejas, su dominio del suspenso y su impacto duradero en la cultura popular lo consolidan como uno de los grandes maestros del séptimo arte.

Nacido en Leytonstone, Inglaterra, en 1899, Alfred Hitchcock comenzó su carrera en la industria cinematográfica como diseñador de tarjetas de título para películas mudas. Sin embargo, su talento innato para el cine pronto lo llevó a dirigir y, finalmente, a convertirse en una de las figuras más reverenciadas de Hollywood.

Su estilo único, su meticulosa atención al detalle y su habilidad para manipular la tensión y el suspenso en la pantalla lo convirtieron en una leyenda en su propio tiempo, con una filmografía que incluye clásicos como "Vértigo" (1958), "Con la muerte en los talones" (1959), "Psicosis" (1960) y "Los pájaros" (1963).

En una época en la que los directores rara vez eran reconocidos por el público en general, Hitchcock fue una excepción. Su rostro apareció en los carteles de sus películas, y su nombre se utilizó como un gancho de marketing, algo casi inédito, por ejemplo, en la década de 1940.

TÉCNICAS QUE TRANSFORMARON EL GÉNERO

Hitchcock se destacó por su habilidad para crear tensión en el cine, una destreza que se manifiesta claramente en sus películas más icónicas. La escena de la ducha en "Psicosis" (1960) es un ejemplo notable de su enfoque innovador. Rodada en blanco y negro para mitigar el impacto visual de la sangre, esta secuencia de 45 segundos requirió una semana completa de filmación y más de 70 ángulos de cámara distintos.

En "Vértigo" (1958), Hitchcock también dejó su huella con la famosa secuencia de la torre. En esta escena, James Stewart observa desde lo alto de una torre mientras una mujer, Kim Novak, cae al vacío. Hitchcock utilizó un innovador efecto de cámara conocido como el "zoom-dolly" para transmitir la sensación de vértigo, un truco visual para crear una distorsión del espacio que simula el mareo.

En "Rebeca" (1940), durante una de las escenas más memorables, la nueva señora de Winter, interpretada por Joan Fontaine, explora el vasto y oscuro hogar de Manderley, donde los ecos del pasado parecen cobrar vida gracias a la habilidad de Hitchcock para jugar con la iluminación y el diseño de producción en estas secuencias, que contribuye a una sensación de inquietud constante.

LA IMPRONTA DE HITCHCOCK EN EL CINE ACTUAL

Directores contemporáneos, como Martin Scorsese, Steven Spielberg, David Fincher y Brian De Palma, han integrado y reinterpretado las técnicas de Hitchcock en sus propios trabajos. Martin Scorsese ha elogiado "Vértigo" (1958) como una fuente crucial de inspiración, especialmente en cómo la manipulación psicológica del suspense se refleja en "Shutter Island" (2010).



EFE

El director de cine británico Alfred Hitchcock se acerca a un par de gaviotas durante el rodaje de "Los pájaros", una de sus películas más inquietantes.

Steven Spielberg, influenciado por la maestría de Hitchcock en la creación de tensión, utilizó un enfoque similar en "Tiburón" (1975), destacando la construcción gradual del miedo.

También, David Fincher, conocido por sus oscuros thrillers, ha capturado el estilo de Hitchcock en "Seven" (1995) y "Perdida" ("Gone Girl") (2014), mientras que Brian De Palma, quizás el más explícito en su homenaje a Hitchcock, ha realizado tributos a la estética del maestro en "Vestida para matar" (1980) y "Cuerpo doble" (1984).

A pesar de su innegable influencia en la industria cinematográfica, Hitchcock nunca ganó un Oscar competitivo, lo cual sigue siendo una de las mayores omisiones en la historia de la Academia. A lo largo de su carrera, recibió cinco nominaciones al Oscar a Mejor Director por películas como "Psicosis" y "Rebeca" (1940), pero sólo se llevó a casa el Premio Irving G. Thalberg en 1967, un reconocimiento honorífico a su contribución al cine.

En festivales internacionales, Hitchcock fue igualmente aclamado, recibiendo premios como el Globo de Oro a la Mejor Película Extranjera por "Psicosis" y el

León de Oro honorífico en el Festival de Cine de Venecia en 1955. Además, en 1972 fue galardonado con el Premio Cecil B. DeMille en los Globos de Oro por su carrera y, en 1979, recibió el Premio a la Trayectoria del American Film Institute (AFI).

EL HOMBRE DETRÁS DEL MAESTRO

La vida privada de Hitchcock fue tan compleja como sus películas. Casado con Alma Reville desde 1926 hasta su muerte en 1982, Alma no solo fue su compañera de vida, sino también una colaboradora fundamental en sus proyectos cinematográficos. Su relación fue una colaboración mutua y respeto, con Alma desempeñando un papel crucial en la edición y desarrollo de guiones.

Hitchcock era conocido por su personalidad enigmática y su estilo directo. A menudo era descrito como reservado y meticuloso, con una capacidad para infundir miedo en sus actores para lograr actuaciones intensas. Su trato a las actrices, en particular, ha sido objeto de controversia; se ha documentado que su estilo de dirección

podía ser extremadamente exigente y, en algunos casos, cruzaba los límites de lo profesional.

Entre sus musas más frecuentes se encuentran Joan Fontaine, quien protagonizó "Rebeca" (1940) y "Suspense" (1941); Grace Kelly, que dejó una marca imborrable en "La ventana indiscreta" (1954), "Crimen perfecto" ("Dial M for Murder") (1954) y "Atrapar a un ladrón" (1955); Kim Novak, con su destacada participación en "Vértigo" (1958); y Tippi Hedren, cuya experiencia en "Los pájaros" (1963) se convirtió en una de las más intensas de su carrera.

Cada una de estas mujeres jugó un papel clave en las obras maestras de Hitchcock, convirtiéndose en símbolos de su estilo y técnica cinematográfica. A pesar de la tensa relación con ellas durante algunos momentos de los rodajes, varias de ellas ofrecieron su perspectiva sobre su colaboración con el director británico.

Grace Kelly comentó en una entrevista sobre "La ventana indiscreta" a The New York Times: "Trabajar con Hitchcock era como estar en el centro de un intrincado juego de ajedrez. Cada movimiento estaba calculado para mantenerte en tensión y nunca sabías qué esperar". Kim Novak reflejó: "Hitchcock tenía una visión muy clara, y aunque a veces era intimidante, su dirección siempre estaba orientada a extraer lo mejor de ti como actriz".

Por su parte, Joan Fontaine, recordando su experiencia en "Rebeca", afirmó: "Hitchcock tenía una manera única de hacerte sentir insegura, y eso, en parte, era lo que hacía que su dirección fuera tan efectiva". Tippi Hedren, rememoró sobre el rodaje de "Los pájaros": "Hitchcock era muy exigente, y sus métodos podían ser brutales. Pero no se puede negar que su habilidad para crear tensión y suspense era inigualable".

En su 125 cumpleaños, Alfred Hitchcock es celebrado no solo por su genio cinematográfico, sino también por el complejo legado que dejó tanto en la pantalla como fuera de ella. A pesar de su estilo meticuloso y a veces controvertido, Hitchcock logró capturar la esencia del suspense de manera única, transformando el cine con técnicas que aún hoy se consideran innovadoras. En el cruce entre la genialidad y la controversia, Hitchcock sigue siendo una figura esencial en la historia del cine, dejando una huella imborrable en la imaginación de generaciones de espectadores.

-EDICIÓN ESPECIAL-

DÍA DEL MINERO



MAYOR EXPORTACIÓN EN COMPARACIÓN AL 2023

Cobre y hierro, los metales más explotados en la zona



Estos dos metales representan más del 90% de la explotación minera en la región, los cuales son exportados principalmente hacia el continente asiático. Por otro lado, se destaca también la extracción de oro, que está vinculado principalmente con la minería artesanal.

La minería es uno de los principales sustentos del país, de hecho es el 95% de la producción económica, y la Región de Coquimbo no se queda atrás en esa estadística.

Según informan desde la Seremi de Minería, el cobre y el hierro son los principales metales explotados dentro de la región, representando más del 90% de la producción minera local.

“La mayor parte de nuestros envíos corresponden al cobre y el hierro, con un valor exportado de 451 millones de dólares, aumentando en un 172,6% en el último trimestre, que son 285,5 millones de dólares adicionales en comparación a mayo del 2023. Nuestras exportaciones son casi en su totalidad el cobre y el hierro, que representan el 92,9% de la participación económica en mayo del 2024”, detalló la seremi de Minería Constanza Espinosa.

El director del Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de La Serena, Alberto Cortés, agregó que “nuestros minerales principales son el cobre, oro y plata, sin embargo también tenemos molibdeno en las grandes mineras, y en algún momento tuvimos alguna tentativa con el renio”.

DESTINO A ASIA

La seremi Espinosa confirma que el principal consumidor de estos metales es el continente

asiático, y mucho más atrás aparece la Unión Europea.

“Las exportaciones se concentran principalmente en Asia con el 91,5% total de las exportaciones. De manera histórica, la exportación de minerales al Asia se mantiene alrededor del 90%, lo que se utiliza principalmente para la generación de los productos que fabrican en China y Japón”, puntualizó la autoridad regional.

En esa línea, la secretaria ministerial destaca la importancia de que la minería chilena se mantenga bien valorada, “hay muchos acuerdos económicos que marcan la forma en que una empresa minera trabaja. Por ejemplo, el productor en China busca que su producto final no se manche con algo en el proceso, ya sea un auto, un teléfono celular o un televisor. Por eso es tan importante la incorporación de la mujer en la minería, que no hayan accidentes fatales, que sean procesos sustentables, que no hayan problemas con las comunidades, para todo eso hay una especie de tabla de valoración”, explicó.

MINERÍA ARTESANAL

Por otro lado, la seremi Constanza Espinosa señala que también hay una importante explotación del oro en la Región de Coquimbo,

aunque este preciado metal está más asociado a los trabajos realizados por la minería artesanal.

“Tenemos un gran desafío con el oro, porque es principalmente explotado por la minería artesanal, y en la minería artesanal tenemos un porcentaje muy amplio que está irregular, eso significa que no pueden venderle directamente a ENAMI. Eso es algo que estamos abordando, y por eso la importancia del decreto supremo 30; después del caso de los 33 mineros se creó el plan de explotación y cierre, pero se pedía el mismo documento y requisito para la gran faena minera, como para el más pequeño, y eso generaba una desigualdad muy grande, porque los más pequeños no tenían los recursos para pagar un plan de explotación y cierre, y por esto viene la modificación de este año, que salió en abril, que permite la regularización de los mineros de manera gratuita, ya no vale \$2 millones como antes, ya no se demora 100 días, sino que está listo en 10 días, y se puede hacer por una plataforma en la página del ministerio, y es menos burocrático”, explicó.

Alberto Cortés de la Universidad de La Serena también comentó dicha situación, señalando que “el oro se da principalmente en la pequeña minería, son vetas angostas, pero sí da trabajo a las comunidades y las mantiene vigentes, y por eso son importantes”.

PREPARACIÓN ESTUDIANTIL

Para finalizar, el director del Departamento de Ingeniería de Minas de la ULS comenta cómo se preparan los estudiantes de su casa de estudios para la extracción de los minerales. “Tenemos curso de geología general, que ahora haremos una geología más dirigida a la minería regional y nacional, es decir, no pasaremos tanta materia sobre geología de los astros, terremotos y sismos, aparte de eso vamos hacer un reconocimiento puntual a los minerales que tenemos en la zona y el país. Para eso tenemos una geóloga que es experta, es doctora y tiene muchos años de experiencia en la industria minera, así como en la educación e investigación”, puntualizó.



La mayor parte de nuestros envíos corresponden al cobre y el hierro, con un valor exportado de 451 millones de dólares, aumentando en un 172,6% en el último trimestre, que son 285,5 millones de dólares adicionales en comparación a mayo del 2023”

CONSTANZA ESPINOSA
Seremi de Minería



wilug
SOLUCIONES + TECNOLOGÍA



Siendo
Expertos
en
Protección
contra
Incendios

Feliz día a todos los TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA **Minería**

Honramos a quienes, con su esfuerzo, han sido clave en el crecimiento de nuestra industria y país. Su dedicación impulsa el desarrollo de Chile y fortalece el legado de la minería.
¡Gracias por su invaluable contribución!



AFEX
FIRE SUPPRESSION SYSTEMS



Como parte del Grupo GT, Wilug amplía su dossier de soluciones de protección contra incendios para la minería. La empresa ha crecido en estos 35 años en experiencia, capacidades y presencia, tal como lo demuestra su actual cobertura nacional e internacional y sus servicios de excelencia.

Con más de 35 años de trayectoria entregando soluciones integrales en sistemas de protección contra incendios, Wilug ha consolidado su liderazgo en la industria minera sumando una prestigiosa marca a su dossier de productos.

Se trata de AFEX, un reconocido fabricante de sistemas de extinción de incendios para equipos de envergadura como los que se utilizan en la industria minera.

“Al ser representantes y distribuidores de AFEX, hemos ampliado nuestro portafolio habitual de productos, desarrollando soluciones específicas para vehículos y maquinarias de la gran minería, que están migrando de ser operados por personas a ser completamente autónomos”, explica Luiggi González, gerente general de Wilug.

Estas nuevas soluciones desarrolladas por AFEX permiten cubrir los potenciales riesgos que genera la operación minera, los que en sí mismo son retos para el diseño

SIEMPRE A LA VANGUARDIA

Wilug es nombrado distribuidor autorizado de AFEX Fire Suppression Systems



Al ser representantes y distribuidores de AFEX, hemos ampliado nuestro portafolio habitual de productos, desarrollando soluciones específicas para vehículos y maquinarias de la gran minería, que están migrando de ser operados por personas a ser completamente autónomos”,

LUIGGI GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE WILUG

y operación de los sistemas.

Además, gracias a esta nueva representación, Wilug ha impulsado actualizaciones de los sistemas de extinción de incendios en equipos mineros acorde a las exigencias de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego de Estados Unidos, NFPA, y las recomendaciones de fábrica.

“Todo esto nos ha permitido mejorar nuestra propuesta de valor a través de la innovación y tecnología con soluciones de protección contra incendios generadas por un equipo de ingenieros altamente calificado y certificado”, destaca el gerente general de Wilug.

GRUPO GT

Otro hito relevante del último año es que Wilug hoy forma parte del Grupo GT junto a otras reconocidas marcas especializadas en soluciones contra incendios, como DSI y GT Fire & Security, lo que ha permitido complementar capacidades.

Mientras Wilug posee una vasta experiencia en servicios de mantenimiento que se especializa en proyectos, montaje y diseño relacionados con la protección y control de incendios; DSI cuenta con una trayectoria en ingeniería e instalación y GT Fire es un reconocido proveedor para América Latina y Estados Unidos.

De esta manera, el Grupo GT ha ampliado su alcance con presencia tanto en Chile como en Estados Unidos, Perú y México. “Así buscamos consolidar nuestro protagonismo en los nuevos retos que está planteando la industria, además de reforzar el compromiso con la seguridad, innovación y tecnología; junto a un amplio portafolio de soluciones de las fábricas que representamos”, detalla Luiggi González.

Fundada en 1989 en la ciudad de Coquimbo y con un foco inicial en extintores portátiles contra incendios, Wilug ha crecido en estos 35 años en experiencia, capacidades y presencia, tal como lo demuestra su actual cobertura nacional e internacional y sus servicios de excelencia.

“Básicamente los sistemas y productos que comercializamos buscan proteger las vidas de las personas y asegurar la continuidad operacional de los negocios de nuestros clientes. Esto lo hacemos junto nuestra amplia cartera de productos y sistemas de fábricas con reconocimiento mundial”, concluye el ejecutivo de Wilug.



COR MINCO

Consejo Regional Minero de Coquimbo A.G.

www.corminco.cl •    

Un afectuoso saludo a los miles de hombres y mujeres que trabajan día a día por hacer una actividad más pujante, sostenible y fundamental para el desarrollo de nuestra Región de Coquimbo.

Feliz día del _____ **MINERO**

10 DE AGOSTO



SE DESTACA COMO UNA ACTIVIDAD NO CONTAMINANTE

Falta de recursos e informalidad son los desafíos de la pequeña minería

» El gremio pirquinero trabaja para lograr formalizar sus faenas, y de esa manera ejercer su trabajo con mayor seguridad. En esa línea, se destaca la importancia que cumple el apoyo del Estado a través de recursos públicos.



Por falta de recursos hay informalidad, y la informalidad tiene el riesgo de accidentes graves, por eso estamos interesados en regularizar, pero si no tenemos los recursos adecuados no lo podemos lograr, por eso insistimos en esa necesidad”

RUBÉN SALINAS
PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN GREMIAL DE LA
PEQUEÑA MINERÍA DE CHILE

ACTIVIDAD NO CONTAMINANTE

Por otro lado, Rubén Salinas enfatiza en que la pequeña minería es una actividad amigable con el medio ambiente. “Nuestras actividades no son contaminantes, y estamos culturizando sobre eso. La pequeña minería es extractiva básicamente, y desde ahí hay un montón de condiciones que estamos generando en nuestras pequeñas faenas para no contaminar, se le está enseñando a la gente a manejar residuos, a no tener desechos, a tener cuidado con los equipos en desuso, como las baterías. Hay una mirada de ir sentando bases para algo distinto”, explicó.

Se estima que la pequeña minería representa cerca del 30% de la producción minera de la Región de Coquimbo, siendo el sustento de cientos de familias en las diferentes comunas.

En ese sentido, el presidente de la Asociación Gremial de la Pequeña Minería de Chile, Rubén Salinas, comenta cuáles son los grandes desafíos que debe enfrentar el gremio para lograr avances, siendo el primero de ellos la falta de recursos económicos.

“El primer problema para la pequeña minería siempre ha sido la falta de recursos, esta es una actividad bastante asistida, dependemos mucho de los fondos de desarrollo regional. Y en la zona estamos esperando la transferencia de recursos desde el Gobierno Regional a la Seremi de Minería, ese tema ya debería estar resuelto, pero no se ha resultado por distintos factores que escapan de nuestro control. Actualmente tenemos una pequeña minería sin recursos, y no hemos podido aprovechar el buen ciclo del cobre”, declaró el dirigente.

Asimismo, otro desafío es bajar el amplio porcentaje de informalidad que hay dentro del gremio pirquinero, “nos preocupa la informalidad, estuvimos luchando varios años para realizar cambios en los proyectos de explotación y ahora se están viendo luces de esperanza para avanzar en eso”, indicó.

En ese sentido, destaca que precisamente la falta de recursos atenta con la intención de formalizarse, “por falta de recursos hay informalidad, y la informalidad tiene el riesgo de accidentes graves, por eso estamos interesados en regularizar, pero si no tenemos los recursos adecuados no lo podemos lograr, por eso insistimos en esa necesidad”, apuntó.



APORTE AL DESARROLLO DE LAS COMUNAS

Destacan a la minería como “un motor clave” para la economía de la región



La minería cumple un rol importante dentro de la economía de la Región de Coquimbo, y así lo ratifican los expertos.

Tal es el caso del economista de la Universidad Católica del Norte, Sergio Zúñiga, quien incluso asegura que la minería es un “motor clave para la economía de la Región de Coquimbo”, lo que se explica a grandes rasgos

» Los expertos aseguran que la minería cumple un rol fundamental en la zona, lo que incluso se ve reflejado en cifras, ya que este rubro representa alrededor del 25% del PIB regional.

Continúa en pag. 8

SALUDAMOS A TODOS QUIENES TRABAJAN DÍA A DÍA PARA APORTAR CON ESFUERZO Y COMPROMISO EN EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS.

10 DE AGOSTO

Feliz día del

MINERO



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SONDAJES, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS

HellemaHolland
ENGINEERING

porque “genera empleo directo, empleo indirecto, ingresos fiscales y favorece el desarrollo local”.

“En efecto, la minería es la actividad económica más importante en la Región de Coquimbo, ya que representa alrededor del 25% del PIB regional, seguido por los servicios sociales y personales (14%) e intermediación financiera (10%). En comparación, el turismo y la agricultura, siendo fuentes importantes de ingresos para la Región, representan un impacto económico que es inferior al de la minería”, añadió el economista de la UCN.

Palabras similares tuvo el gerente de CORMINCO Ignacio Pinto. “Sin duda la actividad minera es tremendamente relevante en el desarrollo regional, tiene una participación del orden del 25% de su Producto Interno Bruto, es una de las fuentes de empleo que mayor crecimiento ha tenido en el último tiempo en la zona y concentra el 95% de las exportaciones regionales, lo que nos transforma en un sector determinante en el quehacer local. Esto además se ve reflejado en el encadenamiento productivo que se genera a partir de la minería; donde se desarrolla esta industria, el resto de los sectores económicos también se ve influenciado positivamente y eso es muy relevante en una región donde conviven diferentes actividades y cuyo potencial es tan amplio para seguir creciendo armónicamente en cada territorio”, apuntó.

REGIÓN EMINENTEMENTE MINERA

Sergio Zúñiga entregó algunas cifras que respaldan la importancia de la minería dentro de la Región de Coquimbo. “El grado de especialización de una industria en una región puede medirse con el índice Balassa-Hoover, y mientras superior a 1 sea este índice, mayor es el grado de concentración de una región en una determinada industria. Las estimaciones realizadas por la Comisión Chilena del Cobre muestran que este índice es de 3,7 para la Región de Coquimbo, lo que indica que nuestra Región puede ser descrita como una región eminentemente minera, desde el punto de vista económico. A modo de comparación, el valor de este índice para Atacama es de 7,28, Antofagasta 6,05, Tarapacá 3,34, y O'Higgins 1,56”, puntualizó.

En cuanto a las exportaciones, el experto agrega que “la Región de Coquimbo se encuentra en el grupo de cuatro regiones en las que los envíos del sector minero son superiores o iguales al 90% del total regional”, mientras que en el área laboral, apunta que “el empleo directo en la actividad minera en la Región de Coquimbo es de alrededor de 36.000 trabajadores, lo que significa que la minería sostiene más del 10% del empleo total de la región”.



IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO

Por su parte, el jefe de la Escuela de Construcción e Ingeniería de AIEP La Serena, Sebastián Castillo, se refirió a la importancia reflejada en el desarrollo de las comunas de la región. “La economía en alza de la minería va ayudar mucho también a poder realizar proyectos en la región, por ejemplo con lo que pasa en Salamanca, que tiene muchos proyectos urbanos gracias a la minería. Entonces la gente debe entender que si la economía minera sube, también va subir la plusvalía del colaborador, y eso también repercute a los territorios más cercanos. Yo de profesión soy arquitecto, entonces veo esto desde un punto de vista macro”, aseguró.

PROYECCIONES

Para finalizar, el economista Sergio Zúñiga comenta las proyecciones que tiene este rubro en la zona. “La minería en Coquimbo enfrenta desafíos importantes en materia de exploración y desarrollo de nuevos proyectos, en el apoyo a pequeños mineros y en el cuidado del medio ambiente. Actualmente, los únicos nuevos proyectos mineros significativos que se están evaluando en la región de Coquimbo son Arqueros y El Espino, ambos de mediana minería. Por otro lado, el proyecto de gran minería Dominga sigue estancado. Las cifras anteriores muestran que sin un importante impulso de la minería en los próximos años, el desarrollo económico de la Región de Coquimbo puede verse seriamente limitado”, concluyó.



BRANDA
MÁS QUE UN SERVICIO, UN APOYO

LA SERENA: Bartolomé Blanche 2509
COQUIMBO: Los Carpinteros 1221, Barrio Industrial
COPIAPÓ: O'higgins 760, OFICINA 604

10 | Feliz Día del
AGOSTO | **MINERO**

Branda saluda y agradece a sus
trabajadores en el día del minero.



En el Día de la Minería, Minera Los Pelambres saluda a todos los mineros y mineras de la región de Coquimbo. Gracias a ustedes, seguimos avanzando en nuestra siguiente etapa de desarrollo, la que nos permitirá continuar aportando a la calidad de vida de las personas de la Provincia de Choapa y la Región de Coquimbo.

¡Juntos somos futuro!



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS

Juntos desarrollamos minería
para un futuro mejor.

<https://web.pelambres.cl/>

TAMBIÉN SE VALORA EL DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES

Uno de los desafíos que tiene la minería es la sustentabilidad con el medio ambiente, lo que en opinión del gerente de Corminco, Ignacio Pinto Retamal, se puede lograr a través del diálogo con las propias comunidades.

“Parte importante de los desafíos de la industria tiene que ver con desarrollar una minería que sea sustentable desde un punto de vista económico, social y ambiental. Es parte de la tarea diaria de esta industria con compromisos que muchas veces van más allá de lo que la legislación exige, con respeto y diálogo permanente con comunidades y autoridades. Creo que somos privilegiados en contar con una región generosa y rica en sus distintos sectores y es clave aportar en su futuro, con una mirada donde todos nos sintamos partícipes”, apuntó Pinto.

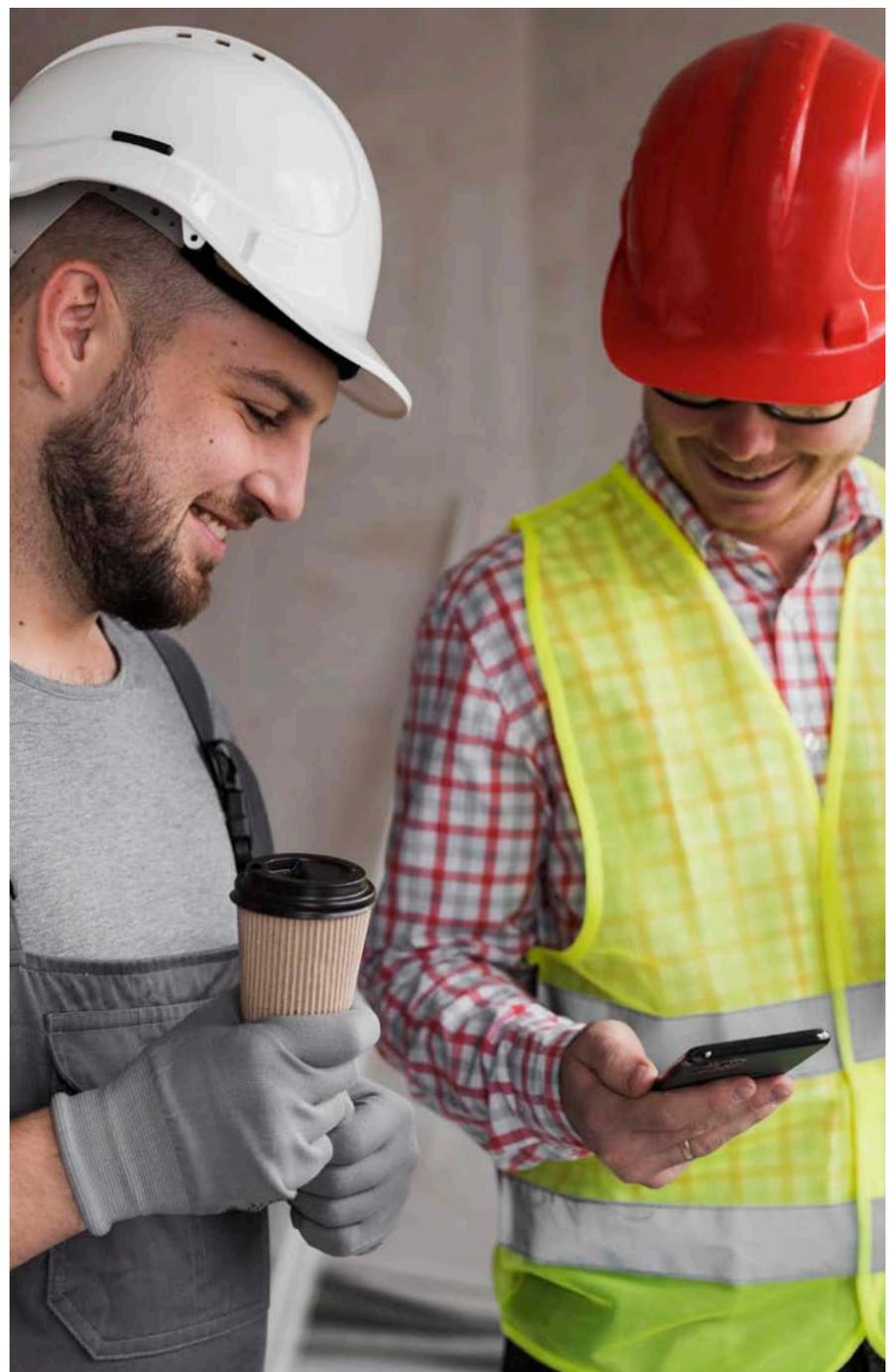
USO DE TECNOLOGÍAS

Por otro lado, para el jefe de la Escuela de Construcción e Ingeniería de AIEP La Serena, Sebastián Castillo, la sustentabilidad con el medio ambiente se alcanzará mediante el uso de las innovadoras tecnologías que poco a poco están ingresando al país.

“La minería en Chile se puede decir

El avance tecnológico será vital para una minería sustentable

» Según explican los expertos, el uso de tecnologías será importante para desarrollar una minería más amigable con el medio ambiente y con los propios trabajadores.



que es sostenible porque se ha mantenido con el tiempo por un tema económico. El tema ahora es que se debe resolver la huella de carbono, entonces la llegada de nuevas tecnologías y de innovación a la minería, va aportar a una minería sustentable”, declaró.

En esa misma línea, destaca el beneficio en seguridad para los propios trabajadores. “La automatización del proceso es muy importante, es parecido a lo que está pasando en los servicentros

de bencina, vamos a tener mano de obra que va implementar por ejemplo robótica, para que después los robots funcionen solos, vamos a resguardar el impacto de seguridad y minimizar los riesgos de trabajo, mantendremos a los equipos más resguardados, y ese equipo que antes estaba ejecutando, ahora, va a estar supervisando, controlando y haciendo mantenciones, entonces no es que desaparezca el personal, pero cambiarán sus funciones”, concluyó.



En este día especial, celebramos y destacamos el arduo trabajo y dedicación de todos los mineros y mineras del hierro, que con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad.

Instamos a realizar nuestro trabajo cuidándonos de manera permanente, disfrutando de nuestra labor diaria.

¡Gracias por su compromiso!

¡Feliz Día del Minero y la Minera!



www.sindicatopdp.cl

Primero / lo primero

Reconocer a nuestras trabajadoras
y trabajadores es prioridad.

Hoy saludamos a las personas que trabajan con propósito
y valores proporcionando los metales que importan
para la transición energética.

10 de agosto
Día de la Minería



teck.com/chile

Teck / En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero

» Con la
gobernanza

Espacio Industrial Minero como punta de lanza, la corporación privada está desplegando múltiples acciones para aprovechar la potencia del “motor” minero en beneficio de toda la región. Un camino ciertamente lleno de oportunidades.

Hoy en día, la minería sigue siendo un pilar esencial para la economía regional, aportando un cuarto del PIB de Coquimbo, más del 80% de sus exportaciones y generando más del

OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

CIDERE y la minería: una alianza virtuosa en pro del desarrollo regional





MO RENTAL
UNA EMPRESA DE MAQUINARIAS OLMUE LTDA.





Hoy rendimos homenaje a todos los hombres y mujeres que, con valentía y determinación impulsan el desarrollo económico y social de nuestro país.

FELIZ DÍA DEL MINERO

Avda. Chile-Italia Parcela 59 Lote 3A
LA SERENA
51-2544582
www.maquinariasolmue.cl

10% de los empleos en la zona, solo contando los puestos directos. Este sector no solo es clave en términos económicos, sino que también impulsa todo el sistema productivo a través de encadenamientos productivos y compras de bienes y servicios a proveedores locales.

En este contexto, CIDERE ha consolidado una alianza estratégica con actores clave del sector minero, como Minera Los Pelambres, Compañía Minera del Pacífico y Teck Carmen de Andacollo, a través de la gobernanza Espacio Industrial Minero. Esta instancia, creada en 2019, tiene como objetivo dar una gestión estratégica al ecosistema industrial minero en la zona, elevando la competitividad y visibilidad de las empresas proveedoras regionales.

Ricardo Guerrero, gerente de CIDERE, subraya que la minería no solo es un sector productivo fundamental, sino también un aliado potencial para otros sectores como la educación, la ciencia y la tecnología. Esta visión ha llevado a la corporación a impulsar proyectos innovadores como la plataforma www.espacioindustria.cl, que conecta directamente a los proveedores locales con las mineras y entre sí mismos, facilitando el incremento de compras dentro de la región y fortaleciendo la economía local.

La Cumbre Industrial Minera,

cuya cuarta versión se celebró en La Serena el pasado 23 y 24 de julio, es otro de los hitos en esta estrategia. Este evento regional ha servido como un punto de encuentro entre los diversos actores del ecosistema productivo, destacando la importancia de la minería para el desarrollo regional y proyectando las oportunidades de crecimiento para los proveedores locales. Además, CIDERE ha implementado el KPI de compras regionales, una herramienta que mide y analiza el crecimiento de las adquisiciones de las mineras a proveedores locales, promoviendo así la transparencia y la eficiencia en esta relación.

La postura de CIDERE frente a la minería regional es clara: la corporación ve en la minería una oportunidad única para potenciar el desarrollo integral de Coquimbo, con un enfoque en la sostenibilidad y el beneficio mutuo. CIDERE trabaja para asegurar que la riqueza generada por la minería se traduzca en un mayor bienestar para las comunidades, a través de un crecimiento económico inclusivo y responsable, en línea con la identidad histórica y productiva de la región.

Un saludo especial a todos los mineros y mineras en su día, que con su esfuerzo y dedicación mantienen viva esta tradición que tanto aporta a nuestra región. ¡Feliz Día de San Lorenzo!



Espacio Industrial Minero

www.espacioindustria.cl

Cuarta Cumbre Industrial Minera: Un Encuentro Transformador



+900

Proveedores inscritos en www.espacioindustria.cl

+100

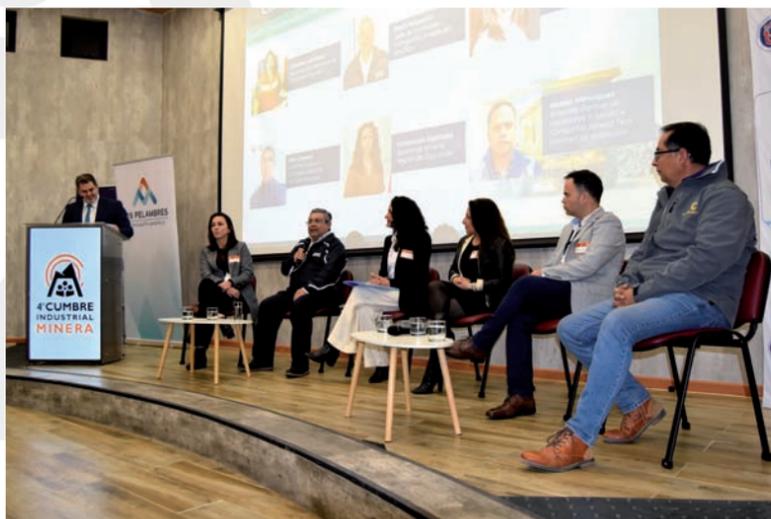
Asistentes Seminario Cumbre Industrial Minera

40

Empresas participaron de un networking guiado

25

Empresas regionales presentaron ante compañías mineras



Revive este encuentro:

Visualiza éstas y otras imágenes



espacioindustria@cidere.cl



[/espacioIndustrialMinero](https://www.linkedin.com/company/espacioindustrialminero)

Carmen de Andacollo



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS



La electromovilidad cada día gana más espacio en la sociedad actual, siendo una alternativa a la utilización de combustibles fósiles. El rubro minero no es la excepción, y es así como empresas mineras avanzan en proyectos de este tipo.

Tal es el caso de Los Pelambres, que actualmente avanza en las primeras pruebas de un plan piloto de trolleys. El vicepresidente de Operaciones y gerente general de esta compañía, Alejandro Vásquez Montero, explica que esto "permitirá que, en sectores con mayor pendiente, los camiones de extracción (CAEX) reciban suministro de energía eléctrica gracias a una conexión con cables aéreos anclados a postes móviles. De esta forma, es posible alimentar directamente a los motores de tracción de las ruedas con energía eléctrica, restringiendo al mínimo el funcionamiento del motor diésel".

Vásquez además destaca que esta no solo es una de las primeras pruebas de la empresa que representa, sino que también de la industria minera en general. "Va en línea con los compromisos que Minera Los Pelambres tiene, como parte de las operaciones del grupo minero Antofagasta Minerals, el que este año anunció nuevas metas de reducción de emisiones de gases

EN UN CONTEXTO DE RESPETO CON EL MEDIO AMBIENTE

Empresas mineras apuestan por la electromovilidad

»» Mineras como Los Pelambres avanzan en planes piloto para que camiones de extracción reciban suministro de energía eléctrica. Por su parte, otras empresas ya utilizan buses eléctricos para el traslado de sus trabajadores.



¡Felicidades!

Saludamos en este día especial a nuestros colaboradores y clientes y les brindamos un reconocimiento por su abnegada labor al desarrollo económico y social de nuestro país.

EKLIPSE
soluciones integrales

www.eklipse.cl



de efecto invernadero luego de alcanzar de forma anticipada los objetivos que se había propuesto cuatro años atrás", apuntó.

Para cerrar su intervención, el gerente general de Los Pelambres asumió un compromiso. "En el marco de su estrategia de descarbonización y cambio climático, Antofagasta Minerals se comprometió a disminuir sus emisiones de alcance 1 y 2 en un 50% al 2035, comparado con 2020 y tomando en cuenta el aumento en la producción de cobre esperado durante ese periodo. Además, el Grupo Minero está trabajando junto a sus proveedores de bienes y servicios para reducir en

un 10% las emisiones proyectadas de alcance 3 al 2030", puntualizó.

BUSES ELÉCTRICOS

Por otro lado, el gerente de Asuntos Corporativos Andes Iron, Francisco Villalón, asegura que también esperan ejecutar proyectos con el uso de energías limpias.

"En Domingo, la responsabilidad con el desarrollo sostenible se traduce en acciones concretas y el uso de energías limpias está en el corazón de nuestra propuesta, sumándonos así a los esfuerzos para combatir el cambio climático. Según estimaciones, el mercado del



Actualmente la compañía avanza en las primeras pruebas de un plan piloto de trolley, que permitirá que, en sectores con mayor pendiente, los camiones de extracción (CAEX) reciban suministro de energía eléctrica gracias a una conexión con cables aéreos anclados a postes móviles”

ALEJANDRO VÁSQUEZ MONTERO
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y GERENTE GENERAL
MINERA LOS PELAMBRES

acero mundial crecerá alrededor de 30% para 2050 y la meta es alcanzar cero emisiones de CO2 para entonces, lo que impone importantes desafíos a esta industria y que, en el caso de Dominga, un proyecto greenfield, nos alienta a incorporar nuevas tecnologías, más eficientes y amigables con el medio ambiente”, declaró.

En cuanto a la electromovilidad en específico, Villalón señala que “entre las medidas, Dominga se abastecerá de energía de fuentes renovables y dispondrá de un fondo de inversión para la investigación de Hidrógeno

Verde. Además, de buses y vehículos eléctricos para el transporte de personal, disminuyendo sustancialmente las emisiones de gases y con ello la huella de carbono”.

Misma medida aplican en la Compañía Minera del Pacífico (CMP), en donde aseguran estar comprometidos “con la transición hacia una minería más sostenible”, ante lo cual “la electromovilidad es una parte esencial de este proceso”.

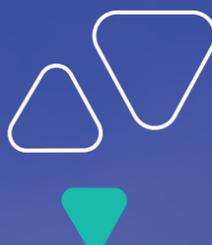
“Con la incorporación de vehículos eléctricos en nuestras operaciones, tanto para el transporte de personal como para el uso

en tareas logísticas y operativas. Además, estamos explorando asociaciones estratégicas para ampliar nuestra infraestructura de carga eléctrica, con el objetivo de reducir nuestra huella de carbono y promover prácticas más limpias en la industria. Así como operar con palas eléctricas, camiones eléctricos y CAEX con GNL”, detallaron desde la compañía.

105
AÑOS CONTIGO



MUTUAL
DE SEGUROS
DE CHILE



La más completa protección para quienes extraen lo mejor de Chile

El esfuerzo de los mineros de Chile impulsa a nuestro país hacia adelante. Al celebrar su día, recordamos que su salud es más valiosa que el mineral que extraen día a día. Su esforzada e indispensable labor aumenta la probabilidad de estar expuestos a una enfermedad. Por eso, asegura tu bienestar y protege tu futuro con nuestro Seguro Oncológico.

Nuestro seguro cuida a todo tu grupo familiar y otorga atención y tratamiento médico mediante el convenio con la Clínica Oncológica IRAM. Además, accede a exámenes preventivos anuales y Beneficios Adicionales en salud sin costo.

La presente información sólo representa un resumen general de las coberturas, cuyo detalle y exclusiones se encuentran consignados en la póliza POL320240017, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (cmfchile.cl).



Contrata en nuestro sitio web www.mutualdeseguros.cl



**UNIVERSIDAD
DE LA SERENA**
CHILE

Ingenierías Civiles de la USerena optimizan su plan de estudios y tendrán una duración de **cinco años**

Cinco carreras reestructuraron su duración y pasarán de tener 12 a 10 semestres. Asimismo, el nuevo programa de Ingeniería Civil en Computación e Informática se abrirá este 2025 con esta renovada malla, que permitirá articular una continuidad hacia el postgrado en un sexto año de estudios.

Como parte del constante trabajo por actualizar su oferta académica y por fortalecer la excelencia de la formación de nuevos profesionales, la Universidad de La Serena ha apostado en la renovación curricular de sus ingenierías civiles, reduciendo su duración de 6 a 5 años.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Nibaldo Avilés, explicó que "se ha desarrollado un trabajo para hacer más competitiva nuestra oferta, respondiendo a los requerimientos del mundo laboral. En este sentido, la optimización apunta a articular el pregrado con el postgrado con una perspectiva de continuidad de estudios para mayor especialización".

Así, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil de Minas e Ingeniería Civil Ambiental pasarán de tener una duración de 12 a 10 semestres, lo cual, además, trae consigo una modificación al plan de estudios de cada carrera. Y, asimismo, la nueva carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, que se abrirá este 2025, también llega con esta renovada malla.

La renovación del plan de estudios de las ingenierías civiles trae consigo la articulación del pregrado con los programas de postgrado que actualmente ofrece la Facultad de Ingeniería: Magíster en Mecánica Computacional y Magíster en Energía y Sustentabilidad Ambiental, Doctorado en Energía, Agua y Medio Ambiente, además de dos nuevas maestrías en las que trabaja la universidad.

De esta forma, la renovación curricular permitirá que los y las estudiantes de las distintas carreras puedan optar, a partir del octavo semestre, a cursar asignaturas electivas homologables con los programas de postgrado que ofrece la institución, según explicó el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Cristian Chávez: "Cada carrera consideró un mínimo de cuatro asignaturas electivas, que se suman a las asignaturas de Proyectos Profesional I y II, como alternativas para articular con los programas de postgrado. En este aspecto, se elaboran programas de asignaturas que puedan incorporar tanto contenidos como resultados de aprendizaje que conduzcan a una prosecución de estudios de postgrado de un estudiante de la Escuela de Ingeniería Civil".

Programas de Postgrado:

- Magíster en Mecánica Computacional
- Magíster en Energía y Sustentabilidad Ambiental
- Doctorado en Energía, Agua y Medio Ambiente

Los estudiantes van a poder salir como ingenieros civiles con todos los requisitos para cursar una maestría y, por lo tanto, completar, si ellos lo estiman conveniente, su sexto año con un magíster debidamente aprobado".

Dr. Nibaldo Avilés
Decano Facultad de Ingeniería



Esta renovación es algo en lo que se ha trabajado desde hace tiempo, por lo que es importante que hoy se materialice, ya que nos ha permitido mejorar nuestra malla y hacerla más flexible. Hemos podido trabajar en una malla de continuidad perfilada hacia el negocio minero, permitiéndonos, además, articular de mejor manera la continuidad de estudios en el postgrado de nuestros estudiantes. Creo que esta renovación, junto a otros cambios, ayudarán a mejorar los niveles de calidad en la formación que entregamos a los futuros profesionales de la minería".

Dr. Alberto Cortés
Director del Departamento de Ingeniería de Minas

Tendremos una malla flexible y articulada que permite incorporar los cambios tecnológicos permanentes al que se ven enfrentados nuestros egresados en las ramas de gestión, producción, proyectos y sistemas de información e inteligencia de negocios. Lograr una temprana continuidad de estudio permite una inserción laboral exitosa, lo que les entrega una mayor competitividad con respecto a egresados de otras universidades".

Mg. Domingo Vega
Director del Departamento de Ingeniería Industrial

Las nuevas capacidades del Ingeniero Civil Mecánico, caracterizado por su flexibilidad, estarán respaldadas por programas integrados y alineados en cuanto a tiempo y duración. Esto facilitará su formación continua que se articulará con los programas de postgrado, como los de Magíster y Doctorado que ofrece la unidad".

Dr. Carlos Garrido
Director del Departamento de Ingeniería Mecánica

Nuestra carrera cumple 30 años en 2025 y esperamos que esta nueva etapa permita seguir consolidando el desarrollo disciplinar de la temática ambiental en la universidad, así como continuar la formación de profesionales de alto nivel en el ámbito de la ingeniería, que se desempeñan actualmente en diversas áreas y regiones del país y también del extranjero, y que han alcanzado en varios casos, cargos de especial importancia y responsabilidad".

Dr. Ricardo Oyarzún
Coordinador de Ingeniería Civil Ambiental

Las ingenierías civiles son carreras de base científica y su ámbito de desarrollo profesional es tecnológico. Estos elementos están en continuos cambios o avances a nivel mundial y nacional, lo que motiva a que los planes de estudio y mallas curriculares estén sometidos a continuos procesos de mejora. Por ejemplo: hoy en día los ingenieros deben ser formados pensando en que serán personas que, al titularse, adquieren un compromiso con la sociedad básicamente, en tres aspectos que abarcan un desarrollo sostenible: economía, sociedad y medio ambiente".

Dr. Cristian Chávez
Director de Escuela de Ingeniería Civil

» Los recorridos educativos del Centro Andrónico Luksic Abaroa (CALA) permiten aprender sobre historia, procesos, minería sustentable y cuidado del medioambiente. También se puede avistar el Humedal Laguna Conchalí.

CENTRO DE DIFUSIÓN DE MINERA LOS PELAMBRES

Centro CALA invita a celebrar el Día de la Minería con cultura y diversión

Cada 10 de agosto se conmemora el Día de la Minería, en honor a San Lorenzo de Tarapacá, patrono de los mineros en Chile. Por ello, este sábado, el Centro Andrónico Luksic Abaroa (CALA) celebrará el Día de la Minería con una jornada con actividades para todas las edades.

“En el CALA podrán conocer, de forma entretenida y simple, la historia de la minería en Chile, y en particular en la provincia de Choapa. Por eso invitamos a todos a recorrer el CALA, y ver además la Laguna Conchalí, que es Santuario de la



Naturaleza, y una muestra de cómo pueden convivir de manera sustentable el cuidado del medioambiente y la minería”, señala Daniela Crovetto, subgerente de Comunicaciones de Minera Los Pelambres.

En alianza con Conexión Radio, que transmitirá en vivo desde las 12:45 horas, se realizarán concursos, trivias, y los visitantes podrán responder preguntas en vivo para ganar diferentes premios.

Las estaciones del Centro CALA permiten conocer sobre la historia de la minería del cobre, comenzando con la línea de tiempo, pasando por la minería del siglo XXI, hasta llegar a las estaciones Valle Sustentable y Humedal. Estas estaciones destacan las prácticas sustentables actuales de Minera Los Pelambres, y el resguardo del Santuario de la Naturaleza y Sitio Ramsar Laguna Conchalí.

¡FELIZ DÍA DEL MINERO Y MINERA!

Hoy celebramos y honramos a todos los mineros de Chile, quienes con su arduo trabajo y dedicación forjan el desarrollo y progreso de nuestro país. Saludamos a los mineros que, desde las alturas de la montaña, día a día nos inspiran y nos recuerdan la importancia de su labor.

¡Gracias por su valentía y compromiso!

BARRICK
CHILE

Instagram Facebook LinkedIn X @barrickchile





**Porque son el
motor de la minería**

*West Rent a Car saluda afectuosamente
a todos los mineros de Chile en su día*

10 DE AGOSTO / DÍA DEL MINERO

west[®]
RENTA CAR
Vamos contigo!

RENT A CAR / ARRIENDO DE FLOTAS / LEASING OPERATIVO

RESERVAS
600 300 2777
www.westrentacar.com

La minería no solo es fundamental para la Región de Coquimbo en términos del trabajo que genera, sino también por el desarrollo que impulsan en distintas comunidades.

Tal es el caso de la Minera San Gerónimo, una empresa con 36 años de trayectoria en la zona, que ejemplifica este compromiso a través de diversas iniciativas de alto impacto, entre ellas, el transporte escolar gratuito para estudiantes y el suministro de agua para crianceros.

Conscientes del papel transformador de la educación para el futuro, Minera San Gerónimo implementó, desde 2008, un programa de transporte escolar gratuito, que en la actualidad beneficia a cerca de 80 estudiantes de las localidades de Marquesa, Talcuna y Lambert, quienes gracias a este medio pueden acceder a la educación media en La Serena.

Pero el compromiso de Minera San Gerónimo con las comunidades de la región no se limita solo a la educación. Conscientes de la crítica situación hídrica que afecta a la región de Coquimbo,

INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO

Valoran acciones de responsabilidad social

de las mineras en la región

»» Proyectos de educación, salud y otras para el desarrollo de comunidades aledañas, son parte del rol que cumplen las empresas mineras en la zona.



Continúa en pag. 20

CMP
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

¡Feliz Día del Minero y la Minera!

Desde Compañía Minera del Pacífico (CMP), saludamos en su día a todos los mineros y mineras de región de Coquimbo, en especial a quienes forman parte del corazón de nuestros procesos y son protagonistas de una #MineríaDiferente.

Elogiamos el valioso aporte de cada uno de los trabajadores y colaboradores de esta industria, quienes velan siempre por el desarrollo sostenible y el crecimiento conjunto de los territorios y su gente.



han puesto en marcha un programa de entrega de agua cruda para el ganado, beneficiando a más de 90 majadas de la zona. Esta medida, de vital importancia para los crianceros, permite el desarrollo de la agricultura familiar y la producción de queso, dos actividades económicas claves para la subsistencia de las comunidades rurales.

Asimismo, las iniciativas de Minera San Gerónimo no se limitan a la educación y el agua. La empresa también participa activamente en diversas iniciativas sociales, como la entrega de materiales de construcción para escuelas y juntas de vecinos, además de apoyar a organizaciones deportivas y culturales.

El gerente de Desarrollo y Estrategia de la empresa, Patricio Rendic Munizaga, declara en esa línea que “Minera San Gerónimo, es una empresa arraigada en la Región de Coquimbo que ha tomado el desafío de agregar valor a su producción de cobre. Con cada acción que realizamos, desde nuestro relacionamiento con el territorio, pasando por la optimización del agua y el uso eficiente de la energía, queremos asegurar que nuestros productos sean consistentes con la transición energética mundial. Queremos

seguir haciendo buena minería por mucho tiempo más, aportando a esta región que tanto nos ha dado, empezando por sus minerales y, lo más importante, su gente”.

En Dominga en tanto, destacan que se ha trabajado con las comunidades aledañas a través de un “autoroyalty minero”.

“Buscando generar valor social, la comuna de La Higuera recibirá anualmente, durante todos los años de operación, entre 2 a 4 millones de dólares, dependiendo del valor del hierro, para el desarrollo de proyectos sociales y productivos que ofrecerán mejores oportunidades para todos”, asegura Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos Andes Iron.

De paso destaca otras iniciativas que vienen desarrollando desde 2013, siendo la primera de ellas 400 becas para estudiantes de educación media y superior de la comuna de La Higuera; en segundo lugar está el apoyo a siete APR, para contribuir a sus costos operacionales y gastos administrativos, y por último la creación de una Red de Emergencia Comunal, a través del apoyo para la adquisición de un carro bomba para la Primera Compañía de Bomberos Hermanos



PROGRAMA

SOMOS CHOAPA

Por su parte, desde Minera Los Pelambres destacan que son cerca de 150 las iniciativas que han desarrollado en las cuatro comunas que componen la provincia del Choapa.

“Desde 2014, junto a las municipalidades de Salamanca, Illapel, Canela y Los Vilos iniciamos el programa Somos Choapa, una iniciativa de colaboración impulsada por la compañía para aportar colaborativamente y desde el diálogo al desarrollo del territorio y bienestar de sus habitantes. Esta alianza público-privada incorpora una forma de relacionamiento y gestión territorial, que a la fecha ha permitido desarrollar alrededor de 150 iniciativas, las que fueron diseñadas participativamente con las comunidades. A través de estos programas y proyectos, hemos logrado aportar a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la provincia del Choapa”, declaró el vicepresidente de Operaciones y Gerente General de Minera Los Pelambres, Alejandro Vásquez Montero.

**PLAN DE CIERRE
COMO EJEMPLO**

Núñez Cuadra de La Higuera.

Desde la Compañía Minera del Pacífico (CMP) en tanto, comentan que su “enfoque actual se basa en crear valor compartido, donde nuestras operaciones y proyectos no solo buscan beneficios económicos, sino también generar un impacto positivo en las comunidades y el entorno”.

En cuanto al trabajo con las comunidades, destacan el diálogo abierto y constructivo, “algunas de nuestras iniciativas incluyen programas de desarrollo social y económico, apoyo a la educación y salud, y proyectos de infraestructura. Además, promovemos la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con nuestros proyectos, garantizando que sus voces sean escuchadas y que nuestras operaciones contribuyan al bienestar de todos”, puntualizaron desde la compañía.

Desde Barrick también destacan el trabajo que han realizado junto a vecinos. “Luego de una fusión en 2019, en Barrick iniciamos una etapa con nuevas y mejores formas de hacer las cosas. Ponemos a la comunidad en el centro de todo lo que hacemos, apoyándonos en el uso de prácticas sustentables, promoviendo el diálogo, la participación y la transparencia, y junto a los vecinos buscamos fortalecer relaciones de confianza que nos permitan avanzar para el desarrollo sostenible de la comunidad y el país”, comenzaron declarando.

En esa línea destacan el ejemplo del plan de cierre de la ex Mina El Indio, “un hito y ejemplo de cómo se debe cerrar un proyecto minero que, dicho sea de paso, se gestó tras un acuerdo voluntario entre comunidades, autoridades y empresa en el año 2002. A la fecha, se ha ejecutado sobre el 90% del cierre de sus instalaciones, con un récord de 19 años sin accidentes con tiempo perdido”, aseguran.

CEDUC UCN

SALUDAMOS A LOS MINEROS Y MINERAS QUE CONTRIBUYEN
al desarrollo de este importante sector productivo en la Región de Coquimbo

5 años CFT Acreditado



NUEVA RANGER

PRECIO DESDE:

\$ 27.790.000

\$ 33.070.100 IVA INCLUIDO

Exclusivo con financiamiento Forum

F-150

PRECIO DESDE:

\$ 39.690.000

\$ 47.231.100 IVA INCLUIDO

Exclusivo con financiamiento Forum

IMÁGENES REFERENCIALES, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN FORD/CL



Asistente virtual
+569 9400 3891



CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL
LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COIAPÓ



EN MEDIO DE LA SEQUÍA QUE AFECTA A LA REGIÓN DE COQUIMBO

La importancia de las desaladoras para el desarrollo de la minería



»» Diferentes empresas mineras creen que la desalinización de agua es fundamental para adaptarse a los nuevos tiempos. Asimismo destacan otras medidas para cuidar el escaso recurso hídrico.

el Vicepresidente de Operaciones y Gerente General, Alejandro Vásquez Montero.

En esa línea, agregan que se espera aumentar la capacidad de desalinización, “en octubre de 2023, la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo, aprobó por unanimidad el Proyecto de Adaptación Operacional (PAO) que, entre otras obras, aumentará la capacidad de desalinización de la actual planta con lo que llegaremos a 800 l/s, lo que nos permitirá que al término de su construcción podamos dejar de utilizar agua del río Choapa y operar en un 90% con agua desalinizada y recirculada”, puntualizó.

Palabras similares tuvo el Gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, Francisco Villalón, quien enfatiza en que “hoy, después de más de 10 años, la desalinización resulta fundamental para la minería sostenible, de la que somos parte”.

Para detallar, señala que “conscientes de la grave sequía que afecta especialmente a la Región de Coquimbo y los desafíos ambientales del planeta, en particular la crisis de cambio climático, desde un primer momento, cuando la minería recién comenzaba a utilizar el agua de mar en sus procesos para cubrir la demanda, Dominga propuso usar 100% agua de mar desalinizada en sus procesos y no utilizar el agua de las cuencas. Igualmente, nos comprometimos a compartir el agua desalada con las comunidades, para consumo humano”.

“Siendo pioneros, en 2013, diseñamos un proyecto que permitiera abastecer nuestra operación y atender las necesidades de los habitantes de la comuna de la Higuera, que hoy no cuenta con un suministro estable ni de calidad, y que explicamos en detalle para que estuvieran debidamente informada sobre los alcances”, agregó.

Por último, desde la Compañía Minera del Pacífico (CMP) también

Para nadie es desconocido que la Región de Coquimbo arrastra hace más de 10 años una grave sequía. En ese contexto, es fundamental que la sociedad se adapte a esta realidad que aún está lejos de cambiar (a pesar de las recientes precipitaciones).

En el caso de la minería, las empresas del área destacan el importante rol que deben cumplir las plantas desaladoras.

Así lo comentan desde Minera Los Pelambres, quienes este 2024 iniciaron su propio proyecto. “En marzo de este año pusimos en marcha la Planta Desalinizadora del Proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO), que tiene una capacidad de 400 litros por segundo de agua de calidad industrial para nuestra operación. Este hito convierte a Minera Los Pelambres en la primera empresa de la gran minería de la zona central de Chile en poner en marcha una planta para operar con agua desalinizada”, declaró al respecto



¡Feliz Día Mineros y Minereras!

Hoy renovamos nuestro compromiso con el desarrollo de una industria sostenible y responsable, saludando afectuosamente a quienes constituyen **nuestra mayor riqueza.**

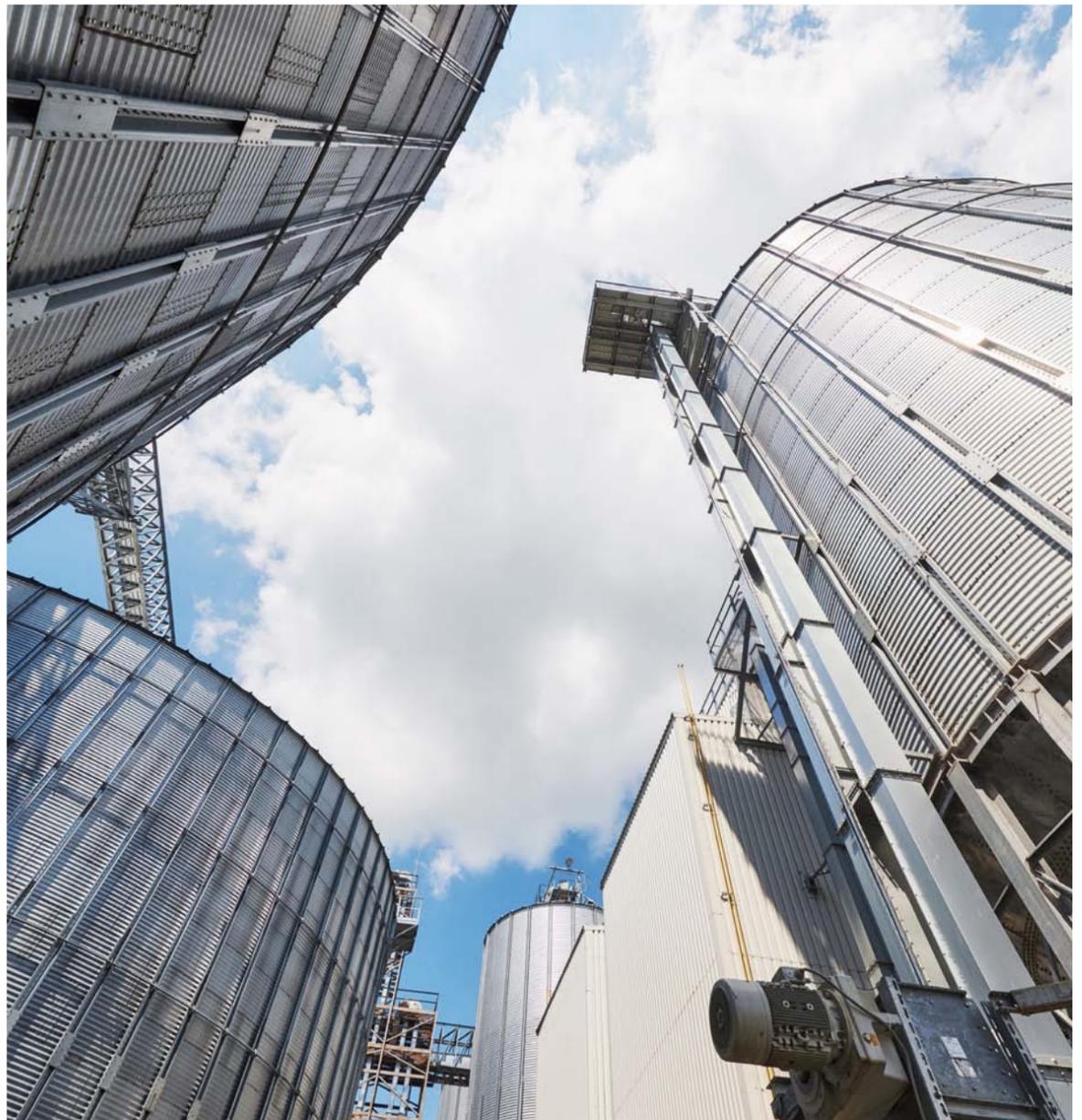
pusieron en valor la implementación de las desaladoras, a pesar de que “el uso de agua en CMP es bastante menor debido a la forma de procesamiento del hierro”. En esa línea, destacan que “las plantas desaladoras son cruciales para el futuro de la minería, especialmente en regiones donde el agua es un recurso escaso. En CMP, valoramos el rol que juegan las desaladoras en asegurar un suministro de agua sostenible, tanto para nuestras operaciones como para minimizar el impacto sobre las fuentes de agua dulce que son vitales para las comunidades locales. Actualmente, toda el agua de nuestro Valle Copiapó es abastecido de agua desalada e implementaremos otros modelos para que así sea en los otros Valles, de acuerdo a la infraestructura que se pueda habilitar”.

OTRAS MEDIDAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA

Para finalizar, las empresas mineras mencionan otras medidas que van en la línea de resguardar el escaso recurso hídrico.

Por ejemplo, en Minera Los Pelambres destacan que recirculan entre el 83 y 85% del agua que utiliza en su proceso, posicionándose como una de las líderes en el manejo del recurso a nivel de la industria.

“Esta preocupación no se limita solo a su operación, sino también a cómo la sequía afecta a la provincia del Choapa, donde a través de su programa Aproxima, ejecutado por su Fundación, ha establecido como prioridad el agua de consumo humano y saneamiento para contribuir a mejorar la disponibilidad, su uso eficiente y el acceso del recurso a los 80 Servicios Sanitarios Rurales de la Provincia de Choapa. Esto ha permitido un beneficio directo para más de 16 mil personas y casi 65 mil beneficiados indirectos. Como aparte de Aproxima contamos con la Unidad de Apoyo, un equipo especializado que resuelve problemas técnicos y asegura la continuidad del recurso hídrico para las familias. Sólo en 2024 este equipo



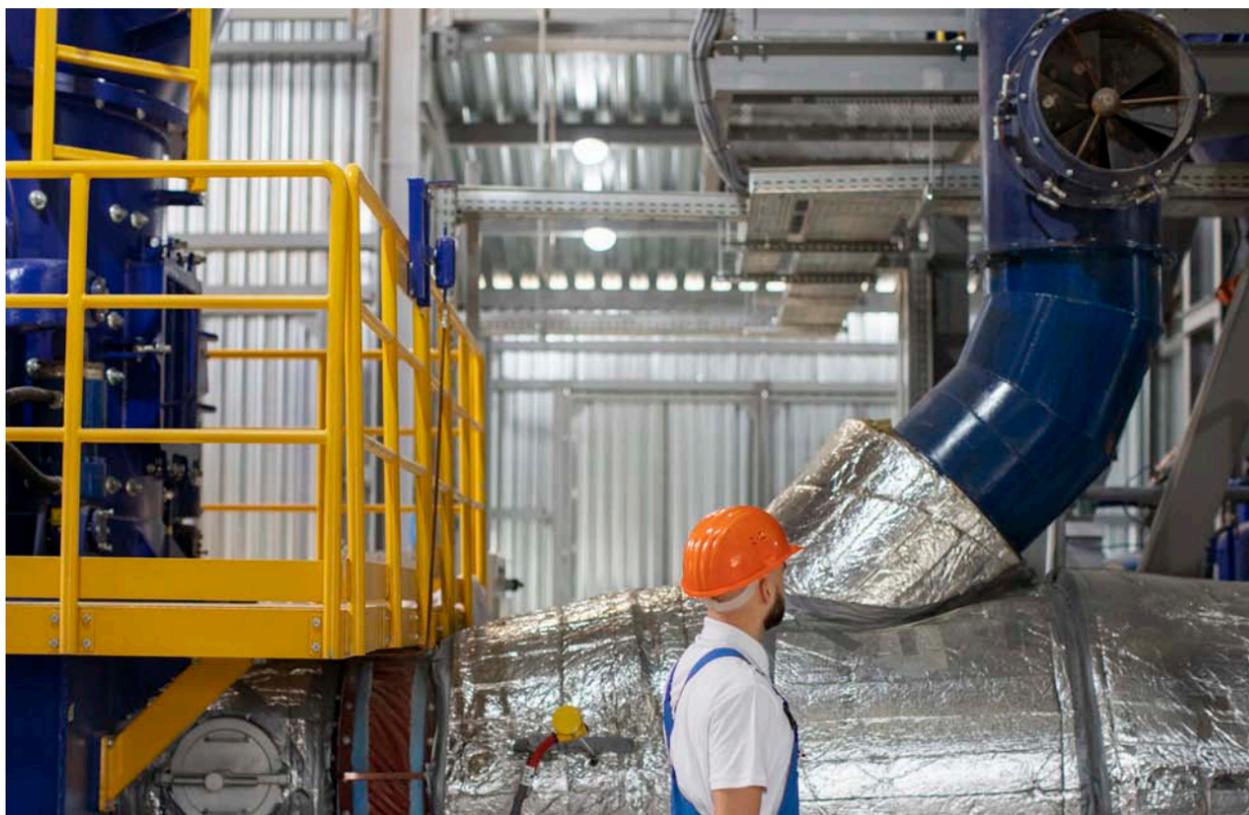
realizó 560 trabajos, ya sea de respuesta a emergencia o actividades preventivas en todo el Valle del Choapa”, señaló Alejandro Vásquez Montero.

Por su parte, Dominga aspira a reutilizar el 100% de sus aguas del proceso que sea posible recuperar, así como también avanzan en tecnologías para aprovechar el agua de la niebla. “Recientemente, en

conjunto con la Universidad de La Serena participamos en un estudio para un atrapanieblas tridimensional de alta eficiencia, financiado por el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF IDeA), que busca impulsar proyectos de investigación e innovación en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y el Estado. El propósito de este diseño es duplicar la eficiencia de un atrapanieblas plano o convencional”, declaró Francisco Villalón.

“A través del trabajo con la comunidad, a su vez, hemos podido identificar distintas acciones en las que podemos contribuir para favorecer el acceso a un servicio de mejor calidad y más estable. Por ejemplo, el apoyo a los sistemas de Agua Potable Rural (APR), que abastecen de agua a todas las localidades y población de La Higuera, y cuya operación y funcionamiento dependen de distintos factores: energéticos, operacionales y administrativos, entre otros”, agregó el Gerente de Asuntos Corporativos Andes Iron.

Por último, en CMP también implementan tecnologías avanzadas de reciclaje y reutilización de agua, “estamos desarrollando sistemas de recirculación que permiten reducir el consumo de agua fresca y optimizar su uso dentro de nuestras operaciones. También estamos invirtiendo en investigación y desarrollo para mejorar nuestras prácticas de gestión hídrica, asegurando que cada gota de agua sea utilizada de manera eficiente y responsable”, aseguraron la compañía.





En Coquimbo, la minería se vive con orgullo.

Al celebrar el Día del Minero, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, en beneficio de las personas y del medio ambiente.

